

**PLAN
MUNICIPAL DE
DESARROLLO
2014-2016**



SAN LORENZO CACAOTEPEC

"SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA SOLIDARIA"

PRESIDENCIA MUNICIPAL

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo de San Lorenzo Cacaotepec 2014-2016 es el documento que regirá la actual gestión y sentará las bases de los programas y proyectos a implementarse en los próximos tres años, todos ellos con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, aprovechando las fortalezas que como comunidad Sanlorenzana tenemos.

La solidaridad, la reciprocidad y el trabajo comunitario son valores que en nuestra comunidad están muy bien arraigados, por lo que al pensar en desarrollo debemos partir de la búsqueda de un beneficio común y respeto al medio ambiente, no podemos promover un desarrollo aislado del contexto municipal, por lo que se debe reconocer la historia, los antecedentes, la riqueza cultural y natural de nuestra comunidad y que éste sea el punto de partida hacia el futuro que queremos construir.

El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado de un ejercicio participativo en el que la ciudadanía de manera organizada, responsable y proactiva, hizo llegar sus propuestas de trabajo mediante los diferentes foros que se organizaron para ello, en cada una de ellas se plasman las necesidades, inquietudes y el interés de conjuntar esfuerzos e ideas que devengan en mejoras a las condiciones de vida de los habitantes de nuestra comunidad y garanticen un medio ambiente sano para nuestros hijos.

El documento se integra de cinco ejes para el desarrollo, estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, desarrollo social y humano, crecimiento económico, competitividad y empleo, gobierno honesto y de resultados y sustentabilidad ambiental, en cada uno de estos ejes se presenta un diagnóstico, la problemática identificada, así como las estrategias y proyectos propuestos buscando siempre el bienestar de los ciudadanos.

Durante estos tres años de gobierno los trabajos estarán encaminados a fortalecer la infraestructura de servicios básicos a la vivienda para proporcionar a los habitantes las

condiciones propicias donde puedan desarrollarse y alcanzar una vida digna, la ampliación de la red de agua entubada, de electrificación, de drenaje, así como la infraestructura educativa serán una prioridad para las autoridades municipales en este trienio.

Sabemos también que la actual dinámica de interacción entre los tres niveles de gobierno exige una coordinación permanente entre sus administraciones y los respectivos planes de trabajo, por lo que el presente Plan Municipal está estrechamente vinculado al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo con el objetivo de armonizar las estrategias y líneas de acción que resulten en una mayor eficiencia en el combate al rezago social y el logro del bienestar de las personas.

El Plan Municipal de Desarrollo de San Lorenzo Cacaotepec 2014-2016 es pues, la convergencia de voluntades y acuerdos para enfrentar de manera conjunta los grandes retos que nuestro entorno presenta, por lo que exhorto a los habitantes de este gran municipio a trabajar con corresponsabilidad, de manera entusiasta y propositiva de la misma manera que este Honorable Ayuntamiento se compromete a hacerlo y que este esfuerzo conjunto nos lleve a lograr lo que por años hemos anhelado: el bienestar social, la igualdad, la justicia y la paz, todo ello enmarcado por un medio ambiente sano y una sociedad de valores.

Pastor Teodoro Matadamas Ortiz

Presidente Municipal Constitucional

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
MARCO LEGAL.....	9
METODOLOGÍA	15
CONTEXTO MUNICIPAL.....	18
MISIÓN	27
VISIÓN	27
ESTADO DE DERECHO GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.....	29
ELECCIÓN DE AUTORIDADES.....	29
AGENCIAS MUNICIPALES	32
INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO	33
USOS Y COSTUMBRES.....	33
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	34
ESTADO DE DERECHO.....	35
COMISIONES EN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO.....	36
TENENCIA DE LA TIERRA	36
PROBLEMÁTICA GENERAL DEL EJE.....	37
OBJETIVOS.....	42
ESTRATEGIAS.....	42
LINEAS DE ACCIÓN	42
PROYECTOS	43
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.....	45
POBLACIÓN.....	45
NATALIDAD Y MORTALIDAD	45
ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	45
ARTE Y CULTURA	46
BIBLIOTECAS.....	46
IGLESIA Y PANTEONES.....	46
FESTIVIDADES	46
GASTRONOMÍA	46
NIVELES DE POBREZA Y MARGINACIÓN.....	47
DEFINICIÓN DE POBREZA	48

POBREZA EXTREMA	48
INDICADORES DE REZAGO SOCIAL	48
AGUA POTABLE	51
DRENAJE.....	60
EDUCACIÓN	64
SALUD	69
SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA.....	70
PROBLEMÁTICA GENERAL DEL EJE.....	72
OBJETIVOS.....	72
ESTRATEGIAS.....	72
LINEAS DE ACCIÓN	73
PROYECTOS	73
CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	77
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	77
SUSTANTABILIDAD AMBIENTAL.....	80
EMPLEO.....	80
SUFICIENCIA ALIMENTARIA Y ABASTO	80
MEDIOS DE TRANSPORTE	81
TRABAJO COMUNITARIO Y RECIPROCIDAD.....	81
PROBLEMÁTICA GENERAL DEL EJE.....	83
OBJETIVOS.....	87
ESTRATEGIAS.....	87
LINEAS DE ACCIÓN	87
PROYECTOS	88
GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	90
FINANZAS: LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	90
EFICIENCIA Y EFICACIA: AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.....	91
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS: LEY DE INGRESOS	92
PRESUPUESTO DE EGRESOS.....	92
AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA Y DE ESTADOS FINANCIEROS	93
INFORMES DE GOBIERNO Y PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA (PASH).....	93

PROBLEMÁTICA GENERAL DEL EJE.....	93
OBJETIVOS.....	97
ESTRATEGIAS.....	97
LINEAS DE ACCIÓN	97
PROYECTOS	98
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	100
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	100
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	101
RESERVA ECOLÓGICA	101
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS AGRICOLAS.....	102
EXPLOTACIÓN DE MATERIAL PÉTREO	102
PROBLEMÁTICA GENERAL DEL EJE.....	103
OBJETIVOS.....	107
ESTRATEGIAS.....	107
LINEAS DE ACCIÓN	107
PROYECTOS	107
EJES TRANSVERSALES.....	109
DERECHOS HUMANOS	109
EQUIDAD DE GÉNERO.....	110
FORTALECIMIENTO DE VALORES COMUNITARIOS.....	110
PUEBLOS INDIGENAS	111
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMD.....	111
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.....	112
MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL	118
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	130

ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS

CUADROS		Pág.
Cuadro 1	Alineación del Plan Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo.....	11
Cuadro 2	Organigrama del Honorable Ayuntamiento de San Lorenzo Cacaotepec. Fuente: Elaboración propia con información del PMD 2011-2013.....	20
Cuadro 3	Número de viviendas por localidad que no disponen de agua entubada de la red pública	30
Cuadro 4	Número de viviendas por localidad que no disponen de energía eléctrica.....	35
Cuadro 5	Número de viviendas por localidad que no disponen de drenaje sanitario.....	40
Cuadro 6	Número de habitantes por localidad que no cuentan con educación básica completa.....	45
Cuadro 7	Número de habitantes por localidad sin derechohabiencia a servicios de salud.	50
Cuadro 8	Número de viviendas por localidad con piso de tierra.....	50
Cuadro 9	Número de viviendas por localidad que no disponen de excusado o sanitario... Matriz de Consistencia de la Planeación Municipal.....	51 69

FIGURAS

Figura 1	Macro localización del Distrito de ETLA (Fuente: http://arquitectura-luciano-fasesdiseno.blogspot.mx/2011/04/fase-2-analisis-del-sitio-terreno.html).....	14
Figura 2	Localización del Municipio de San Lorenzo Cacaotepec en el Distrito de ETLA.	14

GRÁFICAS

Gráfica 1	Indicadores de pobreza y vulnerabilidad en el Municipio de San Lorenzo Cacaotepec.....	27
Gráfica 2	Indicadores de carencia social en porcentajes del Municipio respecto a la media estatal y nacional.....	28
Gráfica 3	Indicadores de rezago social en servicios básicos.....	29

INTRODUCCIÓN

Todo nuevo proyecto debe estar precedido de una adecuada planeación, por lo que el proyecto de gobierno que emprende la actual Autoridad Municipal está acompañado de un proceso exhaustivo y consensado de planeación del cual surge el presente *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016* de San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca.

Más allá de dar cumplimiento a lo establecido por la Constitución Nacional, Estatal y demás leyes que de ellas emanan, la Presidencia Municipal presenta el Plan Municipal de Desarrollo a la ciudadanía, mismo documento que es el resultado de un ejercicio participativo en el que se plasman las necesidades, inquietudes y propuestas de los diversos sectores de la población, con el objetivo de conjuntar esfuerzos e ideas que devengan en mejoras a las condiciones de vida de sus habitantes y garanticen una convivencia armónica al interior de la comunidad.

Parte fundamental de este proceso de planeación es la participación ciudadana de manera organizada, responsable y proactiva, haciendo llegar sus propuestas de trabajo mediante los diferentes foros que se organizan para ello, como las audiencias municipales públicas, las reuniones con comités de padres de familia de las diferentes escuelas del municipio, con comités de vecinos, con organizaciones de productores y con variados prestadores de servicios, así como un espacio incluyente de consulta que es la reunión de priorización de obras que se celebra con los representantes de las colonias y comités diversos, conjuntamente con la autoridad municipal y autoridades auxiliares, para decidir el rumbo de la Administración durante este periodo de gobierno.

El rumbo y la orientación de las políticas públicas se refleja en el Plan Municipal de Desarrollo, así como las estrategias y líneas de acción que habrán de seguirse para lograr una mejor calidad de vida de la población, es por ello y para un análisis más detallado que el documento se divide en cinco ejes para el desarrollo: estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, desarrollo social y humano, crecimiento económico, competitividad y empleo, gobierno honesto y de resultados y

sustentabilidad ambiental, en cada uno de ellos se expone la situación actual, analizando la problemática, estrategias y líneas de acción para alcanzar los objetivos planteados.

De la misma manera se exponen los ejes transversales que habrán de regir las acciones emprendidas desde el ayuntamiento, los cuales habrán de respetarse y mantenerse como los ejes rectores de la política de gobierno, y estos son: Derechos Humanos, Equidad de Género y Fortalecimiento de Valores Comunitarios.

Por último se plantea el seguimiento y la evaluación del que será objeto el presente Plan Municipal de Desarrollo y se presenta la matriz de consistencia de la planeación municipal, herramienta de suma utilidad para esquematizar y resumir, además de fortalecer la coherencia de las distintas etapas de la planeación.

El reto de gobernar conjuntamente con la ciudadanía, en el que cada paso dado sea el resultado del consenso es el sentido único que el Ayuntamiento entiende como válido. Uno de los primeros resultados es el Plan Municipal de Desarrollo en el que se refleja el esfuerzo por sintetizar las ideas y propuestas emergidas de la comunidad, mismo que sólo se validará cuando éstas se conviertan en acciones durante estos tres años de gobierno.

MARCO LEGAL

El *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016* de San Lorenzo Cacaotepec está fundamentado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual a la letra dice: que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, además que en su fracción V inciso a, otorga al gobierno municipal la facultad para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo municipal.

Por su parte la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 113 establece que el estado de Oaxaca para su régimen interior, se divide en municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno y en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo municipal.

En este mismo orden de atribuciones la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca en su artículo 43 fracción XXVI, otorga al municipio la participación en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Para ello esta ley establece en su artículo 47 que los acuerdos de sesión de cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes, se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del ayuntamiento, por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del ayuntamiento. De acuerdo con la fracción XI de este artículo, para aprobar y modificar el plan y los programas municipales de desarrollo se requiere el voto de la mayoría calificada.

El artículo 68 de ésta misma ley determina que el Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con la facultad y obligación de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.

En lo que respecta a la Ley de Planeación en su artículo 33 establece que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse

por la federación y los estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Para ello en su artículo 34 fracción II y III establece que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación, además de los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

Por su parte la legislatura estatal a través de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca en su artículo 1º fracción V establece las bases para promover y garantizar la participación democrática de los particulares, de las mujeres y hombres de los diversos grupos sociales, en la elaboración de los planes y programas a que se refiere esta ley, el artículo 5 de la misma manifiesta que conducir la planeación del desarrollo de los municipios es responsabilidad de los ayuntamientos.

Abundando sobre la Ley de Planeación Estatal en su artículo 7, establece que los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la legislatura del estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan. Para la elaboración de dichos planes la presente Ley en su artículo 17 fracción V obliga a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca a establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido.

En el artículo 26 de esta misma Ley se establece que los planes municipales de desarrollo deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del

ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

A su vez el artículo 45 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales refuerza lo expuesto en el párrafo anterior sobre la elaboración y publicación del Plan Municipal de Desarrollo, adicionalmente menciona que el ayuntamiento como responsable de la formulación, ejecución, control y evaluación del plan podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del gobierno del estado y de las dependencias del sistema estatal y nacional de planeación.

El artículo 46, 47 y 52 de esta misma ley establece los principales objetivos que deberá reflejar el Plan Municipal de Desarrollo, desde propiciar el desarrollo integral del municipio, atender las demandas prioritarias de la población, utilizar de manera racional los recursos financieros, asegurar la participación de la población, abatir el rezago y desigualdad social, promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, además de que el documento contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio haciendo referencia al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación, así mismo se debe establecer su vinculación con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo.

En este sentido, la elaboración del documento asegura la concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y sus cinco ejes para el desarrollo nacional:

1. Un México en paz que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población.

2. Un México incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.
3. Un México con educación de calidad para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano.
4. Un México próspero que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades.
5. Un México con responsabilidad global que sea una fuerza positiva y propositiva en el mundo, una nación al servicio de las mejores causas de la humanidad.

Así también busca estar completamente vinculado al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y sus cuatro ejes principales:

1. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad: Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia.
2. Crecimiento económico, competitividad y empleo: Este eje se orienta al fomento de la economía oaxaqueña para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad.
3. Desarrollo social y humano: Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población oaxaqueña en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad.
4. Gobierno honesto y de resultados: Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados.

Esta alineación del Plan Municipal de Desarrollo se justifica y se muestra de manera gráfica en el siguiente cuadro, en el que se sintetizan los ejes de los planes en los tres órdenes de gobierno.

Cuadro 1. Alineación del Plan Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo

Plan Nacional 2013-2018				Plan Estatal 2011-2016				Plan Municipal 2014-2016 San Lorenzo Cacaotepec				
Ejes	Ejes transversales			Ejes	Ejes transversales			Ejes	Ejes transversales			
México en paz	Democratizar la productividad	Gobierno cercano y moderno	Igualdad y no discriminación de mujeres	Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Derechos humanos	Equidad de género	Pueblos indígenas	Sustentabilidad	Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Derechos humanos	Equidad de género	Fortalecimiento de valores comunitarios
México incluyente				Desarrollo social y humano					Desarrollo Social y Humano			
México con educación de calidad				Crecimiento económico, competitividad y empleo					Crecimiento económico, competitividad y empleo			
México próspero				Gobierno honesto y de resultados					Gobierno honesto y de resultados			
México con responsabilidad global				Desarrollo regional equilibrado					Sustentabilidad Ambiental			

METODOLOGÍA

La elaboración del *Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016* de San Lorenzo Cacaotepec está basada en la Metodología del Marco Lógico (MML), bajo los lineamientos propuestos por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a través del Manual de *Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*, mediante una combinación de herramientas que brindan información para la obtención del diagnóstico del municipio, las estrategias y líneas de acción para atender las necesidades de la población y la posterior evaluación de impacto de estas acciones.

Para la elaboración del diagnóstico municipal se realizaron Audiencias Municipales Públicas (AMP), reuniones con autoridades auxiliares de las Agencia Municipales, reuniones con comités y con grupos de vecinos, revisión de problemas temáticos, entrevistas semiestructuradas, se revisaron los trabajos prioritarios pendientes de la administración anterior y se analizó la información estadística y bibliográfica del municipio (CONEVAL, INEGI, SEDESOL).

Respecto a las Audiencias Municipales Públicas (AMP) se realizaron seis en total, entre el 23 y el 29 de noviembre de 2013, la primera en el Rancho La Era realizada el día veintitrés de noviembre de 2013, la segunda en San Antonio el día veinticuatro, la tercera en El Arenal el mismo día veinticuatro, la cuarta en la Escuela Secundaria Federal “Jaime Torres Bodet” el día veintinueve, mismo día en que se llevó a cabo la quinta AMP en la Biblioteca Municipal, así como la sexta en la Capilla de Guadalupe, todas estas en el mes de noviembre del año 2013. En estas AMP en total se registraron 47 propuestas, mismas que sirvieron para identificar las necesidades de la ciudadanía y delinear el diseño del Plan Municipal de Desarrollo.

Además se recibieron propuestas por escrito directamente al municipio, de las cuales se contabilizaron 35, en todas ellas se ponen de manifiesto las necesidades de cada sector de la población, además de la disposición para trabajar en conjunto.

Una vez recibidas las propuestas por parte de la ciudadanía, se llevó a cabo la priorización de obras por parte del COPLADEM integrado por los representantes de todos los actores involucrados en la planeación para el desarrollo municipal, considerando para este ejercicio los lineamientos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).

Realizada la priorización de obras se definieron las herramientas para el monitoreo de dichas obras y finalmente se establecieron los indicadores para la evaluación de impacto de éstas en beneficio de la población, entre estos indicadores se encuentran los propuestos por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), los de la Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM), de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y el Índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Durante este proceso se establecieron las líneas de acción por medio de las cuáles se conducirá la gestión municipal, con la finalidad de cumplir con eficiencia y eficacia los objetivos planteados. En el caso de las obras de alto impacto aprobadas se consideraron los lineamientos y normatividad federales, estatales y municipales para la correcta aplicación de los recursos así como su armonía con el medio ambiente y con la sociedad.

Los documentos oficiales consultados para referencia estadística y bibliográfica del Municipio fueron el Censo Nacional de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) 2010 disponible en su página de internet, el informe anual del Consejo Nacional para la Evaluación (CONEVAL) 2010, información estadística disponible en la página de internet de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el portal electrónico para información de los Municipios del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Con la información obtenida a través de las diferentes fuentes, se definieron las estrategias a seguir por parte del municipio para el logro de los objetivos, todo este proceso se diseñó con base en la MML, identificando los problemas y las alternativas de solución, así como la planeación de las

actividades y recursos mediante estrategias y líneas de acción definidas para llevar a buen fin el proyecto de gobierno municipal.

CONTEXTO MUNICIPAL

San Lorenzo Cacaotepec es un municipio perteneciente al distrito de ETLA en la región Valles Centrales del estado de Oaxaca, es uno de los 570 municipios con los que cuenta el estado y éste a su vez tiene dos agencias municipales que son Santiago Cacaotepec y Guadalupe Hidalgo.

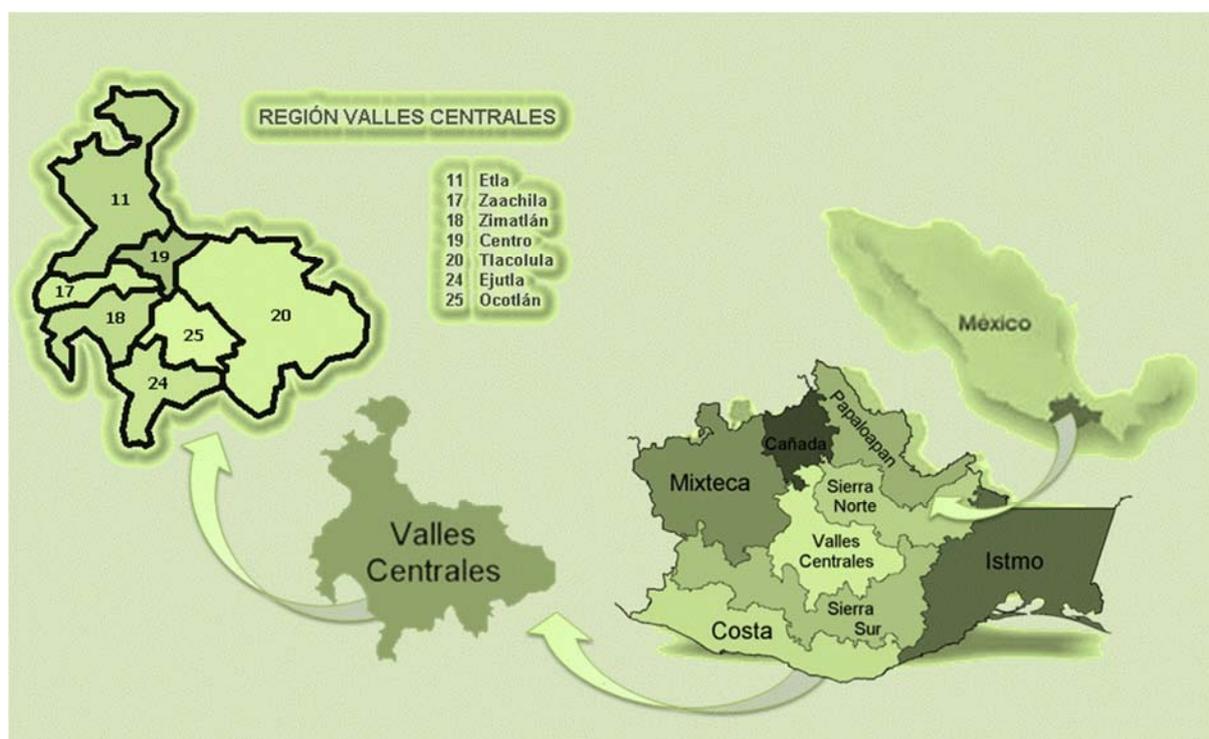


Figura 1. Macro localización del Distrito de ETLA



Figura 2. Localización del Municipio de San Lorenzo Cacaotepec en el Distrito de Etlá

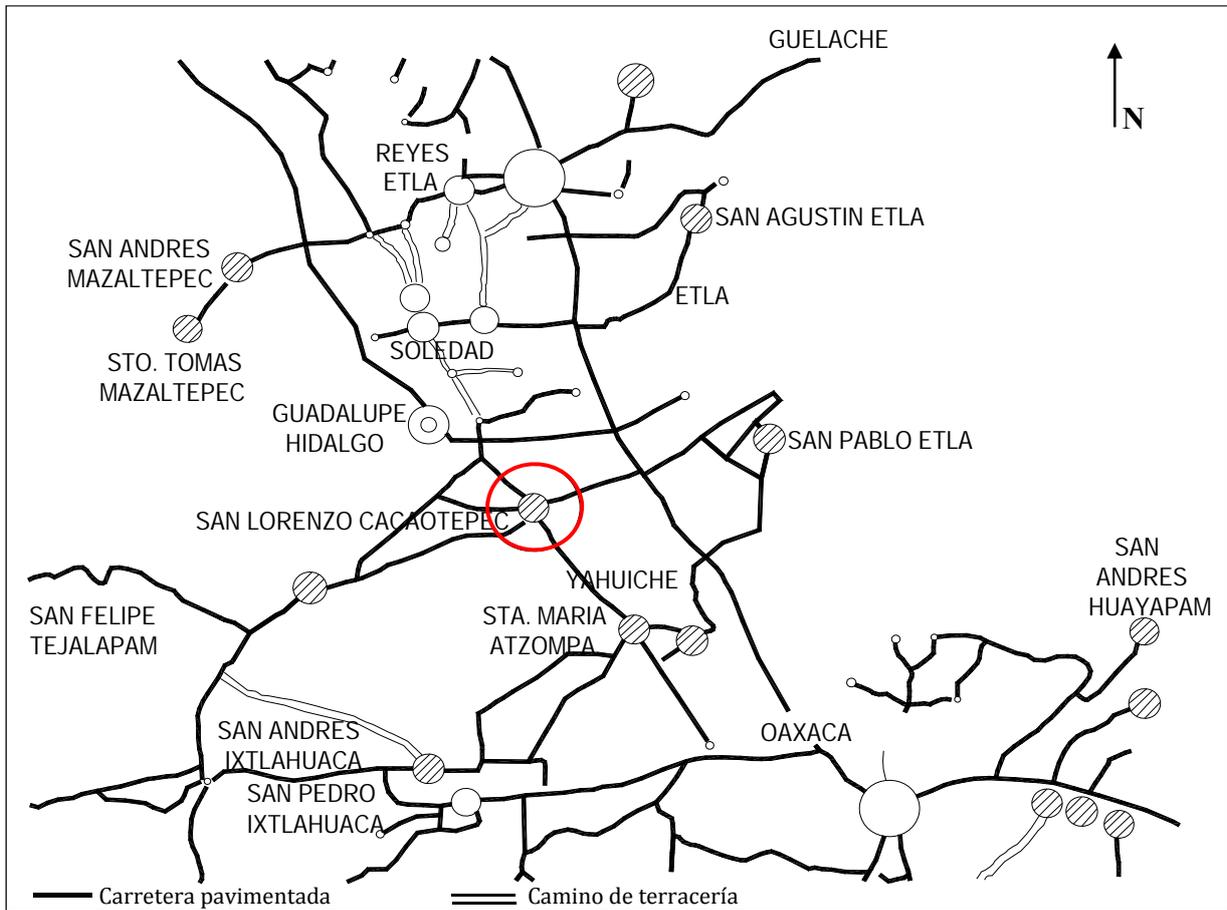


Figura 3. Mapa de macrolocalización del municipio de San Lorenzo Cacaotepec.



Figura 4. Croquis de microlocalización del municipio de San Lorenzo Cacaotepec.

Toponimia

Cacaotepec es una variación de Cacahuatepec, que significa "En el cerro del cacao"; se forma de los vocablos cacahuatl: "cacao" y Tepetl: "cerro". Se sabe que debe el nombre de San Lorenzo en honor al Santo Patrón (www.e-local.gob.mx).

Localización

San Lorenzo Cacaotepec se localiza en la región de los Valles Centrales del estado de Oaxaca, en las coordenadas 96°48' longitud oeste, 17°08' latitud norte y a una altura de 1,600 metros sobre el nivel del mar (INEGI, 2010).

Límites

Limita al norte con los municipios Guadalupe Etla y Soledad Etla; al sur con San Andrés Ixtlahuaca y Santa María Atzompa; al oriente con San Felipe Tejalapam y Santo Tomas Mazaltepec; al poniente con Guadalupe Etla y con Santa María Atzompa. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 12 kilómetros (www.e-local.gob.mx).

Extensión

La superficie total del municipio es de 12.76 km², dicha superficie en relación al estado representa el 0.013%. De esa superficie total 9.87 km² son de área urbana (INEGI, 2010). Por esta razón la demanda de servicios básicos a las viviendas en el municipio es alta.

Características generales

Debido a su ubicación no existen montañas, sólo lomas, cuenta con los ríos San Lucas, Atoyac y Arenal, su clima es templado y cálido con una temperatura anual entre los 18-22 °C (www.e-local.gob.mx). Pertenece a la microrregión número 42 “Valle Eteco” en la regionalización del COPLADE.

Recursos naturales

El suelo es de tipo Vertisol Pélico, su color es negro o gris, pegajoso cuando está húmedo y duro cuando está seco, es muy arcilloso y a veces salino. Su uso agrícola es muy variado, extenso y productivo (www.e-local.gob.mx). Este mismo elemento presenta una explotación comercial desmedida de material pétreo a lo largo del río que atraviesa el territorio municipal, representando esto un problema para la conservación de este recurso y para la recuperación de las riberas de los ríos, afectando los ecosistemas de estas zonas, así como terrenos cercanos, además de ser una causa frecuente de conflictos entre grupos que buscan mantener el control sobre la explotación de este recurso.

Respecto al agua en el municipio, si bien es un recurso disponible, presenta cada vez mayores dificultades para su obtención, ya que cada vez se encuentra a una profundidad mayor, además que su aprovechamiento está limitado por una veda decretada en 1967 para todo el Valle Eteco por el gobierno federal. Tanto en la cabecera municipal como en las agencias se requieren hacer estudios sobre la calidad del agua, ya que aunque se lleva a cabo un proceso de cloración en los pozos, este no garantiza que sea potable.

El aire es un recurso que dentro del territorio municipal aun se puede considerar de buena calidad, a pesar del aumento de unidades de motor que emiten contaminantes al ambiente, no existe una saturación tal que ponga en riesgo la calidad de este recurso.

Dentro del territorio municipal se encuentra también un área de aproximadamente 400 hectáreas de encino, conocida como “La Encinera”, en la cual se conservan diversos ecosistemas, flora y fauna endémica. Esta área anualmente en la temporada de estiaje se ve amenazada por los incendios forestales que se presentan en la zona, por lo que se requiere de un plan de contingencias y medidas preventivas que permitan proteger esta zona.

Flora

La flora predominante es: cempasúchil, dalias, cresta de gallo, nube, alcatraz, borla, flor de angelito y rosas. En tiempo de lluvia abundan plantas comestibles como: quintoniles, verdolaga, chepil y berros, plantas medicinales como: malva, cola de caballo, bretónica, chicalote, ruda y sábila. Los árboles que por el clima crecen en la zona son: encino, manzanito, laurel, pino, eucalipto y durazno (www.e-local.gob.mx).

Fauna

En cuestión de fauna silvestre la predominante es: el cacalote, la tortolita, el chivirrio, el zanate, los zopilotes, el pájaro bobo, el gorrión, la golondrina, la garza, insectos como: zancudo, cochinilla, ciempiés, gallina ciega, algunas especies acuáticas: ranas, tembolocates, reptiles: culebras, lagartijas, coralillo, cascabel, tortuga chica y los siguientes animales domésticos: vacas, cerdos,

pollos, conejos, perros, gatos, chivos, borregos, caballos, burros, mulas (www.e-local-gob-mx). En este punto es importante resaltar que en la zona conocida como “La Encinera” se identificó una especie de pez que se consideraba extinto; *Profundulus oaxacae*, que después de diversas pruebas realizadas se confirmó el hallazgo. Como parte de un programa de rescate se recreó el hábitat de este pez y con este proyecto se ha dado a conocer internacionalmente el trabajo de conservación de los recursos naturales que se realiza en el municipio.

Población

El Municipio cuenta con una población total de 13,704 habitantes, de los cuales 6,548 son hombres y 7,156 son mujeres (INEGI, 2010). En el último año registrado por INEGI (2012) se presentaron 196 nacimientos por 61 defunciones. La tasa de crecimiento anual es de 1.6, cifra correspondiente a las siguientes fechas censales: 14 de febrero (2000); 17 de octubre (2005); y 12 de junio (2010).

Hogares

De acuerdo con datos oficiales de INEGI 2010, en el Municipio existen 3,427 hogares con un promedio de 4 habitantes cada uno, de los cuales el 22.6% tiene jefatura femenina, esto quiere decir 775 hogares.

Densidad migratoria

Según INEGI (2010), la densidad migratoria en el municipio de San Lorenzo Cacaotepec es del -0.6%, este porcentaje representa la diferencia entre emigrantes e inmigrantes. Cifras correspondientes a las fechas censales del 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

Salud

Los servicios de salud pública en el Municipio y sus agencias están constituidos por tres unidades médicas, dos de ellas son de la Secretaría de Salud del Estado y una clínica del IMSS-Oportunidades, el personal médico que atiende estas unidades asciende a siete (INEGI, 2010). El

centro de salud de la cabecera municipal ofrece en promedio 7,500 consultas anuales, además de contar con el servicio de medicina general, brinda servicios en odontología; entre las necesidades más relevantes que presenta está el desabasto de medicamento, la falta de equipo adecuado y la insuficiencia de espacio para la atención oportuna de los pacientes, por lo que se hace necesario la construcción de un nuevo espacio que permita aumentar la capacidad de atención y con mejores condiciones para prestar el servicio médico.

La agencia de Santiago Cacaotepec cuenta con una unidad médica rural (IMSS), en la cual se prestan 2, 648 consultas en promedio al año; dentro de las principales necesidades que presenta, el desabasto de medicamentos y la falta de equipo adecuado es un problema recurrente para la atención de los pacientes.

El centro de salud de Guadalupe Hidalgo, registra 3,300 consultas al año en promedio, al igual que los demás sus carencias principales están relacionadas con la falta de medicamentos y equipo.

Adicional a los servicios públicos de salud, el municipio cuenta además con servicios médicos particulares que se ofrecen a la población, entre ellos: seis farmacias, tres clínicas dentales, tres laboratorios de análisis clínicos, dos clínicas médicas privadas y consultorios médicos particulares.

Educación

De acuerdo con los datos de INEGI (2010), la infraestructura educativa con la que cuenta el municipio y sus agencias es la siguiente: 5 escuelas de preescolar, 6 escuelas primarias, 3 escuelas secundarias y una escuela de nivel bachillerato. Además en el municipio se ha implementado el programa de alfabetización del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA). El grado promedio de escolaridad de la población es de 9.3 años y en cuanto a la igualdad de oportunidades para acceder a la educación por cuestión de género, la tasa de alfabetización para hombres de entre 15 y 24 años en el municipio es de 99.3% por 99.5% de las mujeres en este mismo rango de edad, con lo que se puede ver una igualdad de oportunidades para la educación entre hombres y mujeres.

Autoridades

El Ayuntamiento se conforma por un presidente municipal electo en asamblea, la cual se rige por usos y costumbres, es el representante político y quien dirige en lo administrativo; un síndico municipal que es el representante jurídico y 5 regidurías: Hacienda, Educación, Seguridad Pública, Salud y Ecología y Obras Públicas Municipales (www.e-local.gob.mx). Los temas judiciales son atendidos por el Alcalde Único Constitucional y los de índole agrario por el Comisariado Ejidal, es el mismo caso en las agencias municipales que cuentan con su propio Alcalde Constitucional y Comisariado Ejidal, los representantes políticos en ellas y encargados de la administración son los Agentes Municipales.

MISIÓN

Servir a la población de San Lorenzo Cacaotepec en un marco de transparencia y sustentabilidad, generando estrategias adecuadas para abatir los rezagos sociales y propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, impulsando una economía solidaria y el trabajo comunitario a través de una planeación estratégica para una gestión integral de los recursos en el ámbito gubernamental, social, humano, económico y ambiental.

VISIÓN

Ser un municipio líder que promueva la participación ciudadana y proporcione a sus habitantes bienestar y seguridad, con servicios públicos de calidad; que impulse la economía solidaria, manteniendo una relación de armonía entre los ciudadanos y con el medio ambiente, con un alto grado de igualdad, legalidad y transparencia en sus recursos.

EJE I
ESTADO DE
DERECHO,
GOBERNABILIDAD
Y SEGURIDAD

ESTADO DE DERECHO GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

En México, el municipio libre es la base de la división territorial, de la organización política y administrativa, tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno. El Municipio de San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca, pertenece al II Distrito Electoral Federal y al II Distrito Electoral Local, cuenta con dos agencias municipales, Santiago Cacaotepec y Guadalupe Hidalgo, tanto la cabecera municipal como las dos agencias municipales, se rigen por el sistema de usos y costumbres o también denominado oficialmente sistema normativo interno.

En este primer eje, el tema se abordará desde el término de Gobernanza, que ha venido a ser entendido como la forma en que se conduce una sociedad y una forma de organizar la acción colectiva para el logro de objetivos comunes.

Dentro de la gobernanza municipal, es prioridad para el Ayuntamiento propiciar las condiciones adecuadas para que los ciudadanos puedan participar en las decisiones que les aseguren una vida digna. Por lo que se procura a diario generar un ambiente propicio para que exista libertad de expresión, asociación, respeto y fortalecimiento de los derechos humanos y de los valores comunitarios; además de poner al alcance la información de las decisiones que se toman desde el Ayuntamiento con previa consulta ciudadana.

En estas líneas se exponen los elementos que interactúan para procurar un funcionamiento en armonía entre el Ayuntamiento y la ciudadanía. Además de analizar el contexto en el que se desarrollan, se realiza un análisis de la situación actual identificando la problemática existente y proponiendo estrategias y líneas de acción para mejorar el trabajo conjunto de gobernar.

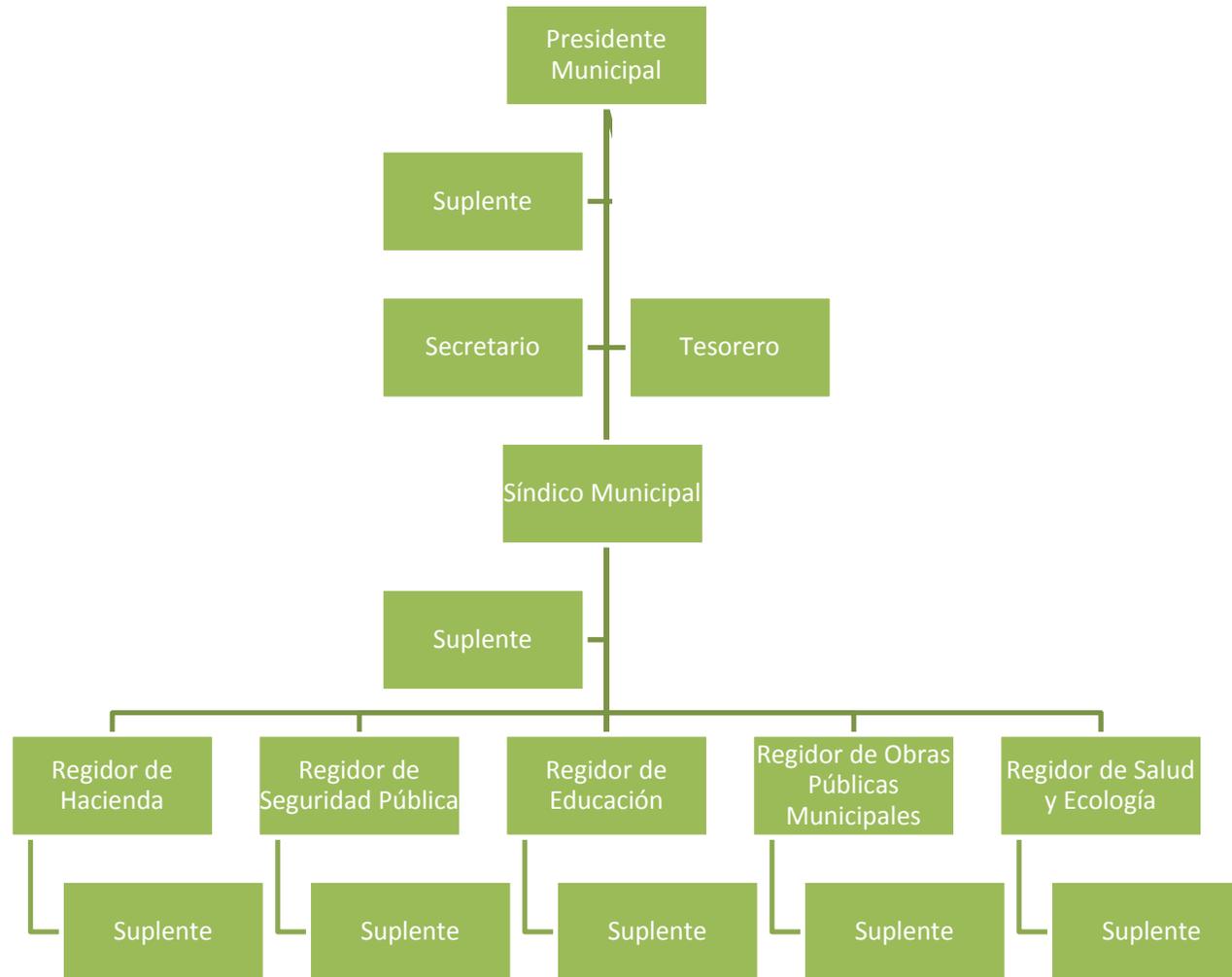
ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Desde la elección de las autoridades se manifiesta la voluntad de la comunidad por elegir a sus representantes, debido a que la elección se realiza en Asamblea General, para un periodo de servicio de tres años, esta Asamblea se legitima en los usos y costumbres que rigen la vida comunitaria de este municipio. En ella se eligen Presidente(a) Municipal, Sindico(a) Municipal,

Regidor(a) de Hacienda, Regidor(a) de Policía, Regidor(a) de Educación, Regidor(a) de Obras y Regidor(a) de Salud y Ecología, cada uno con su respectivo suplente.

En el siguiente cuadro se presenta un Organigrama del Honorable Ayuntamiento de San Lorenzo Cacaotepec.

Cuadro 2. Organigrama del Honorable Ayuntamiento de San Lorenzo Cacaotepec. Fuente: Elaboración propia con información del PMD 2011-2013.



AUTORIDADES Y COMITÉS AUXILIARES EN LA CABECERA MUNICIPAL

El municipio cuenta también dentro de su estructura organizacional con autoridades auxiliares para atender los diversos temas, como el agrario, el judicial y los temas religiosos.

El Comisariado Ejidal es la máxima autoridad agraria en el municipio, opera de manera independiente a la administración municipal, se constituye con la participación de aproximadamente 500 ejidatarios, representados por un Presidente del Comisariado y apoyado por un Consejo de Vigilancia, cada agencia cuenta con su propia estructura organizacional enfocada a los bienes ejidales.

Por su parte el Alcalde Único Constitucional, es el representante del poder judicial en el municipio. Entre sus funciones básicas destacan el arreglo de conflictos de propiedades privadas, deslindes de terrenos particulares y el resguardo de los llamados Bienes Ocultos, además de también intervenir en problemas entre ciudadanos que acuden ante esta instancia. El municipio cuenta con tres alcaldías, una en la cabecera municipal y dos más en sus agencias.

De los asuntos religiosos en el municipio, la encargada es la Junta Vecinal, cuyo periodo de servicio es de un año.

AGENCIAS MUNICIPALES

El municipio cuenta con dos Agencias Municipales, Santiago Cacaotepec y Guadalupe Hidalgo, en las dos la elección de autoridades se realiza también por usos y costumbres en Asamblea General, el periodo de servicio en el cargo para el caso de la Agencia Municipal de Santiago Cacaotepec es de tres años y para la de Guadalupe Hidalgo es de dos, igualmente se nombran autoridades auxiliares para el mismo periodo de servicio.

Los Agentes Municipales estarán subordinados al Honorable Ayuntamiento y actuarán en su ámbito territorial; tendrán las atribuciones necesarias para mantener en términos de la ley el orden, la tranquilidad y la seguridad de los vecinos del lugar, respetando los derechos fundamentales.

Las Agencias Municipales también cuentan con sus propias autoridades para los demás temas presentes en sus demarcaciones; los temas judiciales son atendidos por el Alcalde Constitucional y los de carácter agrario por el Comisariado Ejidal.

INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO

En el municipio tienen presencia diferentes Secretarías y Dependencias, tanto federales como estatales, que son el puente en la gestión para las autoridades municipales y así poder acceder a los programas, recursos y apoyos disponibles que puedan aplicarse en el municipio, entre estas dependencias se encuentran: SAGARPA, que está relacionada con programas de apoyos directos al campo como son PROCAMPO, PROGAN, PROMAF, SOPORTE, ACTIVOS PRODUCTIVOS, entre otros; SEDESOL que tiene una permanente y cercana relación con el municipio, vinculando a éste con los programas de apoyo de los gobiernos estatal y federal a través de programas sociales como OPORTUNIDADES, Programa de Pensiones para Adultos Mayores (65 y Más) y Estancias Infantiles; SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, relacionada ampliamente con los ciudadanos demandantes de servicios de salud en los centros de salud y clínicas del municipio y sus agencias con el programa del Seguro Popular; SECRETARIA DE TRANSITO DEL ESTADO, a través de los reglamentos y la normatividad en los servicios de transporte; IEEPO que trabaja directamente con las instituciones educativas en el municipio y SEMARNAT y CEA que se relacionan con todos aquellos temas que tengan que ver con el uso de los recursos naturales, su normatividad y protección.

USOS Y COSTUMBRES

La vida pública, tanto en la cabecera municipal como en las dos agencias municipales, se rige por el sistema de usos y costumbres o también denominado oficialmente sistema normativo interno, siendo la Asamblea la máxima instancia de decisión. Este sistema de gobierno está reconocido por la Constitución Política y en la misma se plasma el compromiso de garantizar y reconocer estas formas de organización, así como a elegir de acuerdo con propias normas, procedimientos y

prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas de gobierno.

Además de las formas de organización políticas en la cabecera municipal y sus agencias, los usos y costumbres están presentes también en las formas de organización para el trabajo, así como en los ámbitos culturales y socioeconómicos, esta participación colectiva se refleja en actividades como el tequio, en las fiestas familiares y mayordomías. Aunque en los últimos años la participación ha sido menor en los tequios, se buscan las formas de incentivar y revalorar estas formas de organización.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En la Procuración de Justicia, para la resolución de manera interna de los delitos cometidos en la comunidad, es de vital importancia la función que desempeña la Sindicatura Municipal, buscando siempre que sea pertinente la conciliación entre las partes involucradas. De acuerdo con información del INEGI (2010), el promedio de delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común en el Municipio fueron 197. Los siniestros de tránsito, con las pertinencias del caso, también son desahogados por la Sindicatura Municipal, las faltas o delitos cometidos por menores de edad son atendidos igualmente por la Sindicatura con el respeto a sus derechos y garantías y desahogados conforme a las Leyes Vigentes y Reglamentación Municipal.

La policía municipal está bajo las órdenes del presidente municipal o en su defecto, del síndico municipal y es coordinada por la Regiduría de Seguridad Pública Municipal, en la cual recae la responsabilidad de administrar el orden. La policía municipal es la encargada de ejecutar las recomendaciones o aprehensiones en casos necesarios, con los derechos y obligaciones Constitucionales, de Derechos Humanos y los que le confiere la Reglamentación Municipal.

Sí bien en el municipio y sus agencias se registran actos delictivos menores, aun no se consideran zonas de riesgo, debido a que la forma de convivencia entre los habitantes se basa en un arraigo familiar, cultural y comunitario que aún persiste a pesar de las influencias culturales y de violencia externas que amenazan al municipio.

La Seguridad Pública es un derecho determinante para el bienestar social en una comunidad, por lo que para el Ayuntamiento es una prioridad y esto se refleja fehacientemente en una política con enfoque de prevención del delito, creando y rescatando espacios de esparcimiento y recreación, para la práctica del deporte y la convivencia familiar, además de campañas de fortalecimiento de los valores tanto familiares como comunitarios, brindando información y apoyo a sectores vulnerables y promoviendo el respeto entre todos los miembros de la comunidad.

ESTADO DE DERECHO

Con el objetivo de garantizar la seguridad, la paz y la legalidad en el municipio, es de suma importancia asegurar la vigencia plena del estado de derecho, fortaleciendo el marco legal municipal, en el que tanto ciudadanos como autoridad municipal trabajen de manera conjunta y en una sólida cultura de la legalidad en beneficio del bien común.

El Municipio se rige por el sistema de usos y costumbres, y si bien está sujeto y mantiene una estrecha coordinación con los niveles estatal y federal de gobierno en cuanto a su legislación, es importante precisar también que al interior de la comunidad la reglamentación municipal es preponderante, asentada principalmente en el Bando de Policía y Buen Gobierno, que es el documento rector para la vida pública municipal, con este se busca mantener el orden y la armonía entre la población, así como la buena práctica gubernamental. Es fundamental el papel que desempeña la reglamentación municipal ya que es una herramienta que orienta el quehacer de gobernar, así como los derechos y obligaciones que tienen todos los habitantes del Municipio.

En la actualidad la reglamentación municipal presenta un rezago considerable, el Bando de Policía y Buen Gobierno debe ser actualizado y fortalecido, Reglamentos como el Municipal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y el de Protección Civil deben ser elaborados y aprobados para su entrada en vigor y que estas herramientas sean realmente útiles para los ciudadanos y autoridad municipal al momento de conducirse y de tomar decisiones.

COMISIONES EN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Al interior del Ayuntamiento se conforman comisiones para atender problemas específicos que ayuden a mejorar su funcionamiento, estas comisiones están integradas por los mismos miembros del cabildo y dentro de sus funciones se encuentran proponer las normas que ayuden a mejorar la administración pública municipal, supervisar que el servicio público se preste con eficiencia y eficacia, vigilar la exacta aplicación de los recursos económicos destinados a la prestación del servicio público y todo lo relacionado a mejorar sustancialmente el servicio público en el Ayuntamiento.

TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra en el Municipio de San Lorenzo Cacaotepec se da en cuatro modalidades: ejidal, comunal, propiedad privada y bienes ocultos. La ejidal es la predominante y la Autoridad nombrada para su administración es el Comisariado Ejidal, hasta el año 2013 existían 560 ejidatarios. La propiedad privada, es la segunda en extensión de terreno, esta está regida por la autoridad municipal a través de la Regiduría de Hacienda. Y los Bienes ocultos que son aquellas propiedades que no se encuentran regularizadas o con título que acredite su propiedad, pero que son reconocidas por la población y estos son regulados por el Alcalde Municipal (PMD, 2011-2013).

Un problema que ha crecido de manera exponencial en el territorio municipal es la venta y traspaso de terrenos de manera irregular, debido a que San Lorenzo Cacaotepec es un municipio conurbado a la Ciudad de Oaxaca, muchas personas han visto a esta comunidad como una opción muy atractiva para adquirir lotes de terreno para ser habitados o simplemente como una inversión a futuro y es así como muchos de los nuevos dueños de los terrenos no participan en los servicios que se prestan en la comunidad, ni en las cooperaciones para poner al corriente sus pagos cuestión que lo que complica a la autoridad municipal para poder dar cobertura de servicios básicos a los nuevos asentamientos, además de reducirse

PROBLEMÁTICA GENERAL DEL EJE

Se identificó la problemática existente en el eje de estado de derecho, gobernabilidad y seguridad y los problemas se priorizaron en función del orden con que éstos serán atendidos por la autoridad municipal, quedando de la siguiente manera:

1. Reglamentación municipal insuficiente y no actualizada
2. Venta y traspaso irregular de terrenos
3. Disminución de la participación en actividades comunitarias
4. Falta de vinculación para el trabajo con las agencias municipales
5. Problemas con el tránsito vehicular en el centro del municipio

Árbol de problemas

Efectos	<i>No existe reglamentación actual aplicable</i>	<i>La nueva autoridad tiene que reiniciar trabajos para elaborar o complementar la reglamentación</i>	<i>Se cometen faltas o irregularidades al aplicar una ley no vigente</i>	<i>No existe foros ni conductos para formular y hacer llegar las propuestas</i>
		<i>Reglamentación municipal insuficiente y no actualizada</i>		
Causas	<i>Término de vigencia</i>	<i>Cambio de administración municipal</i>	<i>Cambio en la legislación estatal y nacional</i>	<i>No existen comisiones asignadas para actualizar la reglamentación</i>

Árbol de objetivos

Fines	<i>La ley se aplica sin problema de temporalidad</i>	<i>La nueva autoridad encuentra una reglamentación actualizada</i>	<i>Se aplica la ley de forma correcta con apego a derecho</i>	<i>Se crean los foros y espacios para hacer llegar las propuestas de ley</i>
		<i>Reglamentación municipal suficiente y actualizada</i>		
Medios	<i>Las leyes y reglamentos en el municipio son de larga vigencia</i>	<i>El cambio de administración no afecta la reglamentación</i>	<i>Reglamentación estatal y nacional con amplia vigencia y de vanguardia</i>	<i>Existen comisiones para actualizar la reglamentación</i>

Matriz de Marco Lógico

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	<i>F.1 Contribuir a actualizar y mejorar la legislación municipal F.2 Disminuir las faltas no sancionadas</i>	<i>F.1.1 Al finalizar el proceso de actualización de leyes y reglamentos, se contará con un Bando de Policía y Buen Gobierno, un Reglamento Municipal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, un Reglamento Municipal de Protección Civil y un Plan Municipal de Desarrollo actualizados F.2 La impunidad en el Municipio disminuye</i>	<i>MV.1 Documentación del Municipio MV.2 Documentación en dependencias estatales</i>	<i>-Se asignan a las personas y comisiones para actualizar y fortalecer la legislación de forma adecuada -Se entregan en tiempo y forma los resultados de las propuestas de Ley y Reglamentos</i>
Propósito	<i>Mejor aplicación de los reglamentos en el municipio de San Lorenzo Cacaotepec</i>	<i>Al finalizar el proceso de actualización y formulación de los reglamento se contará con tres nuevos reglamentos actualizados</i>	<i>MV.1 Registros del Archivo Municipal MV.2 Registros en las dependencias estatales</i>	<i>-Se entregan en tiempo las propuestas de actualización y fortalecimiento del reglamento municipal</i>
Componentes	<i>Reglamentos formulados con las actualizaciones pertinentes</i>	<i>Bando de Policía y Buen gobierno, Reglamento Municipal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Reglamento Municipal de Protección Civil y Plan Municipal de Desarrollo actualizados</i>	<i>MV.1 Registros del Archivo Municipal MV.2 Registros en las dependencias estatales</i>	<i>-Las comisiones entregan en tiempo y forma las propuestas de fortalecimiento del reglamento municipal -La ciudadanía participa en la elaboración de las propuestas</i>
Actividades	<i>A.1 Formar comisiones A.2 Generar las propuestas A.3</i>	<i>A.1 Menor impunidad A.2 Mayor regulación de actividades A.3 Mayor seguridad</i>	<i>A.1 Registros en el Archivo Municipal y en dependencias estatales</i>	<i>Las propuestas de reglamentación hasta su aprobación se realizan en tiempo y forma estimados</i>

	<i>Aprobarlas y publicarlas</i>			
--	-------------------------------------	--	--	--

La vida comunitaria, como una convivencia diaria, exige una reglamentación Municipal adecuada, que brinde las garantías y oriente las obligaciones de los individuos, que procure un ordenamiento territorial, ecológico y desarrollo urbano sustentable, que además se convierta en una herramienta eficaz para las autoridades al momento de tomar una decisión o de sancionar una falta. Después de analizar la situación actual se puede identificar una insuficiente reglamentación Municipal, lo cual implica que actualizar y fortalecer la reglamentación municipal será una tarea primordial para el Ayuntamiento y sus Agencias Municipales.

OBJETIVOS

Crear y fortalecer la Reglamentación Municipal adecuada a las exigencias actuales de la comunidad y su entorno, mediante la formulación y aprobación de una propuesta de fortalecimiento del Bando de Policía y Buen Gobierno y demás Reglamentos Municipales que garanticen mejores condiciones de vida, seguridad, protección al medio ambiente, regulación administrativa y procuren la armonía en el trabajo diario de gobernar.

ESTRATEGIAS

El Presidente Municipal, los distintos Regidores (as) en sus áreas de injerencia junto con las comisiones al interior del Ayuntamiento tendrán la atribución de formular las propuestas del Reglamento Municipal para las diferentes áreas que carezcan de él, dichas autoridades y comisiones serán las encargadas de hacer llegar las propuestas al Congreso Municipal, además de darle seguimiento hasta su aprobación en sesión de Cabildo.

LINEAS DE ACCIÓN

Elaborar y aprobar una propuesta de fortalecimiento del Bando de Policía y Buen Gobierno.
Elaborar y aprobar una propuesta de Reglamento Municipal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
Elaborar y aprobar una propuesta del Reglamento Municipal de Protección Civil.
Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo.

PROYECTOS

- ✓ Elaboración del Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de San Lorenzo Cacaotepec.
- ✓ Elaboración del Reglamento Municipal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- ✓ Formulación y aprobación del Reglamento Municipal de Protección Civil.
- ✓ Programa de revisión de la reglamentación en las Agencias Municipales.

EJE II
DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

El objetivo principal del Gobierno Municipal es el procurar el bienestar de los habitantes de la comunidad y esto requiere de un trabajo conjunto con la ciudadanía, además considera una estrategia multifactorial en la que mejorar las condiciones de vida de sus habitantes a través de la mejora de servicios básicos es un elemento de vital importancia para que éstos cuenten con lo necesario para alcanzar una vida plena.

POBLACIÓN

Con base en los datos del censo nacional de población y vivienda realizado por el INEGI (2010), se sabe que el Municipio de San Lorenzo Cacaotepec cuenta con un total de 3,427 hogares, con una población de 13,704 habitantes, de este total el 52.3% son mujeres y el 47.7% hombres, es importante mencionar que de acuerdo al Informe Anual de CONEVAL (2010) el 49.9% de la población está considerada en pobreza, debido a que padece alguna carencia social.

NATALIDAD Y MORTALIDAD

De acuerdo con los últimos datos de INEGI en el año 2012 se registró una tasa anual de nacimientos de 196 personas, por el contrario el número de defunciones en el mismo año, fue de 61 personas. Este patrón de crecimiento poblacional es importante de considerar en la planeación municipal así como en la adecuada ubicación de nuevos asentamientos poblacionales que puede ser un factor determinante para disminuir la carencia de servicios básicos en las futuras viviendas.

ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

Entre los espacios deportivos con los que cuenta el Municipio está una cancha de básquetbol y dos canchas de fútbol. Los espacios recreativos son escasos y es evidente el interés de la comunidad por habilitar o construir más espacios para la niñez y juventud, contribuyendo con esto al sano esparcimiento y disminuyendo la comisión de delitos (PMD, 2011-2013).

ARTE Y CULTURA

El Municipio cuenta con una Casa de la Cultura, la cual con sus actividades pretende rescatar gran parte de legado histórico y cultural de la población. Así también constantemente se implementan programas y estrategias que buscan contribuir al fortalecimiento de la cultura entre los habitantes de la comunidad.

BIBLIOTECAS

El Municipio cuenta con dos Bibliotecas Públicas Municipales, las cuales registran un promedio de 4,914 consultas anuales de acuerdo con información proporcionada por INEGI en 2011.

IGLESIA Y PANTEONES

Cuenta con un templo católico que data del siglo XVII catalogado como patrimonio cultural e histórico de la población, reconocido así por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (www.e-local-gob-mx). El municipio cuenta con cuatro panteones, dos en la cabecera municipal y uno en cada Agencia, Santiago Cacaotepec y Guadalupe Hidalgo (PMD 2011-2013).

FESTIVIDADES

La fiesta principal de este municipio se celebra el día 10 de agosto en honor a San Lorenzo, el día 14 de Abril se celebra a la Virgen de Ocotlán, el 2 de febrero en honor a la Virgen de la Candelaria, el 3 de mayo se celebra a la Santa Cruz, el 6 de agosto en honor a Jesús de la Concepción, el 12 de diciembre se celebra a la virgen de Guadalupe y el 18 de diciembre en honor a la virgen de la Soledad. Se destacan en sus tradiciones las celebraciones que se hacen con motivo de la festividad de muertos, en donde se realizan comparsas (www.e-local.gob.mx).

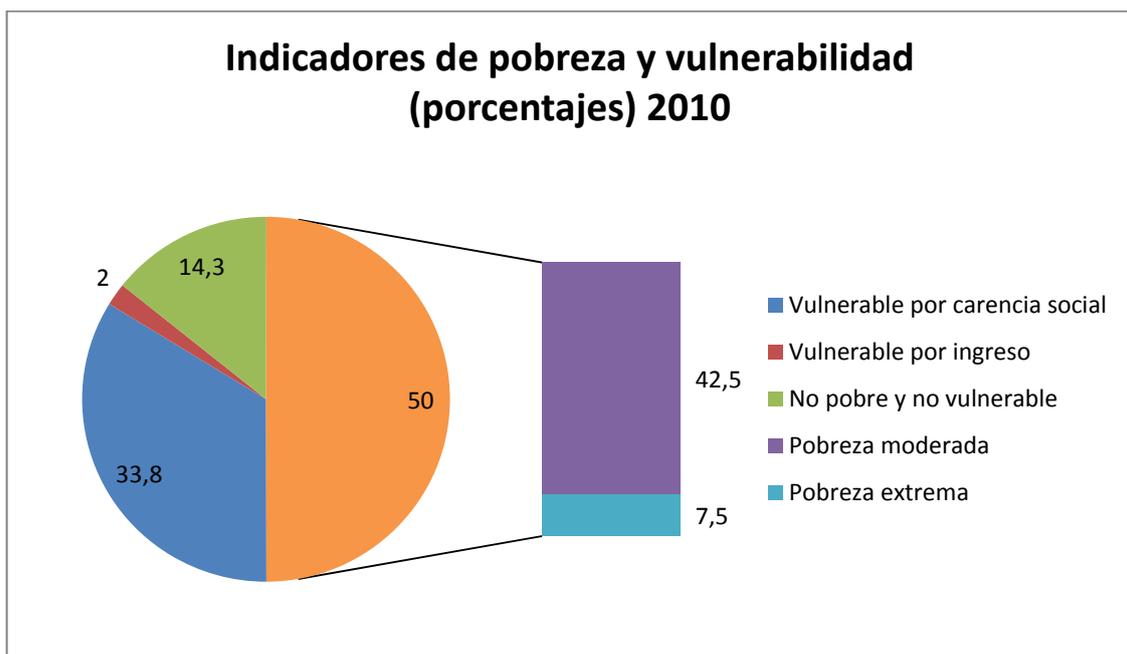
GASTRONOMÍA

En el Municipio es tradicional en los días festivos en consumo el mole, el coloradito, el estofado e higaditos. Dentro de las bebidas tradicionales que se acostumbran se encuentran el mezcal y el Tepache (www.e-local-gob-mx).

NIVELES DE POBREZA Y MARGINACIÓN

En la búsqueda constante por mejorar las condiciones de vida en beneficio de la comunidad, se han implementado programas sociales de los tres órdenes de gobierno con el objetivo de reducir los índices de pobreza y marginación, el avance es importante, sin embargo los datos presentados por SEDESOL en el último informe anual de CONEVAL del año 2010, aún muestran diversas áreas de oportunidad por trabajar con el objetivo de revertir estos indicadores.

De acuerdo con el censo nacional de población realizado en el año 2010 por el INEGI, en el municipio de San Lorenzo Cacaotepec, 6,414 individuos, el 49.9% del total de la población se encontraban en pobreza, de los cuales 5,453, el 42.5%, presentaban pobreza moderada y 961, el 7.5% estaban en pobreza extrema.



Gráfica 1. Indicadores de pobreza y vulnerabilidad en el Municipio de San Lorenzo Cacaotepec
(Fuente: SEDESOL con información de CONEVAL)

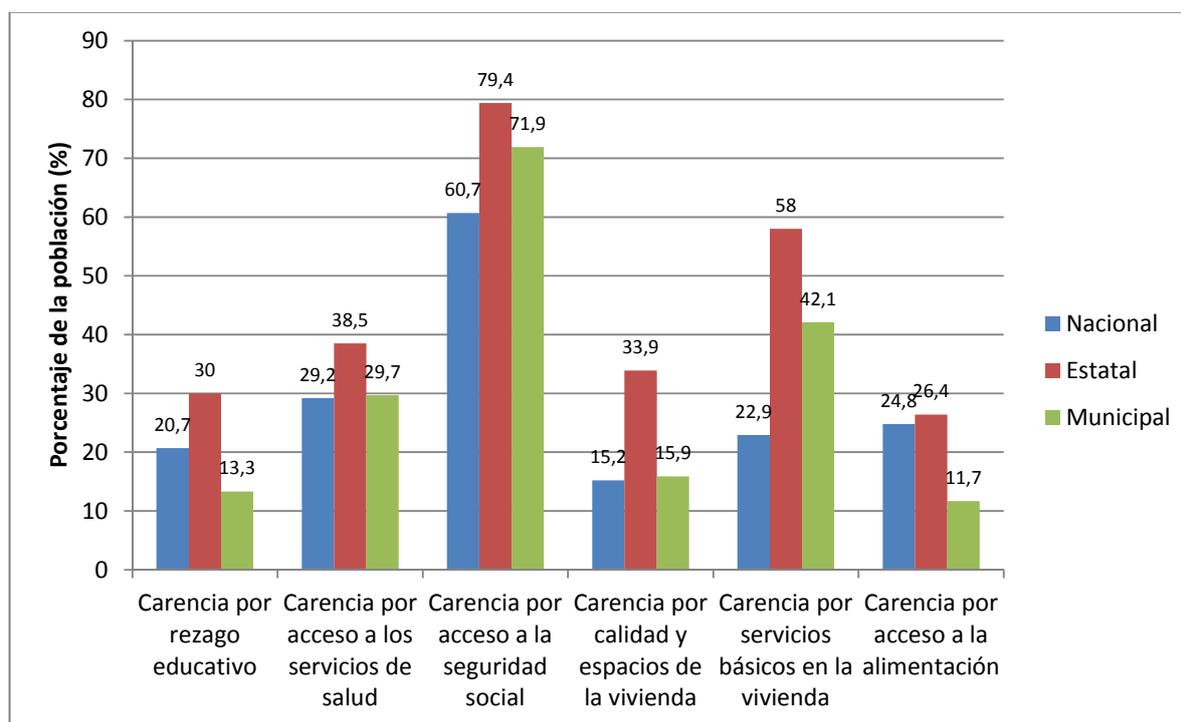
DEFINICIÓN DE POBREZA

Con el fin de clarificar y unificar el término de pobreza que se utiliza en el presente documento, se retoma el elaborado por CONEVAL, en el que se considera que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago: educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (www.coneval.gob.mx).

POBREZA EXTREMA

Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana (www.coneval.gob.mx).

INDICADORES DE REZAGO SOCIAL



Gráfica 2. Indicadores de carencia social en porcentajes del Municipio respecto a la media estatal y nacional (Fuente: SEDESOL con información de CONEVAL).

Como se observa en la gráfica 2 el indicador que presenta el índice más alto de carencia en el Municipio es el de acceso a la seguridad social, de acuerdo a la propia definición de SEDESOL este indicador se refiere a la población ocupada, asalariada y no asalariada que no recibe por parte de su trabajo las prestaciones de servicios médicos, incapacidad con goce de sueldo y Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o Administradoras de Fondo para el Retiro (AFORE), además contempla a la población sin acceso a la seguridad social por alguno de los primeros dos criterios, que no goce de alguna jubilación o pensión, ni sea familiar directo de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social y a la población de 65 años o más que no dispone de acceso a la seguridad social por alguno de los criterios anteriores ni es beneficiario de algún programa social de pensiones para adultos mayores. Estas carencias afectaron al 71.9% de la población, es decir 9,242 personas se encontraban bajo esta condición.

La misma gráfica muestra que la condición de rezago educativo en el Municipio afectó al 13.3% de la población, lo que significa 1,713 individuos, la población considerada para esta proyección son las personas de 3 a 15 años que no cuenta con la educación secundaria terminada y no asisten

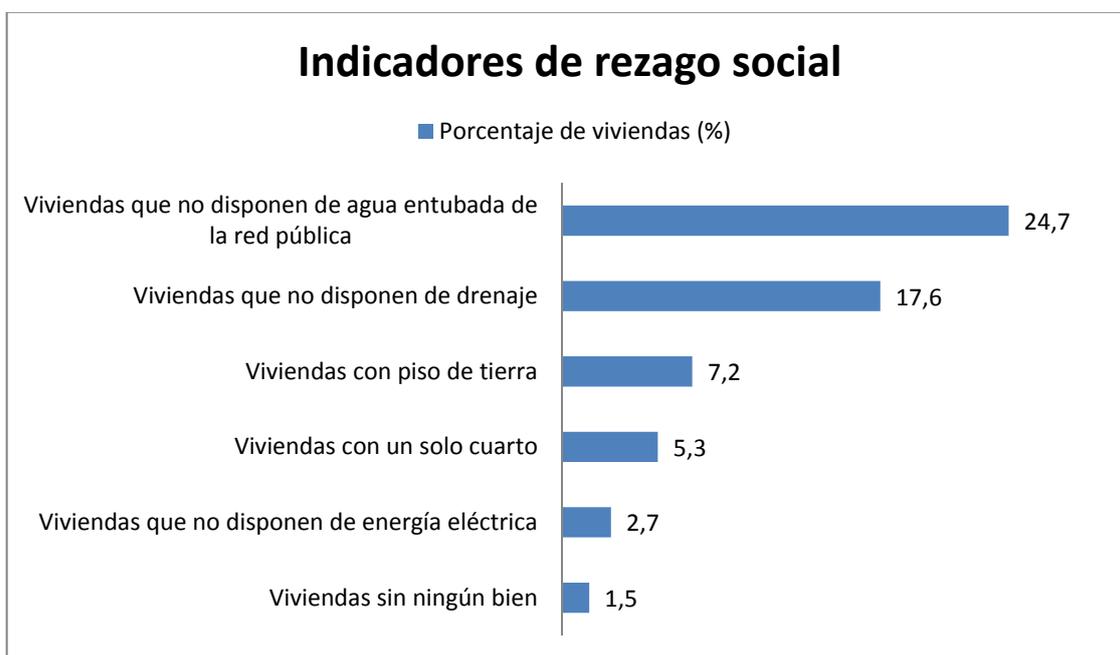
a la escuela, además de la población nacida hasta 1981 que no cuenta con la educación primaria terminada, así como a la población nacida a partir de 1982 que no cuenta con la educación secundaria terminada.

En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 29.7%, equivalente a 3,816 personas no afiliadas o inscritas para recibir servicios de salud por parte del Seguro Popular y que tampoco son derechohabientes de alguna institución de seguridad social.

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de los materiales o espacios insuficientes, esto es, con pisos de tierra, techos de lámina de cartón o desechos, en las que la mayor parte de los muros es embarro o bajareque; carrizo, bambú o palma; lámina de cartón, metálica o de asbesto o cualquier material de desecho, así como vivir con hacinamiento fue de 15.9%, es decir 2,039 personas.

El porcentaje de personas que habitan en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos como son agua potable, drenaje y energía eléctrica fue de 42.1%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 5,412 personas. Y por último, la incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 11.7%, es decir una población de 1,509 personas viven en hogares con un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.

En la gráfica 3 se muestran de forma general los porcentajes de carencias en servicios básicos de la vivienda, para posteriormente analizarlos de forma individual.



Gráfica 3. Hoja de indicadores de rezago social en servicios básicos. (Fuente: SEDESOL con información de CONEVAL e INEGI 2010).

De acuerdo con el censo de población y vivienda del INEGI (2010), 847 viviendas en el municipio no disponen de agua entubada de la red pública equivalente al 24.7%, 603 viviendas no disponen de drenaje (17.6%), 247 viviendas tienen piso de tierra (7.2%), 182 viviendas cuentan con un solo cuarto (5.3%), 92 viviendas no disponen de energía eléctrica (2.7%) y 51 viviendas no tienen con ningún bien (1.5%).

AGUA POTABLE

De acuerdo con el informe de CONEVAL (2010), la cobertura del servicio de agua potable en el Municipio es del 75.3%, sin embargo aún el 24.7% de las viviendas no disponen de agua entubada de la red pública equivalente a 847 hogares, una población aproximada de 3,388 personas.

Cuadro 3. Número de viviendas por localidad que no disponen de agua entubada de la red

pública (CONEVAL, 2010)

Tamaño de localidad	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (2010)	
Menor a 2,500 habitantes	Rancho Hacienda Vieja	41
	Paraje El Zapotal	27
	Paraje San Nicolás	22
	San Isidro (Colonia San Isidro)	20
	Loma Cuache	18
	Guadalupe Hidalgo	7
	Paraje Los Pintos	7
	La Vía (Calzada San Lorenzo)	6
	Rancho El Ensueño	6
	El Pastón	6
	Paraje La Soledad	4
	El Trapiche	3
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	San Lorenzo Cacaotepec	365
	Santiago Etlá	312

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

- ❖ 847 viviendas carecen de agua entubada de la red pública en el municipio de San Lorenzo Cacaotepec

Árbol de problemas

<i>Efectos</i>	<i>Falta de higiene en hogar y alimentos</i>	<i>Aumento de enfermedades</i>	<i>Gastos adicionales para la compra de agua</i>	<i>Resistencia de las personas para pagar sus recibos</i>
		<i>847 viviendas carecen de agua entubada de la red pública en el municipio de San Lorenzo Cacaotepec</i>		
<i>Causas</i>	<i>Red pública de agua potable incompleta</i>	<i>Sistema de distribución deficiente</i>	<i>Falta de mantenimiento de la red</i>	<i>Demora en el pago de los usuarios</i>
		<i>Falta de un tanque elevado de distribución</i>	<i>No existe programa de mantenimiento preventivo</i>	<i>Falta de incentivos por pronto pago</i>

Árbol de objetivos

Fines	<i>Higiene en hogar y alimentos</i>	<i>Disminuyen las enfermedades</i>	<i>No hay gastos adicionales por la compra de agua</i>	<i>Las personas pagan sus recibos satisfactoriamente</i>
	<i>Las viviendas cuentan con agua entubada de la red pública en el municipio de San Lorenzo Cacaotepec</i>			
Medios	<i>Red pública de agua entubada de mayor cobertura</i>	<i>Sistema de distribución eficiente</i>	<i>Mantenimiento preventivo adecuado</i>	<i>Puntualidad en el pago de los usuarios</i>
	<i>Red de agua y tomas en hogares faltantes construida</i>	<i>Buen sistema de distribución</i>	<i>Existe programa de mantenimiento</i>	<i>Incentivos por pronto pago</i>

Matriz de Marco Lógico

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	<i>F.1 Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias del Municipio F.2 Disminuir el riesgo sanitario en el Municipio</i>	<i>F.1.1 Al finalizar la construcción de la red de agua entubada el porcentaje de hogares con esta carencia ha disminuido en un 7% F.1.2 Los gastos adicionales por compra de agua han disminuido para el 2% de la población F.2 Las enfermedades gastrointestinales disminuyen en 5%</i>	<i>MV.1 Documentación del Municipio MV. 2 Informe anual SEDESOL</i>	
Propósito	<i>Mayor cobertura de la red de agua entubada en viviendas del Municipio de San Lorenzo Cacaotepec</i>	<i>Al finalizar el proyecto 56 hogares, equivalente 222 habitantes más en el Municipio cuentan con agua entubada de la red pública, mejorando sus condiciones de vida y su economía</i>	<i>MV.1 Acta de priorización de obras MV.2 Registros de la Regiduría de obras MV. 3 Informe anual SEDESOL</i>	<i>-El presupuesto es asignado a tiempo al Municipio - Los fenómenos naturales no interfieren con la obra</i>
Componentes	<i>Red pública de agua entubada construida e instalación de tomas en hogares</i>	<i>550 metros lineales de red pública de agua entubada construidos e instalado 56 tomas de acuerdo a normas</i>	<i>MV. 1 Registros de la Regiduría de obras MV.2 Informe Anual de Actividades</i>	<i>-La obra cumple con los lineamientos del Reglamento Ambiental y el de Obras Públicas Municipal -Los beneficiarios aportan económicamente o en mano de obra (tequio) un porcentaje de la obra</i>
Actividades	<i>A.1 Priorizar obra A.2 Realizar estudio técnico A.3 Presupuestar obra A.4 Realizar obra</i>	<i>A.2 Ramo 33 Fondo III A.3 Ramo 33 Fondo III A.4 Ramo 33 Fondo III</i>	<i>Presupuestación de la obra, informes financieros de avance de proyecto, informe trimestral a SEDESOL</i>	<i>Para la ejecución de la obra las actividades se realizan en tiempo, forma y costos estimados</i>

ELECTRIFICACIÓN

Según datos de CONEVAL (2010), el 97.3% de las viviendas tienen cobertura de energía eléctrica, sin embargo 92 viviendas aún no disponen de este servicio básico (2.7%), aproximadamente 368 personas.

Cuadro 4. Número de viviendas por localidad que no disponen de energía eléctrica (CONEVAL, 2010).

Tamaño de localidad	Viviendas que no disponen de energía eléctrica (2010)	
Menor a 2,500 habitantes	Paraje El Zapotal	10
	Paraje Los Pintos	7
	Rancho Hacienda Vieja	6
	San Isidro (Colonia San Isidro)	6
	Guadalupe Hidalgo	1
	Paraje San Nicolás	1
	Paraje La Soledad	1
	El Pastón	1
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	San Lorenzo Cacaotepec	46
	Santiago Etlá	13

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

- ❖ 92 viviendas no cuentan con energía eléctrica en el municipio de San Lorenzo Cacaotepec.

Árbol de problemas

Efectos	<i>Falta de bienes electrodomésticos básicos</i>	<i>Aumento de inseguridad</i>	<i>Altos riesgos al conectarse de forma irregular</i>	<i>Altos costos de equipos alternos de generación de energía</i>
		<i>92 viviendas no cuentan con energía eléctrica en el municipio de San Lorenzo Cacaotepec</i>		
Causas	<i>Red de energía eléctrica incompleta</i>	<i>Asentamientos ubicados en zonas de alto riesgo</i>	<i>Falta de recursos y gestión Municipal</i>	<i>Falta de atención de Comisión Federal de Electricidad (CFE)</i>
<i>Falta de infraestructura de red eléctrica en asentamientos nuevos</i>		<i>Zonas consideradas fuera del ordenamiento territorial Municipal</i>	<i>Falta de un programa de seguimiento de solicitudes</i>	

Árbol de objetivos

Fines	<i>Cuentan con bienes electrodomésticos básicos</i>	<i>Disminución de inseguridad</i>	<i>No hay riesgos por conectarse de forma regular</i>	<i>No hay costos por equipos alternos de generación de energía</i>
		<i>Las viviendas cuentan con energía eléctrica en el municipio de San Lorenzo Cacaotepec</i>		
Medios	<i>Red de energía eléctrica de mayor cobertura</i>	<i>Asentamientos ubicados en zonas seguras</i>	<i>Suficiencia de recursos y buena gestión Municipal</i>	<i>Atención oportuna de Comisión Federal de Electricidad (CFE)</i>
<i>Infraestructura de red eléctrica en asentamientos nuevos construida</i>		<i>Asentamientos planeados y construidos de acuerdo al Ordenamiento Territorial Municipal</i>	<i>Existe un programa de seguimiento de solicitudes</i>	<i>Respuesta positiva de CFE a solicitudes</i>

Matriz de Marco Lógico

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	<p><i>F.1 Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias del Municipio</i></p> <p><i>F.2 Disminuir la inseguridad en el Municipio</i></p>	<p><i>F.1.1 Al finalizar la ampliación de la red de energía eléctrica se han incorporado 92 hogares al servicio de electrificación en el municipio</i></p> <p><i>F.1.2 Los gastos adicionales por compra de equipos de generación de energía han disminuido</i></p> <p><i>F.2 La inseguridad en el Municipio disminuye</i></p>	<p><i>MV.1 Documentación del Municipio</i></p> <p><i>MV. 2 Informe anual SEDESOL</i></p>	
Propósito	<p><i>Mayor cobertura de la red de agua entubada en viviendas del Municipio de San Lorenzo Cacaotepec</i></p>	<p><i>Al finalizar el proyecto se dará cobertura a las 92 viviendas en el Municipio que no contaban con energía eléctrica mejorando las condiciones de vida de sus habitantes</i></p>	<p><i>MV.1 Acta de priorización de obras</i></p> <p><i>MV.2 Registros de la Regiduría de obras</i></p> <p><i>MV. 3 Informe anual SEDESOL</i></p>	<p><i>-El presupuesto es asignado a tiempo al Municipio</i></p> <p><i>- Los fenómenos naturales no interfieren con la obra</i></p>
Componentes	<p><i>Red de energía eléctrica ampliada con instalación de postes y cableado</i></p>	<p><i>5,750 metros lineales de la red de energía eléctrica construidos e instalados 115 postes de acuerdo a normas</i></p>	<p><i>MV. 1 Registros de la Regiduría de obras</i></p> <p><i>MV.2 Informe Anual de Actividades</i></p>	<p><i>-La obra cumple con los lineamientos del Reglamento Ambiental y el de Obras Públicas Municipal</i></p> <p><i>-Los beneficiarios aportan económicamente o en mano de obra (tequio) un porcentaje de la obra</i></p>
Actividades	<p><i>A.1 Priorizar obra</i></p> <p><i>A.2 Realizar estudio técnico</i></p> <p><i>A.3 Presupuestar obra</i></p> <p><i>A.4 Realizar obra</i></p>	<p><i>A.2 Ramo 33 Fondo III</i></p> <p><i>A.3 Ramo 33 Fondo III</i></p> <p><i>A.4 Ramo 33 Fondo III</i></p>	<p><i>Presupuestación de la obra, informes financieros de avance de proyecto, informe trimestral a SEDESOL</i></p>	<p><i>Para la ejecución de la obra las actividades se realizan en tiempo, forma y costos estimados</i></p>

DRENAJE

De las 3,427 viviendas registradas en el municipio, 603 no disponen de drenaje el 17.6% (CONEVAL, 2010).

Cuadro 5. Número de viviendas por localidad que no disponen de drenaje sanitario (CONEVAL, 2010).

Tamaño de localidad	Viviendas que no disponen de drenaje (2010)	
Menor a 2,500 habitantes	Rancho Hacienda Vieja	41
	Guadalupe Hidalgo	28
	Paraje El Zapotal	19
	Loma Cuache	17
	Paraje San Nicolás	14
	San Isidro (Colonia San Isidro)	11
	Rancho El Ensueño	1
	Paraje La Soledad	1
	La Vía (Calzada San Lorenzo)	0
	El Pastón	0
	Paraje Los Pintos	0
El Trapiche	0	
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	San Lorenzo Cacaotepec	418
	Santiago Etna	51

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

- ❖ 603 viviendas no disponen del servicio de básico de drenaje sanitario, equivalente a 17.6%.

Árbol de problemas

Efectos	<i>Aumenta riesgo de enfermedades</i>	<i>Malos olores en las zonas</i>	<i>Mala imagen urbana</i>	<i>Proliferación del mosquito transmisor del dengue</i>
		<i>603 viviendas no cuentan con servicio de drenaje sanitario en el municipio de San Lorenzo Cacaotepec</i>		
Causas	<i>Red de drenaje incompleta</i>	<i>Asentamientos nuevos sin planeación</i>	<i>Falta de recursos y gestión Municipal</i>	
		<i>Zonas consideradas fuera del ordenamiento territorial Municipal</i>	<i>Falta de un programa de seguimiento de solicitudes</i>	

Árbol de objetivos

Fines	<i>Disminuye riesgo de enfermedades</i>	<i>No hay malos olores en las zonas</i>	<i>Buena imagen urbana</i>	<i>Disminución de la proliferación del mosquito transmisor del dengue</i>
<i>Las viviendas cuentan con el servicio de drenaje sanitario en el municipio de San Lorenzo Cacaotepec</i>				
Medios	<i>Red de drenaje de mayor cobertura</i>	<i>Asentamientos ubicados en zonas seguras</i>	<i>Suficiencia de recursos y buena gestión Municipal</i>	
	<i>Infraestructura de red de drenaje en asentamientos nuevos construida</i>	<i>Asentamientos planeados y construidos de acuerdo al Ordenamiento Territorial Municipal</i>	<i>Existe un programa de seguimiento de solicitudes</i>	

Matriz de marco lógico

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	<i>F.1 Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias del Municipio F.2 Disminuir el riesgo de enfermedades gastrointestinales y la proliferación del mosquito del dengue</i>	<i>F.1.1 Al finalizar la ampliación de la red de drenaje sanitario se han incorporado 216 hogares a este servicio F.1.2 Las enfermedades gastrointestinales han disminuido y las condiciones de higiene han mejorado F.2 Disminuir la proliferación del mosquito transmisor del dengue</i>	<i>MV.1 Documentación del Municipio MV. 2 Informe anual SEDESOL</i>	
Propósito	<i>Mayor cobertura de la red de drenaje en viviendas del Municipio de San Lorenzo Cacaotepec</i>	<i>Al finalizar el proyecto 216 hogares, equivalente a 865 habitantes más en el Municipio cuentan con red de drenaje mejorando sus condiciones de salud e higiene</i>	<i>MV.1 Acta de priorización de obras MV.2 Registros de la Regiduría de obras MV. 3 Informe anual SEDESOL</i>	<i>-El presupuesto es asignado a tiempo al Municipio - Los fenómenos naturales no interfieren con la obra</i>
Componentes	<i>Red de drenaje ampliada con conexiones de descarga</i>	<i>2,400 metros lineales de tubería de la red de drenaje construidos e instalados las conexiones de descarga domiciliarias</i>	<i>MV. 1 Registros de la Regiduría de obras MV.2 Informe Anual de Actividades</i>	<i>-La obra cumple con los lineamientos del Reglamento Ambiental y el de Obras Públicas Municipal -Los beneficiarios aportan económicamente o en mano de obra (tequio) un porcentaje de la obra</i>
Actividades	<i>A.1 Priorizar obra A.2 Realizar estudio técnico A.3 Presupuestar obra A.4 Realizar obra</i>	<i>A.2 Ramo 33 Fondo III A.3 Ramo 33 Fondo III A.4 Ramo 33 Fondo III</i>	<i>Presupuestación de la obra, informes financieros de avance de proyecto, informe trimestral a SEDESOL</i>	<i>Para la ejecución de la obra las actividades se realizan en tiempo, forma y costos estimados</i>

EDUCACIÓN

De acuerdo con los datos de INEGI (2010), la infraestructura educativa con la que cuenta el municipio es la siguiente: 5 escuelas de preescolar, 6 escuelas primarias, 3 escuelas secundarias y una escuela de nivel bachillerato. Además en el municipio se ha implementado el programa de alfabetización del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).

El grado promedio de escolaridad de la población es de 9.3 años y en cuanto a la igualdad de oportunidades para acceder a la educación por cuestión de género, la tasa de alfabetización para hombres de entre 15 y 24 años en el municipio es de 99.3% por 99.5% de las mujeres en este mismo rango de edad, con lo que se puede ver una igualdad de oportunidades para la educación entre hombres y mujeres.

De acuerdo con los datos oficiales INEGI (2010), la población de 15 años y más con educación básica incompleta al año 2010 fue de 3,656 individuos, esto representa el 37.5% del total de habitantes en este rango de edad.

Cuadro 6. Número de habitantes por localidad que no cuentan con educación básica completa
(Fuente: CONEVAL, 2010)

Tamaño de localidad	Población de 15 años y más con educación básica incompleta (2010)	
Menor a 2,500 habitantes	Guadalupe Hidalgo	475
	Rancho Hacienda Vieja	75
	Paraje El Zapotal	54
	Paraje San Nicolás	31
	Loma Cuache	29
	San Isidro (Colonia San Isidro)	25
	Paraje Los Pintos	11
	La Vía (Calzada San Lorenzo)	9
	El Pastón	8
	El Trapiche	5
	Paraje La Soledad	3
	Rancho El Ensueño	1
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	San Lorenzo Cacaotepec	2,102
	Santiago Etla	826

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

- ❖ 3,656 individuos no cuentan con educación básica terminada, que representan el 37.5% del total de habitantes.
- ❖ Espacios educativos no apropiados para el desarrollo de los estudiantes.
- ❖ Por su cercanía con otros municipios y localidades se tiene una alta demanda de estudiantes de esas zonas que sobrepasa la capacidad de atención de las escuelas del municipio.

Árbol de problemas

Efectos	<i>Dificultad para potencializar las capacidades de los individuos</i>	<i>Aumentan enfermedades como alcoholismo, tabaquismo y drogadicción</i>	<i>Limitan el desarrollo pleno de las familias</i>	<i>Aumento de la inseguridad</i>
		<i>3,656 personas con educación básica incompleta en el municipio de San Lorenzo Cacaotepec</i>		
Causas	<i>Carencia económica para acceso a la educación</i>	<i>Insuficiencia de espacios escolares para la población demandante</i>	<i>Factores socioculturales negativos</i>	<i>Falta de acceso a programas de apoyo a la educación</i>
<i>Altos costos en útiles, material didáctico y colegiaturas</i>		<i>Priorizar otras actividades sobre la educación</i>		<i>Dificultad para acceder a programas de becas, uniformes, desayunos y útiles escolares</i>

Árbol de objetivos

Fines	<i>Se potencializan las capacidades de los individuos</i>	<i>Disminuyen enfermedades como alcoholismo, tabaquismo y drogadicción</i>	<i>Impulsan el desarrollo pleno de las familias</i>	<i>Disminuye la inseguridad</i>
		<i>Población con educación básica completa en el municipio de San Lorenzo Cacaotepec</i>		
Medios	<i>Solvencia económica para acceso a la educación</i>	<i>Suficiencia de espacios para la población demandante</i>	<i>Factores socioculturales positivos</i>	<i>Acceso a programas de apoyo a la educación</i>
<i>Bajos costos en útiles, material didáctico y colegiaturas</i>			<i>Priorizar la educación sobre otras actividades</i>	<i>Facilidad para acceder a programas de becas, uniformes, desayunos y útiles escolares</i>

Matriz de Marco Lógico

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	<i>F.1 Contribuir a mejorar las condiciones de los estudiantes del Municipio para potencializar sus capacidades F.2 Disminuir inseguridad y enfermedades como alcoholismo, tabaquismo y drogadicción</i>	<i>F.1.1 Al finalizar el mejoramiento de la infraestructura educativa mejorará las condiciones de educación de los estudiantes F.1.2 La inseguridad y las enfermedades como alcoholismo, tabaquismo y drogadicción han disminuido</i>	<i>MV.1 Documentación del Municipio MV. 2 Informe anual SEDESOL</i>	
Propósito	<i>Mejorar infraestructura educativa del Municipio de San Lorenzo Cacaotepec</i>	<i>Al finalizar el proyecto la infraestructura educativa del Municipio habrá mejorado beneficiando a los estudiantes y docentes</i>	<i>MV.1 Acta de priorización de obras MV.2 Registros de la Regiduría de obras MV. 3 Informe anual SEDESOL</i>	<i>-El presupuesto es asignado a tiempo al Municipio - Los fenómenos naturales no interfieren con la obra</i>
Componentes	<i>Construcción de aulas y mejoramiento de sanitarios</i>	<i>Construcción de aulas y mejoramiento de baños</i>	<i>MV. 1 Registros de la Regiduría de obras MV.2 Informe Anual de Actividades</i>	<i>-La obra cumple con los lineamientos del Reglamento Ambiental y el de Obras Públicas Municipal -Los beneficiarios aportan económicamente o en mano de obra (tequio) un porcentaje de la obra</i>
Actividades	<i>A.1 Priorizar obra A.2 Realizar estudio técnico A.3 Presupuestar obra A.4 Realizar obra</i>	<i>A.2 Ramo 33 Fondo III A.3 Ramo 33 Fondo III A.4 Ramo 33 Fondo III</i>	<i>Presupuestación de la obra, informes financieros de avance de proyecto, informe trimestral a SEDESOL</i>	<i>Para la ejecución de la obra las actividades se realizan en tiempo, forma y costos estimados</i>

SALUD

Los servicios de salud en el municipio están constituidos por tres unidades médicas, dos de ellas son de la Secretaría de Salud del Estado y una clínica del IMSS-Oportunidades, sin embargo, de acuerdo a datos del CONEVAL (2010) existe un 37% de la población que no es derechohabiente a estos servicios, equivalente a 5,068 personas.

Los servicios de salud pública en el Municipio y sus agencias están constituidos por tres unidades médicas, dos de ellas son de la Secretaría de Salud del Estado y una clínica del IMSS-Oportunidades, el personal médico que atiende estas unidades asciende a siete (INEGI, 2010).

El centro de salud de la cabecera municipal ofrece en promedio 7,500 consultas anuales, además de contar con el servicio de medicina general, brinda servicios en odontología; La agencia de Santiago Cacaotepec cuenta con una unidad médica rural (IMSS), en la cual se prestan 2, 648 consultas en promedio al año; el centro de salud de Guadalupe Hidalgo, registra 3,300 consultas al año en promedio, entre las necesidades más relevantes que presenta está el desabasto de medicamento, la falta de equipo adecuado y la insuficiencia de espacio para la atención oportuna de los pacientes.

Adicional a los servicios públicos de salud, el municipio cuenta además con servicios médicos particulares que se ofrecen a la población, entre ellos: seis farmacias, tres clínicas dentales, tres laboratorios de análisis clínicos, dos clínicas médicas privadas y consultorios médicos particulares.

Cuadro 7. Número de habitantes por localidad sin derechohabiencia a servicios de salud (CONEVAL, 2010).

Tamaño de localidad	Población sin derechohabiencia a servicios de salud (2010)	
Menor a 2,500 habitantes	Guadalupe Hidalgo	537
	Rancho Hacienda Vieja	71
	Paraje El Zapotal	49
	Paraje San Nicolás	49
	San Isidro (Colonia San Isidro)	41
	Loma Cuache	24
	La Vía (Calzada San Lorenzo)	22
	El Pastón	21
	Paraje Los Pintos	14
	Paraje La Soledad	13
	Rancho El Ensueño	9
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	El Trapiche	3
	San Lorenzo Cacaotepec	2,601
	Santiago Etlá	1,606

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

- ❖ Falta de cobertura de derechohabiencia a servicios de salud en el municipio
- ❖ Desabasto de medicamentos en el centro de salud
- ❖ Espacios insuficientes en el centro de salud
- ❖ Equipo médico insuficiente en el centro de salud

SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

De acuerdo con datos de CONEVAL (2010), en el municipio existen 247 viviendas con piso de tierra (7.2%) y 182 viviendas cuentan con un solo cuarto (5.3%).

Cuadro 8. Número de viviendas por localidad con piso de tierra (CONEVAL, 2010).

Tamaño de localidad	Viviendas con piso de tierra (2010)	
Menor a 2,500 habitantes	Guadalupe Hidalgo	24
	Rancho Hacienda Vieja	6
	Paraje El Zapotal	6
	San Isidro (Colonia San Isidro)	4
	Paraje San Nicolás	3
	Loma Cuache	2
	El Pastón	2
	La Vía (Calzada San Lorenzo)	1
	Rancho El Ensueño	0
	Paraje La Soledad	0
	El Trapiche	0
	Paraje Los Pintos	0
	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	San Lorenzo Cacaotepec
Santiago Etlá		67

En el municipio existen 187 viviendas que no cuentan con excusado o sanitario las cuales representan un 5.5% de total de acuerdo con datos de CONEVAL (2010).

Cuadro 9. Número de viviendas por localidad que no disponen de excusado o sanitario (CONEVAL, 2010).

Tamaño de localidad	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario (2010)	
Menor a 2,500 habitantes	Guadalupe Hidalgo	16
	Rancho Hacienda Vieja	5
	Paraje San Nicolás	4
	Paraje El Zapotal	4
	Paraje La Soledad	2
	San Isidro (Colonia San Isidro)	1
	La Vía (Calzada San Lorenzo)	0
	Loma Cuache	0
	Rancho El Ensueño	0
	El Pastón	0
	El Trapiche	0
	Paraje Los Pintos	0
	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	San Lorenzo Cacaotepec
Santiago Etlá		16

PROBLEMÁTICA GENERAL DEL EJE

Los servicios básicos con los que cuenta el Municipio son insuficientes, esto se refleja en la calidad de vida de la población y en los índices de pobreza que reporta en Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL). Después de identificar la problemática en el eje de Desarrollo Social y Humano se enlistan una serie de problemas que priorizados de acuerdo al orden de atención quedan de la siguiente manera:

1. Falta de cobertura de la red de energía eléctrica
2. Falta de cobertura de la red de agua potable
3. Deficiencias en la infraestructura educativa
4. Falta de cobertura de la red de drenaje sanitario
5. Bajo rendimiento de pozos de agua potable existentes
6. Falta de cobertura de servicios de salud

OBJETIVOS

Ampliar la cobertura de servicios básicos en el Municipio, a través de la construcción de la infraestructura en agua entubada, salud, energía eléctrica, infraestructura educativa y drenaje que ayude a disminuir estas carencias y se traduzca en una mejor calidad de vida para los habitantes.

ESTRATEGIAS

Debido a que el presupuesto asignado para los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura municipal no son suficientes para satisfacer las necesidades de servicios que presenta la población, la estrategia a seguir por parte de la autoridad municipal es la gestión de mayores recursos en diferentes instancias y programas que permitan ampliar el margen de operación del Ayuntamiento para la realización de estos proyectos, el papel de los habitantes beneficiarios organizados será de suma importancia, toda vez que se ha demostrado que a mayor involucramiento disminuyen los costos totales y aumenta el sentido de apropiación de las obras.

LINEAS DE ACCIÓN

Ampliación de la cobertura de la red de agua potable

Rehabilitación de pozos existentes para aumentar el volumen de agua potable aprovechable

Ampliación de la cobertura de servicios de salud

Ampliación de la cobertura de la red de energía eléctrica

Ampliación del drenaje sanitario

Mejoramiento de la infraestructura educativa

PROYECTOS

Construcción de la red de agua potable en la calle “El Conflicto” en el paraje La Lomita en San Lorenzo Cacaotepec

Construcción de la red de agua potable en la calle “1ra Privada de Venustiano Carranza” en San Lorenzo Cacaotepec

Rehabilitación del “Pozo de la Virgen” en San Lorenzo Cacaotepec

Construcción de la red de agua potable en varias calles de la colonia “El Campanario” en San Lorenzo Cacaotepec

Equipamiento de pozo profundo del agua potable del paraje “Hacienda Vieja” en San Lorenzo Cacaotepec

Construcción de red de agua potable en las calles: Cooperación, Diamante, y priv. de Tierra y Libertad en el paraje “El Taladre” en San Lorenzo Cacaotepec

Construcción de la red de agua potable en la calle “El Salvador” en San Lorenzo Cacaotepec

Construcción de cisternas para almacenamiento de agua potable en San Lorenzo Cacaotepec

Construcción de la red de agua potable en la calle “La Soledad” en el paraje “La Barranca” en San Lorenzo Cacaotepec

Construcción de la red de agua potable en el paraje “San José” en San Lorenzo Cacaotepec

Construcción de la red de agua potable en los parajes “La Natividad” y “El Trapiche” en San Lorenzo Cacaotepec

Rehabilitación del sistema de suministro de agua potable por gravedad “Del Monte” en San Lorenzo Cacaotepec

Construcción de planta potabilizadora en San Lorenzo Cacaotepec

Ampliación de la red de electricidad en las calles: Javier N. Mina, 1º de mayo en la colonia “La Loma” en San Lorenzo Cacaotepec

Ampliación de la red de electricidad en la calle: Av. La Mojonera y 5ª priv. de de la calle Manuel Sabino Crespo en San Lorenzo Cacaotepec

Ampliación de la red de electricidad en las calles: Cooperación, Diamante y priv. de Tierra y Libertad en el paraje “El Taladre” en San Lorenzo Cacaotepec

Ampliación de la red de electricidad en las calles: 6ª priv. de Venustiano Carranza y 1ª priv. de Venustiano Carranza en San Lorenzo Cacaotepec

Ampliación de la red de electricidad en el paraje “La Era” en San Lorenzo Cacaotepec

Ampliación de la red de electricidad en las calles 1ª, 2ª y 4ª priv. de “La Soledad” y “La Herradura” en San Lorenzo Cacaotepec

Ampliación de la red de electricidad en el paraje “Loma Cuache” en San Lorenzo Cacaotepec

Ampliación de la red de electricidad en la calle Prolongación de Niños Héroes en San Lorenzo Cacaotepec

Ampliación de la red de electricidad en las calles: 4ª priv. de prol. de Francisco I. Madero paraje “San Isidro” en San Lorenzo Cacaotepec

Ampliación de la red de electricidad en varias calles de Guadalupe Hidalgo

Ampliación de red de electricidad en la calle El Conflicto en el paraje “La Lomita” en San Lorenzo Cacaotepec

Ampliación de red de electricidad en la calle “El Salvador” en San Lorenzo Cacaotepec

Ampliación de red de electricidad en las calles: San José y Prol. de Nicolás Bravo en San Lorenzo Cacaotepec

Ampliación de red de electricidad en varias calles de la colonia “El Campanario” en San Lorenzo Cacaotepec

Ampliación de red de electricidad en las calles Fco. Javier Mina y 5 de mayo en la colonia “La Gloria” en San Lorenzo Cacaotepec

Ampliación de red de electricidad en el paraje “San José” en San Lorenzo Cacaotepec

Ampliación de red de electricidad en la calle Camino Real en Santiago Cacaotepec

Ampliación de red de electricidad en las calles: Jesús Álvarez, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª priv. de Jesús Álvarez en Santiago Cacaotepec

Ampliación del drenaje sanitario en la calle “Emiliano Zapata” en la Agencia de Santiago Cacaotepec

Introducción del drenaje sanitario en la calle “Emiliano Zapata” en la colonia “El Rancho”

Ampliación del drenaje sanitario en la calle 4ª priv de prol. de Fco. I. Madero, paraje “San Isidro” en San Lorenzo Cacaotepec

Ampliación del drenaje sanitario en la calle Allende en el Barrio Alto, en San Lorenzo Cacaotepec

Ampliación del drenaje sanitario en el paraje La Natividad en Santiago Cacaotepec

Construcción de sanitarios con biodigestores en San Lorenzo Cacaotepec y sus agencias

Construcción de un aula didáctica en el jardín de niños “Anacleto Vásquez Taboada” en San Lorenzo Cacaotepec

Construcción de un aula didáctica en la escuela primaria “18 de marzo” en San Lorenzo Cacaotepec

Construcción de un aula didáctica en la escuela primaria “Lázaro Cárdenas del Río” en San Lorenzo Cacaotepec

Construcción de un aula didáctica en la escuela primaria “Juan Jacobo Rousseau” en San Lorenzo Cacaotepec

Construcción de tres aulas didácticas en la escuela secundaria “Jaime Torres Bodet” en San Lorenzo Cacaotepec

Construcción de un comedor escolar para la escuela primaria “18 de marzo” en San Lorenzo Cacaotepec

Equipamiento de comedor escolar en la escuela primaria “18 de marzo” en San Lorenzo Cacaotepec

Mantenimiento de sanitarios en el jardín de niños “Anacleto Vásquez Taboada” en San Lorenzo Cacaotepec

Mantenimiento de sanitarios en la escuela primaria “18 de marzo” en San Lorenzo Cacaotepec

Mantenimiento de sanitarios en la escuela primaria “Lázaro Cárdenas del Río” en San Lorenzo Cacaotepec

Construcción de un aula didáctica en el jardín de niños “Juan Jacobo Rousseau” en San Lorenzo Cacaotepec

EJE III

**CRECIMIENTO
ECONÓMICO,
COMPETITIVIDAD
Y EMPLEO**

CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

En el municipio se busca el bienestar de las familias a través del fortalecimiento de una dinámica económica en el marco de una economía solidaria bajo los principios de equidad, trabajo, sostenibilidad ambiental, cooperación y compromiso con el entorno, que genere cohesión social, que conserve sistemas de reciprocidad en el trabajo, que conserve los recursos naturales, la biodiversidad, la organización social y la responsabilidad comunitaria, aprovechando las instituciones de reciprocidad en la comunidad que aún se conservan.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

De acuerdo con datos proporcionados por el INEGI (2010), en el municipio se registra ocupación de la población en las tres actividades económicas, a continuación una síntesis de ello:

Primarias: La agricultura es la actividad primaria de mayor importancia en el municipio, de acuerdo con datos de INEGI (2010), se cultiva una superficie de 713 hectáreas de terreno, entre los cultivos más importantes está el maíz, alfalfa, frijol tomate rojo, avena forrajera, entre otros. La actividad pecuaria ha disminuido considerablemente, sobre todo en la cabecera municipal.

Algunos productores buscan alternativas de cultivos que consideran rentables y de menores riesgos como en el caso de la producción de flores en temporadas estacionales la mayoría y unos pocos de manera permanente, por ejemplo la producción estacional de flores de temporada como la nochebuena, flor de muerto, borla o cresta de gallo, entre otras, en el caso de producción permanente se encuentran las rosas de corte, flor de nube, penumbra, perrito, gladiolas y otras que son adquiridas en todo el año.

Se encuentran identificadas 670 unidades de producción rural, de las cuales 77 son de riego y 342 de temporal, las demás no se encuentran definidas, con estos datos notamos que la producción obtenida depende de las condiciones climatológicas predominantes, además del buen uso de fertilizantes para la conservación y preservación del suelo.

La ganadería en el municipio, se desarrolla en aproximadamente 540 unidades de producción rural (UPR) dedicadas a la cría y explotación de animales, principalmente de ganado bovino, teniendo mayor presencia en las agencias de Santiago y Guadalupe. La ganadería practicada en la comunidad es en la modalidad de traspato, por ello, la mayoría carece de técnicas y tecnología adecuadas para considerarla una actividad comercial, pues está centrada únicamente en el autoconsumo y la venta de algunos excedentes, como la venta de leche y la venta de queso.

No existe actualmente un programa establecido de manejo, alimentación, actividades sanitarias e infraestructura adecuada, son pocos los productores que han implantado un sistema de producción, porque la mayoría es de autoconsumo. Se crían aves de corral como las gallinas y guajolotes, entre otras especies, de ellas se obtiene carne y huevo, que se ponen en venta en el mercado local.

Los proyectos agrícolas, pecuarios o acuícolas, son necesarios para propiciar el desarrollo sustentable e integral de toda comunidad; sin embargo, a pesar de la imperante necesidad su estructuración y autorización ha sido lenta principalmente por la carencia o el desconocimiento de los apoyos destinados a estos sectores, aunada a esta situación los efectos climáticos han ocasionado la pérdida de numerosas cosechas de hortalizas sembradas de manera tradicional, ocasionando que pequeños productores cambien de actividad productiva.

Secundarias: Según información de INEGI (2010), el personal ocupado dependiente de una razón social son 155 habitantes, mientras que se contabilizaron en este mismo año 52 unidades económicas en este sector.

Entre las actividades que destacan está la elaboración de quesos, pan, tortillas, las carnicerías, carpinterías y balconerías, industria del vestido y pequeños talleres que luchan por sobrevivir, estas actividades son realizadas de forma artesanal o tradicional, empleando equipos y procesos ancestrales, carentes de tecnología e infraestructura adecuadas para el desempeño óptimo de sus capacidades lo que representa desventajas para el mercado regional, asimismo, carecen de asesoría técnica y no existe organización de los productores.

Sin embargo, en años recientes la integración de nuevos talleres familiares ha aumentado tanto en la cabecera municipal como en las agencias, por ello los propietarios requieren de equipo más sofisticado con la finalidad de aumentar su eficiencia, competitividad y rentabilidad, principalmente en actividades como la panadería, moliendas de maíz, elaboración de tortillas y la elaboración de productos lácteos. Las utilidades obtenidas son mínimas debido al incremento en los costos de los insumos y la falta de implementos que reduzcan los tiempos de elaboración y permitan una mayor producción.

Dentro de las actividades extractivas en el municipio se encuentran la extracción y procesamiento de materiales pétreos, esta actividad se realiza sin un control sobre el recurso del río que es finito, problema que en la actualidad ha reducido considerablemente la disponibilidad. Este problema no sólo ha generado la escasez de material pétreo sino también la pérdida de algunos terrenos agrícolas, daños ecológicos a una parte de la cuenca del río Atoyac y sobre todo, la poca retención de agua provocando que los pozos locales bajen sus niveles.

Terciarias: Las actividades terciarias, que se refieren a los servicios ofrecidos dentro de esta demarcación territorial son principalmente los comercios, el transporte, en menor parte el servicio de hospedaje y oficinas postales. El servicio de hospedaje registra un establecimiento que atiende anualmente a 2,461 turistas, además en el municipio existen 2 oficinas de correo postal (INEGI, 2010).

En la cabecera municipal las principales actividades de comercio son: las farmacias, misceláneas, papelerías, frutas y verduras, licorerías y cervecerías, confiterías entre otros. Las actividades económicas de servicios en el municipio han tenido un aumento en el número de establecimientos, en éste aparecen los servicios de alquiler de equipo, maquinaria y mobiliario, cabe resaltar que en gran medida el aumento de pequeños negocios de venta de servicios han surgido debido al abandono del campo por los altos costos de producción y los efectos climáticos que lo hacen muy poco rentable, más aun al no contar con infraestructura productiva y asistencia técnica.

Es importante reactivar la actividad económica basada en el sector primario y secundario, ya que estos sectores promueven el arraigo en la comunidad y aseguran la soberanía de nuestro municipio,

ya que un pueblo que no es capaz de producir lo que consume no se puede considerar un pueblo soberano.

SUSTANTABILIDAD AMBIENTAL

Las actividades económicas de los tres sectores de la producción tienen un impacto en el medio ambiente ya sea de manera directa o indirecta. La agricultura con la utilización todavía de agentes químicos para su producción, la ganadería con parte de sus insumos y desechos y el cambio de uso de suelo, la extracción no regulada de material pétreo que está sobre explotando este recurso; el crecimiento en el número de unidades de los distintos medios de transporte público que aumentan la emisión de contaminantes al ambiente, son parte de las actividades en las que son necesarias medidas regulatorias con el objetivo de controlar su crecimiento y que este sea de manera ordenada, equitativa para la sociedad y con un impacto menor en los recursos naturales.

EMPLEO

El empleo es una condición básica para la manutención de las familias, las oportunidades de desarrollo de las personas y el crecimiento de las comunidades, además de ser considerado como un derecho humano, está relacionado con las libertades individuales y los derechos sociales para una vida digna y plena. De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 11,084 personas, de las cuales 3,383 se encuentran ocupadas, con 863 trabajadores afiliados al IMSS y 441 afiliados al ISSSTE, un porcentaje bajo en proporción a la población económicamente activa.

SUFICIENCIA ALIMENTARIA Y ABASTO

Debido a la cercanía del municipio con la capital del estado, el mayor abasto de alimentos se da en los mercados y tiendas de la ciudad capital, en menor cantidad se realiza en plazas regionales. Se ha intentado en diversas ocasiones implementar un programa para el establecimiento de un mercado en el municipio, sin embargo la mencionada cercanía a la ciudad y a las plazas regionales ha evitado su realización. Respecto a la producción de alimentos, en el municipio ésta se da en su

mayoría para el autoconsumo, la proporción de lo que se genera es baja en relación a lo que se consume.

MEDIOS DE TRANSPORTE

El Servicio de Transporte Público en el municipio está constituido principalmente por camiones Suburbanos de las líneas Sub Urbanos Choferes del Sur y el Transporte Comunitario de San Felipe Tejalapam, los cuales cubren la ruta de San Lorenzo Cacaotepec a la central de abastos de la ciudad de Oaxaca. Existe también un sitio de taxis que cubre la misma ruta. Para los desplazamientos al interior del municipio el transporte más utilizado es el servicio de moto taxis, en cada uno de estos servicios se han identificado problemáticas recurrentes, que van desde la falta de permisos para prestar el servicio, la creación irregular de nuevos sitios y el más preocupante que es el mal servicio que reportan los usuarios cada vez con mayor frecuencia.

TRABAJO COMUNITARIO Y RECIPROCIDAD

El tequio es la institución a partir de la que se han logrado construir en las comunidades mucha de la infraestructura hasta hoy existente. Los servicios comunitarios de agua, luz, caminos y otras necesidades, han logrado ponerse en marcha de manera oportuna gracias a la colaboración colectiva (Regino, 1999).

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca señala en su artículo 12 que las autoridades municipales preservarán el tequio como expresión de solidaridad comunitaria, según los usos de cada pueblo y comunidad indígenas. Los tequios encaminados a la realización de obras de servicio social común, derivados de los acuerdos de las asambleas, de las autoridades municipales y de las comunitarias de cada pueblo y comunidad indígena, podrán ser considerados por la ley como pago de contribuciones municipales; la ley determinará las autoridades y procedimientos tendientes a resolver las controversias que se susciten con motivo de la prestación del tequio.

En el municipio de San Lorenzo Cacaotepec se conserva y fomenta la participación ciudadana para el trabajo comunitario, debido a que se ha demostrado generación tras generación que es la manera más eficiente de alcanzar los objetivos comunes, si bien en la parte económica representa un ahorro sustantivo para la ejecución de una obra determinada, el mayor beneficio del Tequio reedita en el fortalecimiento del tejido comunitario, potenciando las relaciones sociales y recreando la naturaleza con equilibrio y armonía.

Otra práctica para la convivencia comunitaria es la Guelaguetza. La Guelaguetza es el don de dar, no solo es la circulación de bienes y servicios, sino que también es la condición de producción y reproducción de las condiciones sociales. Los intercambios recíprocos o reciprocidad se refiere a formas no mercantiles de intercambio, que implican un equilibrio en el dar y devolver, fomentan la solidaridad e igualdad, producen y reproducen relaciones de cooperación mutua entre las personas, cabe decir que aunque el don es un acto voluntario, implica la obligación de retribuir, la clave de la obligación reside en la sanción social a la que se hace acreedor el que no contribuye (Barabas, 2006).

Los intercambios y la reciprocidad se explican no solo por factores económicos y sociales, sino también por un código moral cultural o una ética del don, es importante resaltar los valores fundamentales que en una sociedad se fortalecen con esta práctica, como son el honor, la palabra, el prestigio, el compromiso, el respeto, la amistad, el afecto y el gusto por dar. En el municipio esta práctica se puede observar mayormente en las festividades o cuando una familia sufre una pérdida. Debido a que ancestralmente esta ha sido una forma de relación en la comunidad, el Ayuntamiento busca la conservación de la misma a través del respeto, el reconocimiento y la revaloración de estas prácticas.

PROBLEMÁTICA GENERAL DEL EJE

Después de identificar la problemática en el eje de Economía Solidaria se enlistan los problemas más importantes y que una vez priorizados en el orden para ser atendidos quedan de la siguiente manera:

1. Alto porcentaje de desocupación respecto a la población económicamente activa
2. Bajo porcentaje de ingresos propios por recaudación fiscal
3. Falta de regulación en las actividades extractivas
4. Falta de regulación en la creación de nuevas organizaciones de transporte público y en su operación
5. Aumento del número de trabajadores en el sector informal
6. Falta de programas de apoyo al sector agrícola
7. Falta de equipo y capacitación a productores locales
8. Disminución en la participación de los ciudadanos en actividades comunitarias

Árbol de problemas

Efectos	<i>Las personas buscan empleos en otras zonas</i>	<i>Personas sin ingresos fijos ni prestaciones</i>	<i>No se cubren los requisitos de los empleadores</i>	<i>Se pierden oportunidades de empleo</i>
		<i>Alto porcentaje de desocupación de la población económicamente activa en el municipio de San Lorenzo Cacaotepec</i>		
Causas	<i>Economía con limitada capacidad de generación de empleos</i>	<i>Crecimiento de actividades económicas informales</i>	<i>Falta de preparación de las personas</i>	<i>Falta de difusión de oportunidades de trabajo</i>

Árbol de objetivos

Fines	<i>Las personas permanecen empleadas en sus lugares de origen</i>	<i>Personas con ingresos fijos y con prestaciones laborales</i>	<i>Se cubren los requisitos de los empleadores</i>	<i>Se accede oportunamente a vacantes de empleo</i>
		<i>Bajo porcentaje de desocupación de la población económicamente activa en el municipio de San Lorenzo Cacaotepec</i>		
Medios	<i>Economía sólida y generadora de empleos</i>	<i>Disminuyen actividades económicas informales</i>	<i>Personas con alto nivel de preparación para el trabajo</i>	<i>Oportuna difusión de vacantes de trabajo</i>

Matriz de Marco Lógico

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	<p><i>F.1 Contribuir a mejorar la economía de las familias del Municipio</i></p> <p><i>F.2 Disminuir el porcentaje de desocupación de la población</i></p>	<p><i>F.1.1 Con los proyectos sociales y de obra pública en los que se empleen mano de obra local el porcentaje de desocupación disminuye</i></p> <p><i>F.1.2 Con la generación de empleos en el municipio la tasa de movilidad poblacional disminuye</i></p>	<p><i>MV.1 Documentación del Municipio</i></p> <p><i>MV. 2 Informes de INEGI, SEDESOL y CONAPO</i></p>	
Propósito	<p><i>Mayor ocupación de la población en el municipio de San Lorenzo Cacaotepec</i></p>	<p><i>Con la incorporación de mano de obra local a los proyectos realizados en el municipio más personas perciben un ingreso mejorando sus condiciones de vida</i></p>	<p><i>MV.1 Documentación del Municipio</i></p> <p><i>MV. 2 Informes de INEGI, SEDESOL y CONAPO</i></p>	<p><i>-Las obras proyectadas requieren de mano de obra local</i></p>
Componentes	<p><i>Ocupación incrementada, tanto en programas de apoyo social al empleo como en proyectos de obra pública</i></p>	<p><i>200 empleos temporales creados a través de la incorporación de mano de obra local a los proyectos de obra pública</i></p>	<p><i>MV. 1 Registros de la Regiduría de obras</i></p> <p><i>MV.2 Informe Anual de Actividades</i></p>	<p><i>-La obra requiere de la incorporación de mano de obra local</i></p> <p><i>-Los beneficiarios del empleo mejoran su situación económica y sus condiciones de vida</i></p>
Actividades	<p><i>A.1 Acordar la incorporación de mano de obra local</i></p> <p><i>A.2 Difundir vacantes oportunamente</i></p> <p><i>A.3 Mantener estrategia</i></p>	<p><i>A.1 Tasa de desempleo</i></p> <p><i>A.2 Densidad migratoria</i></p>	<p><i>M.V. 1 Registros de la Regiduría de Obras</i></p>	<p><i>Se abren suficientes vacantes y la información llega oportunamente a los interesados</i></p>

El Municipio presenta una problemática evidente en el eje económico ya que existe un alto porcentaje de desocupación respecto a la población económicamente activa, una baja producción local y en su mayoría destinada al autoconsumo además que utiliza generalmente en sus procesos agentes químicos, se suma a ello el poco fomento al comercio local, el crecimiento desmedido en el número de unidades de transporte público que aumentan la emisión de contaminantes al ambiente y otro problema visible es que en años recientes instituciones como el tequio, que ha sido pilar del trabajo colectivo, ha visto reducida la participación de los pobladores, los factores pueden ser diversos, sin embargo para el Ayuntamiento es de vital importancia rescatar y fortalecer la capacidad de la gente de potenciar sus relaciones sociales.

OBJETIVOS

Crear y fortalecer fuentes de empleo, a través de la apertura de oportunidades de trabajo en los diversos sectores y en los proyectos de obra pública, conjuntamente se pretende crear conciencia de una producción local sustentable así como de fortalecer y consolidar las formas tradicionales de organización y participación para el trabajo comunitario en el municipio.

ESTRATEGIAS

Desde la Presidencia Municipal, conjuntamente con la Regiduría de Obras Públicas y la Regiduría de Hacienda se trabajará en la creación y difusión de oportunidades de empleo, en el fomento para la creación de nuevas organizaciones de productores en el municipio y a la comercialización de sus productos en el mercado local y regional. Paralelamente se impulsará la participación en el tequio, haciendo conciencia de la importancia que tienen esta actividad para la economía y la cohesión social.

LINEAS DE ACCIÓN

Creación y difusión de oportunidades de empleo.

Promover la creación de nuevas organizaciones de productores locales.

Fomentar una producción sustentable que disminuya el impacto negativo en el medio ambiente.

Impulsar una educación de consumo responsable así como de productos locales para fortalecer el comercio local.

Rescatar y practicar el trabajo comunitario en el municipio.

PROYECTOS

- ✓ Acuerdo de incorporación de mano de obra local a los proyectos sociales y de obra pública a realizarse en el municipio.
- ✓ Firma de acuerdo para la regulación de actividades extractivas de material pétreo
- ✓ Acuerdo para regular la operación de sitios y organizaciones del transporte público
- ✓ Creación de nuevas organizaciones de productores en el municipio
- ✓ Proyecto de Asesoría y Capacitación para la producción agrícola sustentable

EJE IV
GOBIERNO
HONESTO Y DE
RESULTADOS

GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

Es de pleno interés para la Autoridad Municipal la transparencia en el manejo de los recursos, por lo que este apartado tiene como objetivo acercar la información a la ciudadanía sobre la reglamentación fiscal que guiará el ejercicio del gasto público, así como las herramientas para la correcta aplicación del mismo y los medios de información y rendición de cuentas.

FINANZAS: LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Con el objetivo de trabajar con apego a la ley en el apartado fiscal y financiero, todo lo relacionado a los ingresos y egresos del Municipio estará regido siempre por la Ley de Coordinación Fiscal, así como por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Ley de Coordinación Fiscal tiene por objeto coordinar el sistema fiscal de la Federación con las entidades federativas, así como con los municipios, para establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales; distribuir entre ellos dichas participaciones; fijar reglas de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales; constituir los organismos en materia de coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento.

La información financiera que generen las entidades federativas y los municipios, relativa a la coordinación fiscal, se deberá regir por los principios de transparencia y de contabilidad gubernamental, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental por su parte tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La presente Ley es de observancia obligatoria para los ayuntamientos de los municipios; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los

órganos autónomos federales y estatales. Los gobiernos estatales deberán coordinarse con los municipales para que éstos armonicen su contabilidad con base en las disposiciones de esta Ley.

Por ley la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas, así como las tesorerías de los municipios, establecerán, en su respectiva página de Internet, los enlaces electrónicos que permitan acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno así como a los órganos o instancias de transparencia competentes. En el caso de las secretarías de finanzas o sus equivalentes, podrán incluir, previo convenio administrativo, la información financiera de los municipios de la entidad federativa.

Además los municipios enviarán a las entidades federativas información sobre la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en las obras y acciones establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal que beneficien directamente a la población en rezago social y pobreza extrema para que por su conducto se incluya en los informes trimestrales a que se refieren los artículos 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y 46 y 47 de esta Ley.

EFICIENCIA Y EFICACIA: AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

La Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM), antes Agenda Desde lo Local, es una herramienta de utilidad para ayudar a los municipios a detectar sus prioridades y establecer metas concretas susceptibles de ser incorporadas como tales en sus respectivos planes de desarrollo. A partir de los temas, objetivos e indicadores planteados en la ADM, las autoridades municipales conocerán la relevancia de contar con diagnósticos objetivos realizados con base en el uso de cartografías, planos, inventarios, estudios y análisis, entre otros insumos, que les facilitarán conocer con puntualidad el tipo de carencias que se presentan en el municipio. Igualmente, esta herramienta le permitirá a los tomadores de decisiones identificar el tipo de maquinaria, inmobiliario, y otros recursos materiales, humanos y tecnológicos, necesarios para abatir los rezagos detectados.

La ADM constituirá también la guía para que la administración municipal alcance mayores niveles de eficiencia, a partir del redimensionamiento de la estructura administrativa y el número de

personal, el control de la deuda, los salarios y la disminución del gasto corriente, así como el incremento de los ingresos propios, principalmente mediante el cobro efectivo del predial y los derechos de agua potable, esto permitirá focalizar el gasto municipal en la prestación eficaz de los servicios públicos.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS: LEY DE INGRESOS

En el ámbito de la información y transparencia, la Ley de Ingresos Municipales para el Estado de Oaxaca en su artículo 12 establece que los Ayuntamientos por conducto de sus Tesorerías, entregarán a la Auditoría Superior del Estado informes trimestrales sobre los ingresos recaudados incluso las contribuciones pagadas en especie o en servicios, asignaciones contempladas en la Ley de Ingresos y Decreto de Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal correspondiente, así como de los créditos u obligaciones de pago, en los términos previstos en la Ley de Fiscalización Superior de Estado y Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.

Bajo este mismo precepto se entregará un informe anual al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado para dar a conocer la situación que guardan las finanzas en el Municipio. Así mismo se deberán difundir los informes trimestrales a que alude el párrafo anterior en las páginas de internet respectivas.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Una vez aprobada la Ley de Ingresos Municipal y de la misma forma consensada, se elabora el Presupuesto de Egresos Municipal, para determinar el destino de los recursos, los cuales deben ser acordes a los lineamientos de los programas federales y estatales, así como congruentes con lo que se proyecta recaudar durante el año fiscal establecido; este presupuesto debe ser aprobado en sesión de cabildo.

AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA Y DE ESTADOS FINANCIEROS

Por disposición oficial, cada tres meses se enviarán los avances de la gestión financiera y los estados financieros a la Auditoría Superior del Estado y de forma anual al Congreso del Estado con el objetivo de transparentar el origen de los recursos y la aplicación de los mismos, con estas acciones se cumple con las obligaciones fiscales, la rendición de cuentas y se hace público el estado de las finanzas en el municipio.

INFORMES DE GOBIERNO Y PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA (PASH)

Respecto a la rendición de cuentas, el municipio anualmente rendirá un informe de gobierno en el cual se expondrá a detalle el manejo de los recursos con los que cuenta y las obras y acciones de beneficio social en las que fueron aplicados. Además entre las acciones inherentes a la transparencia en el manejo de los recursos, el municipio incorporará en sus tareas la actualización del manejo de las cuentas públicas a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) de manera trimestral, con el objetivo de poner al alcance de la ciudadanía la información sobre el origen y destino de sus recursos.

PROBLEMÁTICA GENERAL DEL EJE

Después de identificar la problemática en el eje de gobierno honesto y de resultados se enlistan los problemas más importantes y que una vez priorizados en el orden de atención quedan de la siguiente manera:

1. Falta de acceso a la información de las finanzas municipales
2. Recursos federales y estatales insuficientes para el municipio
3. Demora en los pagos de los usuarios de los servicios públicos municipales
4. Baja recaudación municipal
5. Desconocimiento de los sitios electrónicos de consulta

Árbol de problemas

Efectos	<i>Se incumple la ley</i>	<i>La sociedad desconoce el estado de las finanzas</i>	<i>Se genera la desconfianza hacia las autoridades</i>	<i>La comunidad no puede acceder a fuentes de información escrita</i>
		<i>Falta de acceso a la información de las finanzas municipales en San Lorenzo Cacaotepec</i>		
Causas	<i>No se hacen públicas las fianzas municipales</i>	<i>Falta de acceso a sitios electrónicos de información</i>	<i>Desconocimiento de los sitios donde se publican</i>	<i>No existe información escrita en el municipio</i>

Árbol de objetivos

Fines	<i>Se cumple con la ley</i>	<i>La sociedad conoce el estado de las finanzas</i>	<i>Se fortalece la confianza hacia las autoridades</i>	<i>La comunidad puede acceder a fuentes de información escrita</i>
		<i>Pleno acceso a la información de las finanzas municipales en San Lorenzo Cacaotepec</i>		
Medios	<i>Se hacen públicas las fianzas municipales</i>	<i>Acceso a sitios electrónicos de información</i>	<i>Conocimiento de los sitios donde se publican</i>	<i>Existe información escrita en el municipio</i>

Matriz de Marco Lógico

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	<i>F.1 Contribuir a mejorar la transparencia en el manejo de los recursos municipales F.2 Cumplir con las obligaciones legales sobre transparencia</i>	<i>F.1.1 Al dar de alta la información en los portales electrónicos para su consulta aumenta el índice de confianza F.1.2 Las solicitudes de acceso a la información son respondidas oportuna y claramente</i>	<i>MV.1 Documentación del Municipio MV. 2 Registros en la Auditoría Superior del Estado</i>	
Propósito	<i>Mayor acceso a la información por parte de la ciudadanía</i>	<i>Se entregarán avances trimestrales de gestión financiera a la Auditoría Superior del Estado(ASE)</i>	<i>MV.1 Acuse de recibo de los informes trimestrales MV.2 Registros de tesorería municipal MV. 3 Informe anual de gobierno</i>	<i>-Los avances son entregados en tiempo y forma - La ASE publica la información proporcionada por el municipio</i>
Componentes	<i>Información de avances y gestión financiera entregada y publicada</i>	<i>Cuatro informes trimestrales y un informe anual entregados y publicados</i>	<i>MV. 1 Registros en documentos del municipio MV.2 Registros en la ASE</i>	<i>-Los informes cumplen con los lineamientos propuestos por la ASE -Los informes son publicados en los portales de dependencias estatales</i>
Actividades	<i>A.1 Entregar Informes A.2 Publicar informes A.3 Cumplir con disposiciones legales</i>	<i>Reducir quejas y solicitudes de información Mejorar índices de transparencia</i>	<i>Informes Anuales de gobierno Acuses de recibo de información Información actualizada en portales electrónicos</i>	<i>Las entregas de informes se realizan en tiempo y forma requeridos</i>

Una problemática identificada en el eje de transparencia municipal es la dificultad para acceder a la información financiera del municipio, son varios los factores que intervienen para limitar el acceso, entre ellos la falta de información escrita disponible para consulta en el municipio, el incumplimiento de la reglamentación sobre la entrega de informes periódicos a las dependencias estatales, el desconocimiento de los portales electrónicos para acceder a la información y la falta de información actualizada. Esto hace que el acceso a la información por parte de la comunidad sea limitada, motivo que genera la desconfianza, disminuye la participación y falta a los principios de transparencia que marca la ley.

OBJETIVOS

Transparentar el manejo de los recursos con los que cuenta el municipio a través de los informes periódicos y anuales en Asamblea, además de incorporar al municipio a una dinámica de manejo de la información por medios electrónicos, que faciliten el acceso a cualquier ciudadano que desee consultarla y así lograr la participación activa por parte de la comunidad.

ESTRATEGIAS

Con la periodicidad en los informes de avances se pretende que la ciudadanía esté enterada e involucrada con lo que el Ayuntamiento está realizando y con la información al alcance por medios electrónicos se pretende acercar y facilitar el proceso de transparencia con el que las autoridades manejan los recursos.

LINEAS DE ACCIÓN

Ejercicio del presupuesto conforme a Ley de Coordinación Fiscal y Ley General de Contabilidad Gubernamental

Informe preliminar de actividades con la periodicidad requerida

Informe de actividades anual

Incorporación al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)

PROYECTOS

- ✓ Elaboración y aprobación de la Ley de Ingresos durante los tres años de gestión
- ✓ Elaboración y publicación del Presupuesto de Egresos municipales durante los tres años de gestión
- ✓ Programa interno de seguimiento a la transparencia y acceso a la información pública
- ✓ Programa permanente de incentivos para incrementar la recaudación municipal
- ✓ Programa permanente de capacitación y profesionalización del personal asignado al manejo de las finanzas públicas municipales
- ✓ Programa de incorporación de las finanzas municipales a las tecnologías de la información y comunicación electrónicas actuales

EJE V
SUSTENTABILIDAD
AMBIENTAL

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

El medio ambiente es patrimonio de todos, es un bien público y es un recurso que es indispensable valorar como la base de toda acción, por lo que es determinante establecer un aprovechamiento sustentable del territorio, garantizar el cuidado y protección de la riqueza de la biodiversidad y la restauración de las tierras en degradación (PED, 2011-2016).

Lo anterior en concordancia con lo señalado en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el que se enuncia que: “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”, al igual que el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: “Toda persona dentro del territorio del estado, tiene derecho a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar”.

Sin embargo, en los últimos años el medio ambiente se ha visto vulnerado debido a factores como la expansión irregular de asentamientos humanos, la generación y mal manejo de residuos sólidos, la contaminación del agua de ríos y arroyos, la extracción ilegal e intensiva de especies de flora y fauna, de recursos pétreos, a los incendios forestales, entre otras afectaciones. Para el Gobierno Municipal, este es un eje estratégico que delinea las acciones a realizar durante esta administración.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

La generación de residuos sólidos aumenta cada vez más debido al crecimiento demográfico y la cultura de consumo predominante y el manejo inadecuado de éstos genera problemas de contaminación graves. El Municipio cuenta con un relleno sanitario con infraestructura y equipo para la recolección, con un sistema de separación y manejo de residuos orgánicos e inorgánicos, así como la clasificación de materiales reciclables para lograr un acopio integral, sin embargo aun falta mucha cultura ecológica por parte de la ciudadanía en lo que respecta a la separación de los residuos sólidos, lo que ocasiona que el personal de recolección y separación aumente su carga de trabajo y vuelva menos eficiente el servicio. Otro problema que se presenta en esta área es la cobertura del servicio de recolección, ya que al no contar con suficientes unidades y personal para la recolección quedan algunas áreas sin cobertura, problema que se tiene que atender para brindar

el servicio a la mayor parte de la población. El relleno sanitario también presenta limitaciones en cuanto a su espacio y la maquinaria de operación al interior para dar un manejo eficiente a los residuos, problemas que también deben ser atendidos a la brevedad. La participación ciudadana es imprescindible para el mejor funcionamiento del sistema, ya que en todos los habitantes recae la responsabilidad de aprovechar al máximo y de forma adecuada las capacidades del relleno sanitario.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

En el Municipio existe una planta de tratamiento de aguas residuales, sin embargo aun no se encuentra en funcionamiento, carencias en la infraestructura de la red de drenaje en las calles de la comunidad así como de la propia planta han postergado el inicio de sus operaciones. Entre los problemas que aun presenta la instalación está la falta del ramal eléctrico para su operación. Se pretende que durante esta administración se logren solventar estos inconvenientes y pueda cumplir con la función para la que fue construida.

RESERVA ECOLÓGICA

En el Municipio existe una área boscosa conocida como La Encinera, de la cual 51 Ha están reconocidas como área natural protegida por parte del Municipio y por la población; sin embargo es importante gestionar el reconocimiento como área protegida por parte de instituciones estatales y federales con la finalidad de fortalecer la protección de este pulmón del Municipio y toda la diversidad biológica que en ella existe. Esta área se ve amenazada por el crecimiento demográfico que ha alcanzado ya áreas muy cercanas a la reserva, además de alguna tala esporádica que algunos pobladores realizan para extraer leña.

A estas amenazas por parte de la población se agregan fenómenos naturales que año con año ponen en riesgo esta área como son los incendios forestales. Durante la época de escasa o nula precipitación pluvial son frecuentes los incendios en las áreas de pastizales que rodean el núcleo poblacional de la cabecera municipal, estos incendios representan una amenaza grave que de

extenderse podrían alcanzar el área de “La Encinera” y causar graves afectaciones a la vegetación y biodiversidad de la zona.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS AGRICOLAS

En la actualidad el campo mexicano está saturado de agentes químicos utilizados para la fertilización de suelos y el control de plagas agrícolas y el municipio no es la excepción. Grandes cantidades de fertilizantes, se emplean anualmente durante el ciclo agrícola de temporal, con el propósito de mejorar el rendimiento de los cultivos, sin embargo esta técnica provoca un desequilibrio en la naturaleza de los suelos, creando una evidente dependencia.

Un caso similar es el de los agentes químicos utilizados para el control de plagas agrícolas, los cuales en su proceso agresivo de eliminación del insecto plaga, destruyen también ecosistemas de organismos benéficos para el cultivo. Si esto se suma a los altos costos para la adquisición de agroquímicos y del grave riesgo a la salud que se les atribuye, da como resultado una equivocada fórmula, no recomendable en la actualidad y que con la información y capacitación adecuada de los agricultores se podrá ir sustituyendo paulatinamente por métodos más eficientes y amigables con el medio ambiente.

EXPLOTACIÓN DE MATERIAL PÉTREO

Dentro de las actividades extractivas en el municipio se encuentran la extracción y procesamiento de materiales pétreos, esta actividad se realiza sin un control sobre el recurso del río que es finito, problema que en la actualidad ha reducido considerablemente la disponibilidad. Este problema no sólo ha generado la escasez de material pétreo sino también la pérdida de algunos terrenos agrícolas, daños ecológicos a una parte de la cuenca del río Atoyac y sobre todo, la poca retención de agua provocando que los pozos de la zona bajen sus niveles.

Esta explotación comercial desmedida representa un problema para la conservación de este recurso y para la recuperación de las riberas de los ríos, afectando los ecosistemas de estas zonas, así como

terrenos cercanos, además de ser una causa frecuente de conflictos entre grupos que buscan mantener el control sobre la explotación de este recurso.

PROBLEMÁTICA GENERAL DEL EJE

Después de identificar la problemática en el eje de Sustentabilidad Ambiental se enlistan los problemas más importantes y que una vez priorizados en el orden de atención quedan de la siguiente manera:

1. Incendios que amenazan la reserva ecológica
2. Sobre explotación del material pétreo del río
3. Falta cultura ecológica para la separación de residuos sólidos urbanos
4. Cobertura insuficiente de las rutas de recolección
5. Falta concluir la obra de la planta de tratamiento de aguas residuales
6. Limitaciones de espacio y maquinaria en el relleno sanitario
7. Crecimiento demográfico no organizado que amenaza la reserva ecológica
8. Contaminación del suelo, agua y aire causado por los fertilizantes y plaguicidas químicos

Árbol de problemas

Efectos	<i>Incendios frecuentes en zonas cercanas a la reserva ecológica</i>	<i>Los incendios avanzan sin un control natural</i>	<i>No existe apoyo de dependencias estatales y federales para su protección</i>	<i>No hay regulación de actividades de riesgo en la zona</i>
		<i>Los incendios forestales amenazan la reserva ecológica "La Encinera" en el municipio de San Lorenzo Cacaotepec</i>		
Causas	<i>Descuidos y falta de cultura de prevención de incendios</i>	<i>No existe barrera natural de protección del área</i>	<i>El área natural aún no está reconocida por dependencias estatales y federales</i>	<i>No se cuenta con un reglamento y plan de respuesta ante contingencias naturales</i>

Árbol de objetivos

Fines	<i>Se reduce el número de incendios en zonas cercanas a la reserva ecológica</i>	<i>Los incendios no se propagan debido a barreras de control natural</i>	<i>Se cuenta con el apoyo de dependencias estatales y federales para su protección</i>	<i>Existe una adecuada regulación de actividades de riesgo en la zona</i>
		<i>Los incendios forestales no representan una amenaza a la reserva ecológica “La Encinera” en el municipio de San Lorenzo Cacaotepec</i>		
Medios	<i>La población tiene una sólida cultura de prevención de incendios</i>	<i>Se trazan barreras naturales de protección del área</i>	<i>El área natural es reconocida por dependencias estatales y federales</i>	<i>Existe un reglamento y plan de respuesta ante contingencias naturales</i>

Matriz de Marco Lógico

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	<i>F.1 Contribuir proteger el área de “La Encinera” a través de la declaratoria de Área Natural Protegida en el municipio F.2 Disminuir el riesgo de incendios forestales que puedan afectar el área</i>	<i>F.1.1 Con la Declaratoria de área Natural Protegida se pretende hacer mayor conciencia para la conservación de esta zona F.1.2 Disminuye el número de incendios registrados (SEMARNAT)</i>	<i>MV.1 Documentación del Municipio MV. 2 Informe anual SEMARNAT</i>	
Propósito	<i>Programa de concientización para la prevención de incendios y construcción de barreras naturales</i>	<i>Con los programas de conservación se protegen 54 hectáreas de la zona de “La Encinera”</i>	<i>MV.1 Reglamento Municipal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente MV.2 Actas de sesión solemne de cabildo MV. 3 Registros de la Regiduría de Salud y Ecología</i>	<i>-La propuesta de decreto de Área Natural Protegida es aceptada en Instancias Estatales y Federales - Se recibe la asesoría y el apoyo de las dependencias Estatales y Federales para proteger el área</i>
Componentes	<i>Declaratoria Municipal como Área Natural Protegida y Elaboración del Reglamento Municipal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente</i>	<i>Proteger 54 hectáreas de bosque y elaborar un Reglamento Municipal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente</i>	<i>MV. 1 Documentación Municipal MV.2 Documentación en instancias estatales y nacionales</i>	<i>-Entra en vigor la declaratoria y el Reglamento Ambiental -La población se involucra en la protección del ambiente</i>
Actividades	<i>A.1 Aprobar Declaratoria A.2 Elaborar y aprobar reglamento A.3 Iniciar campaña de concientización</i>	<i>A.1 Conservación de hectáreas de bosque A.2 Existe documentación regulatoria</i>	<i>M.V.1 Documentación del municipio M.V.2 Registros en SEMARNAT</i>	<i>Existe alta participación ciudadana y apoyo gubernamental</i>

OBJETIVOS

Impulsar y fortalecer una cultura de prevención del daño ecológico, mediante la concientización de la población y reglamentación de actividades humanas que afecten de manera insostenible al medio ambiente, estas actividades serán coordinadas por la Regiduría de Salud y Ecología, con el objetivo de lograr un uso racional de los recursos. Además se pretende mejorar el manejo de residuos a través de la construcción y mantenimiento de la infraestructura de saneamiento ambiental para crear un ambiente más adecuado en el que los habitantes puedan desarrollarse plenamente.

ESTRATEGIAS

La información como herramienta para crear una conciencia colectiva acerca de los efectos que ocasionan el mal manejo de los recursos naturales, la reglamentación de actividades que afecten sobre los límites permisibles los recursos naturales, así como fortalecer la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos es la estrategia a seguir para disminuir el impacto ambiental y asegurar condiciones favorables para las futuras generaciones.

LINEAS DE ACCIÓN

Crear campañas permanentes de concientización para conservar el medio ambiente.

Organizar talleres y eventos en fechas conmemorativas relacionadas al medio ambiente.

Realizar pláticas y talleres en las escuelas de todos los niveles en el Municipio.

Construcción y mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos.

Gestionar el reconocimiento como reserva ecológica por parte de instituciones estatales y federales del área natural “La Encinera” para la protección de la diversidad biológica.

PROYECTOS

- ✓ Programa permanente de concientización ambiental Municipal.

- ✓ Formulación y aprobación del Reglamento Municipal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- ✓ Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (4ª etapa).

EJES TRANSVERSALES

En el presente plan se establecen tres ejes transversales que por su trascendencia enmarcan a todas las políticas públicas que emerjan de esta administración, estas son: Derechos Humanos, Equidad de Género y Fortalecimiento de Valores Comunitarios, por lo que todos los esfuerzos que se realicen para el logro de los objetivos deben considerar a estos tres ejes transversales, señalando una amplia interacción entre estos ejes y los cinco ejes para el desarrollo establecidos. En las secciones subsecuentes, se detallan los conceptos, problemáticas y propuestas más importantes asociadas a las políticas transversales.

DERECHOS HUMANOS

“Los derechos humanos son la suma de los derechos individuales y colectivos inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexo-afectiva o cualquier otra característica. Se establecen y proclaman con el objetivo principal de garantizar la dignidad humana de las personas, lo que significa que todas y todos, sin distinción, tenemos acceso a un desarrollo y bienestar plenos durante todas las etapas y aspectos de nuestra vida”

Oacnudh, F.

El principio de transversalidad e integralidad alude a la obligación del municipio de considerar que los derechos humanos son indivisibles, universales e interdependientes, lo cual implica que la perspectiva debe permear en todas las estructuras del Ayuntamiento (PED, 2011-2016).

En este gobierno municipal se pretende hacer de los derechos humanos un pilar fundamental, que permita a la ciudadanía participar en las decisiones del gobierno y exigir el respeto a su dignidad. Puesto que todo régimen que se precie de ser democrático debe, en consecuencia, tener como prioridad en su agenda de gobierno la promoción, defensa y respeto irrestricto a los derechos humanos (PED, 2011-2016).

EQUIDAD DE GÉNERO

Uno de los principales compromisos del Ayuntamiento es por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Hacer efectivo el principio constitucional de igualdad significa orientar esfuerzos y llevar a cabo acciones para erradicar las brechas políticas, sociales, económicas y culturales entre las personas por razones de género (PED, 2011-2016). La igualdad de género no es sólo un objetivo, sino un camino que contribuye al éxito de las propuestas del presente Plan.

Lo anterior significa que el Plan Municipal de Desarrollo debe incorporar la perspectiva de género con el fin de analizar y posibilitar la implementación de acciones institucionales para abatir los problemas y factores asociados a la desigualdad entre hombres y mujeres. Este enfoque es un importante reto para este gobierno Municipal, pero sin duda, es también una oportunidad para contribuir a romper el conjunto de barreras culturales y educativas, de discriminación e inseguridad, así como las restricciones que inhiben el ejercicio pleno de derechos y el desarrollo del potencial que representa la aportación de las mujeres al bienestar de la comunidad.

FORTALECIMIENTO DE VALORES COMUNITARIOS

La riqueza de una comunidad la mayoría de las veces no es tangible, esta reside en sus valores, valores que desde tiempos ancestrales se transmiten generación tras generación y que debido a la dinámica actual muchos de ellos están en riesgo de desaparecer, por lo que para el Ayuntamiento es una prioridad no solo fomentar su conservación sino su fortalecimiento, por ello se plasma como un eje transversal de este gobierno. Con esto se pretende que en cada acción se enriquezca la participación de la ciudadanía en ejercicios cotidianos que generen cohesión social, que conserven sistemas de reciprocidad, que conserven los recursos naturales, la biodiversidad, la organización social y la responsabilidad comunitaria.

Los intercambios y la reciprocidad no solo son factores económicos y sociales, sino que también fortalecen los valores fundamentales que en una sociedad mantienen una relación armónica que contribuye a alcanzar una vida digna.

PUEBLOS INDIGENAS

Si bien el municipio no se caracteriza por contar con una alta población indígena, en el año 2011 se contabilizó un total de 288 personas que hablan alguna lengua indígena, de los cuales 33 eran hablantes de lengua zapoteca, representando el grupo mayoritario, nueve de mixteco y en menor número tres hablantes de mixe, dos de chinanteco, dos de mazateco, uno de xontal, cuicateco y un hablante de náhuatl, sin embargo esta población de hablantes de lengua indígena sólo representan el 2.1% por ciento en la población de la cabecera municipal; lo que sugiere igual proporción en las agencias, cabe mencionar que ninguno de ellos es originario del municipio (PMD 2011-2013).

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMD

El seguimiento y la evaluación permitirán conocer los resultados de las estrategias y acciones asociadas al logro de los objetivos establecidos en el presente Plan, evaluando sus efectos e impactos sobre los habitantes de la comunidad, asimismo, ayudará a valorar el desempeño de la gestión Municipal, responsable de implementar las estrategias y acciones, para determinar si éstas se realizan conforme a lo planeado y, en su caso, saber cuáles son los problemas y limitaciones para poder atenderlos adecuada y oportunamente.

Para dar a conocer los avances de los resultados relacionados con lo que se pretende lograr, se utilizará el foro institucional que es la Asamblea a través de informes preliminares y el Informe Anual de Actividades, además de los medios electrónicos de consulta disponibles o los que en su defecto la ciudadanía solicite y como un elemento que engloba estos resultados serán los informes anuales de las dependencias estatales, federales y organismos internacionales entre los que se encuentran el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), los de la Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM), de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y el Índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con base en la evaluación de los indicadores de desarrollo social y humano, de gobernanza, económico, de transparencia y de sustentabilidad ambiental que constituyen los cinco ejes temáticos de este gobierno.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

MUNICIPIO Y LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO ESTIMADO	METAS	BENEFICIARIOS		HOGARES BENEFICIADOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVOLUCRADOS	EJERCICIO FISCAL	INDICADORES
				M	H					
San Lorenzo Cacatepec	Construcción de la red de agua potable en la calle "El Conflicto" en el paraje "La Lomita" en San Lorenzo Cacatepec	\$67,556.69	150 m	12	12	6	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	Hogares incorporados al servicio de agua entubada
San Lorenzo Cacatepec	Construcción de red de agua potable en la calle 1ª priv. de Venustiano Carranza en San Lorenzo Cacatepec	\$45,866.11	150 m	20	18	9	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	Hogares incorporados al servicio de agua entubada
San Lorenzo Cacatepec	Construcción de red de agua potable en varias calles de la colonia "El Campanario" en San Lorenzo Cacatepec	\$100,758.79	250 m	85	75	40	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	Hogares incorporados al servicio de agua entubada
San Lorenzo Cacatepec	Equipamiento de pozo profundo del agua potable del paraje "Hacienda Vieja" en San Lorenzo Cacatepec	\$199,200.00	1 pozo	208	192	100	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	Hogares beneficiados con el abasto de agua
San Lorenzo Cacatepec	Rehabilitación del pozo de "La Virgen" en San Lorenzo Cacatepec	\$200,794.00	1 pozo	350	250	150	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	Hogares beneficiados con el abasto de agua
San Lorenzo Cacatepec	Ampliación de la clínica dental en San Lorenzo Cacatepec	-	1 obra	7,156	6,548	-	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	Personas beneficiadas con servicios de salud
San Lorenzo Cacatepec	Ampliación de la red de electricidad en el paraje "La Era" en San Lorenzo Cacatepec	\$507,500.46	17 postes	89	79	42	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	Hogares incorporados al servicio de red de electricidad
San Lorenzo Cacatepec	Ampliación de red de electricidad en el paraje "Loma Cuache" en San Lorenzo Cacatepec	\$365,400.00	4 postes	16	14	10	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	Hogares incorporados al servicio de red de electricidad
San Lorenzo Cacatepec	Ampliación de red de electricidad en las calles: 4ª priv. de prol. de Francisco I. Madero, paraje "San Isidro" en San Lorenzo Cacatepec	\$293,400.00	7 postes	50	40	15	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	Hogares incorporados al servicio de red de electricidad
San Lorenzo Cacatepec	Ampliación de red de electricidad en las calles: Cooperación, Diamante, y priv. de Tierra y Libertad, en el	\$444,000.00	10 postes	16	20	26	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	Hogares incorporados al servicio de red de electricidad

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016

	paraje "El Taladre" en San Lorenzo Cacaotepec									
San Lorenzo Cacaotepec	Ampliación de red de electricidad en las calles: 6ª priv. de Venustiano Carranza, 1ª priv. de Venustiano Carranza en San Lorenzo Cacaotepec	\$363,120.00	10 postes / 400 m	16	14	8	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	Hogares incorporados al servicio de red de electricidad
San Lorenzo Cacaotepec	Ampliación de red de electricidad en la calle Prol. de Niños Héroes en San Lorenzo Cacaotepec	\$398,760.00	10 postes / 400 m	16	14	8	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	Hogares incorporados al servicio de red de electricidad
San Lorenzo Cacaotepec	Ampliación de red de electricidad en las calles: 1ª, 2ª y 4ª priv. de "La Soledad" y "La Herradura" en San Lorenzo Cacaotepec	\$560,171.91	6 postes	14	10	6	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	Hogares incorporados al servicio de red de electricidad
San Lorenzo Cacaotepec	Ampliación de red de electricidad en las calles: Javier N. Mina, 1º de mayo en la colonia "La Loma" en San Lorenzo Cacaotepec	\$648,720.00	2 postes / 500 m	180	165	115	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	Hogares incorporados al servicio de red de electricidad
San Lorenzo Cacaotepec	Ampliación de red de electricidad en las calles: Av. La Mojonera y 5ª priv. de la calle Manuel Sabino Crespo en San Lorenzo Cacaotepec	\$342,276.00	17 postes	80	60	35	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	Hogares incorporados al servicio de red de electricidad
Guadalupe Hidalgo	Ampliación de red de electricidad en varias calles de Guadalupe Hidalgo	\$1,344,284.84	49 postes	620	500	280	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	Hogares incorporados al servicio de red de electricidad
San Lorenzo Cacaotepec	Ampliación del drenaje sanitario en la calle Emiliano Zapata en el paraje "El Rancho" en San Lorenzo Cacaotepec	\$438,000.00	800 m	125	115	60	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	Hogares incorporados al servicio de drenaje sanitario
San Lorenzo Cacaotepec	Ampliación del drenaje sanitario en la calle Constitución, en San Lorenzo Cacaotepec	\$696,000.00	800 m	280	200	120	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	Hogares incorporados al servicio de drenaje sanitario
Santiago Cacaotepec	Ampliación del drenaje sanitario en la calle Emiliano Zapata, Santiago Cacaotepec	\$1,627,151.67	800 m	75	70	37	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	Hogares incorporados al servicio de drenaje sanitario

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016

San Lorenzo Cacaotepec	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (4ª etapa) en San Lorenzo Cacaotepec	\$348,600.00	1 obra	4,160	3,840	-	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	l/s de agua tratada
San Lorenzo Cacaotepec	Construcción de una aula didáctica en el jardín de niños "Juan Jacobo Rousseau" en San Lorenzo Cacaotepec	\$299,991.74	1 aula	18	14	-	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	Alumnos beneficiados con la infraestructura educativa
San Lorenzo Cacaotepec	Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Fco. I Madero y La Soledad en el paraje "La Barranca"	\$1,000,000.00	10,000 m²	625	575	-	Proyecto especial	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	
San Lorenzo Cacaotepec	Unidad cultural, deportiva y recreativo El Arenal	\$1,000,000.00	1 obra	7,156	6,548	-	Otras fuentes de financiamiento	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Personas beneficiadas con espacios recreativos
San Lorenzo Cacaotepec	Construcción de red de agua potable en las calles: Cooperación, Diamante, y priv. de Tierra y Libertad en el paraje "El Taladre" en San Lorenzo Cacaotepec	\$300,000.00	3,500 m	20	16	26	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2015	Hogares incorporados al servicio de agua entubada
San Lorenzo Cacaotepec	Construcción de la red de agua potable en la calle "El Salvador" en San Lorenzo Cacaotepec	\$150,000.00	320 m	24	21	13	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Hogares incorporados al servicio de agua entubada
San Lorenzo Cacaotepec	Construcción de cisternas para almacenamiento de agua potable en San Lorenzo Cacaotepec	\$160,000.00	38 piezas	80	75	38	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Hogares beneficiados con el abasto de agua
San Lorenzo Cacaotepec	Construcción de la red de agua potable en la calle "La Soledad" en el paraje "La Barranca" en San Lorenzo Cacaotepec	\$250,000.00	450 m	25	19	9	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2015	Hogares incorporados al servicio de agua entubada
San Lorenzo Cacaotepec	Construcción de la red de agua potable en el paraje "San José" en San Lorenzo Cacaotepec	\$80,000.00	200 m	8	8	4	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Hogares incorporados al servicio de agua entubada
San Lorenzo Cacaotepec	Construcción de la red de agua potable en los parajes "La Natividad" y "El Trapiche" en San Lorenzo Cacaotepec	\$340,000.00	1,000 m	146	134	70	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Hogares incorporados al servicio de agua entubada
San Lorenzo Cacaotepec	Rehabilitación del sistema de suministro de agua potable por gravedad "Del Monte" en San Lorenzo Cacaotepec	\$350,000.00	1 sistema	4,160	3,840	1,900	Otras fuentes de financiamiento	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Hogares beneficiados con el abasto de agua

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016

San Lorenzo Cacaotepec	Construcción de planta potabilizadora en San Lorenzo Cacaotepec	\$80,000.00	1 obra	4,160	3,840	1,900	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Hogares beneficiados con el abasto de agua
San Lorenzo Cacaotepec	Equipamiento de la clínica dental en San Lorenzo Cacaotepec	-	1 obra	7,156	6,548	1,900	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Personas beneficiadas con mejores servicios de salud
San Lorenzo Cacaotepec	Ampliación de red de electricidad en la calle El Conflicto en el paraje "La Lomita" en San Lorenzo Cacaotepec	\$200,000.00	4 postes	12	12	6	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Hogares incorporados al servicio de red de electricidad
San Lorenzo Cacaotepec	Ampliación de red de electricidad en la calle "El Salvador" en San Lorenzo Cacaotepec	\$280,000.00	6 postes	24	21	13	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Hogares incorporados al servicio de red de electricidad
San Lorenzo Cacaotepec	Ampliación de red de electricidad en las calles: San José y Prol. de Nicolás Bravo en San Lorenzo Cacaotepec	\$290,000.00	12 postes	10	8	8	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Hogares incorporados al servicio de red de electricidad
San Lorenzo Cacaotepec	Ampliación de red de electricidad en varias calles de la colonia "El Campanario" en San Lorenzo Cacaotepec	\$600,000.00	22 postes	122	118	80	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	Hogares incorporados al servicio de red de electricidad
San Lorenzo Cacaotepec	Ampliación de red de electricidad en las calles Fco. Javier Mina y 5 de mayo en la colonia "La Gloria" en San Lorenzo Cacaotepec	\$1,000,000.00	2 postes	180	165	116	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2014	Hogares incorporados al servicio de red de electricidad
San Lorenzo Cacaotepec	Ampliación de red de electricidad en el paraje "San José" en San Lorenzo Cacaotepec	\$850,000.00	6 postes	-	-	5	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2015	Hogares incorporados al servicio de red de electricidad
Santiago Cacaotepec	Ampliación de red de electricidad en la calle Camino Real en Santiago Cacaotepec	\$700,000.00	8 postes	45	43	22	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Hogares incorporados al servicio de red de electricidad
Santiago Cacaotepec	Ampliación de red de electricidad en las calles: Jesús Álvarez, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª priv. de Jesús Álvarez en Santiago Cacaotepec	\$1,000,000.00	18 postes	60	40	25	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Hogares incorporados al servicio de red de electricidad
San Lorenzo Cacaotepec	Ampliación del drenaje sanitario en la calle 4ª priv de prol. de Fco. I. Madero, paraje "San Isidro" en San Lorenzo Cacaotepec	\$400,000.00	250 m	50	40	15	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Hogares incorporados al servicio de drenaje sanitario

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016

San Lorenzo Cacaotepec	Ampliación del drenaje sanitario en la calle Allende en el Barrio Alto, en San Lorenzo Cacaotepec	\$350,000.00	80 m	35	20	16	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Hogares incorporados al servicio de drenaje sanitario
Santiago Cacaotepec	Ampliación del drenaje sanitario en el paraje La Natividad en Santiago Cacaotepec	\$700,000.00	800 m	75	70	38	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Hogares incorporados al servicio de drenaje sanitario
San Lorenzo Cacaotepec y agencias	Construcción de sanitarios con biodigestores en San Lorenzo Cacaotepec y sus agencias	\$300,000.00	900 piezas	1,872	1,728	120	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Hogares incorporados al servicio de drenaje sanitario
San Lorenzo Cacaotepec	Construcción de una aula didáctica en el jardín de niños "Anacleto Vásquez Taboada" en San Lorenzo Cacaotepec	\$300,000.00	1 aula	13	12	1 aula	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2015	Alumnos beneficiados con la infraestructura educativa
San Lorenzo Cacaotepec	Construcción de una aula didáctica en la escuela primaria "18 de marzo" en San Lorenzo Cacaotepec	\$300,000.00	1 aula	14	11	1 aula	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Alumnos beneficiados con la infraestructura educativa
San Lorenzo Cacaotepec	Construcción de una aula didáctica en la escuela primaria "Lázaro Cárdenas del Río" en San Lorenzo Cacaotepec	\$450,000.00	1 aula	14	11	1 aula	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2015	Alumnos beneficiados con la infraestructura educativa
San Lorenzo Cacaotepec	Construcción de una aula didáctica en la escuela primaria "Juan Jacobo Rousseau" en San Lorenzo Cacaotepec	\$400,000.00	1 aula	14	12	1 aula	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Alumnos beneficiados con la infraestructura educativa
San Lorenzo Cacaotepec	Construcción de tres aulas didácticas en la escuela secundaria "Jaime Torres Bodet" en San Lorenzo Cacaotepec	\$1,300,000.00	3 aulas	55	50	3 aulas	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Alumnos beneficiados con la infraestructura educativa
San Lorenzo Cacaotepec	Construcción de un comedor escolar para la escuela primaria "18 de marzo" en San Lorenzo Cacaotepec	\$500,000.00	1 obra	260	219	1 obra	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Alumnos beneficiados con la infraestructura educativa
San Lorenzo Cacaotepec	Equipamiento de comedor escolar en la escuela primaria "18 de marzo" en San Lorenzo Cacaotepec	\$300,000.00	1 lote	260	219	1 lote	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Alumnos beneficiados con la infraestructura educativa
San Lorenzo Cacaotepec	Mantenimiento de sanitarios en el jardín de niños "Anacleto Vásquez Taboada" en San Lorenzo Cacaotepec	\$200,000.00	1 obra	50	46	1 obra	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Alumnos beneficiados con la infraestructura educativa
San Lorenzo Cacaotepec	Mantenimiento de sanitarios en la escuela primaria "18 de marzo" en San Lorenzo Cacaotepec	\$200,000.00	1 obra	260	219	1 obra	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Alumnos beneficiados con la infraestructura educativa

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016

San Lorenzo Cacaotepec	Mantenimiento de sanitarios en la escuela primaria "Lázaro Cárdenas del Río" en San Lorenzo Cacaotepec	\$250,000.00	1 obra	181	177	1 obra	FAISM F-III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	2016	Alumnos beneficiados con la infraestructura educativa
------------------------	--	--------------	--------	-----	-----	--------	-------------	------------------------	------	---

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Desarrollo Social y Humano	Agua potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de agua potable	La cobertura en el servicio de agua entubada con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Construcción de la red de agua potable en la calle "El Conflicto" en el paraje "La Lomita" en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de agua entubada en beneficio de los 24 habitantes de la calle "El Conflicto" en el paraje "La Lomita" en San Lorenzo Cacaotepec	150 m	24 personas	6 viviendas incorporadas al servicio de agua entubada	\$67,556.69	F-III FAISM	2014
Desarrollo Social y Humano	Agua potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de agua potable	La cobertura en el servicio de agua entubada con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Construcción de red de agua potable en la calle 1ª priv. de Venustiano Carranza en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de agua entubada en beneficio de los 38 habitantes de la calle 1ª privada de Venustiano Carranza en San Lorenzo Cacaotepec	150 m	38 personas	10 viviendas incorporadas al servicio de agua entubada	\$45,866.11	F-III FAISM	2014
Desarrollo Social y Humano	Agua potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de agua potable	La cobertura en el servicio de agua entubada con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Construcción de red de agua potable en varias calles de la colonia "El Campanario" en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de agua entubada en beneficio de los 160 habitantes de varias calles de la colonia "El Campanario" en San Lorenzo Cacaotepec	250 m	160 personas	40 viviendas incorporadas al servicio de agua entubada	\$100,758.79	F-III FAISM	2015
Desarrollo Social y Humano	Agua potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Rehabilitación de pozos existentes para aumentar el volumen de agua potable aprovechable	La cobertura en el servicio de agua entubada con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Equipamiento de pozo profundo del agua potable del paraje "Hacienda Vieja" en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de agua entubada mediante el equipamiento del pozo profundo "Hacienda Vieja" para beneficiar a 400 habitantes de San Lorenzo Cacaotepec	1 pozo	400 personas	100 viviendas incorporadas al servicio de agua entubada	\$199,200.00	F-III FAISM	2015

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016

Desarrollo Social y Humano	Agua potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Rehabilitación de pozos existentes para aumentar el volumen de agua potable aprovechable	La cobertura en el servicio de agua entubada con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Rehabilitación del pozo de "La Virgen" en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de agua entubada mediante la rehabilitación del pozo de "La Virgen" para beneficiar a 600 habitantes de San Lorenzo Cacaotepec	1 pozo	600 personas	150 viviendas incorporadas al servicio de agua entubada	\$200,794.00	F-III FAISM	2014
Desarrollo Social y Humano	Salud	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura para el acceso a los servicios de salud	La cobertura de los servicios de salud con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Ampliación de la clínica dental en San Lorenzo Cacaotepec	Mejorar el acceso a los servicios de salud a través de la ampliación de la clínica dental en beneficio de la población de San Lorenzo Cacaotepec y sus agencias	1 obra	13,704 personas	13,704 personas con mejores servicios de salud dental	-	F-III FAISM	2016
Desarrollo Social y Humano	Energía eléctrica	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de energía eléctrica	La cobertura del servicio de energía eléctrica con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Ampliación de la red de electricidad en el paraje "La Era" en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en beneficio de 168 habitantes del paraje "La Era"	17 postes	168 personas	42 viviendas incorporadas al servicio de energía eléctrica	\$507,500.46	F-III FAISM	2014
Desarrollo Social y Humano	Energía eléctrica	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de energía eléctrica	La cobertura del servicio de energía eléctrica con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Ampliación de red de electricidad en el paraje "Loma Cuache" en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en beneficio de 30 habitantes del paraje "Loma Cuache" en San Lorenzo Cacaotepec	4 postes	30 personas	8 viviendas incorporadas al servicio de energía eléctrica	\$365,400.00	F-III FAISM	2014
Desarrollo Social y Humano	Energía eléctrica	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de energía eléctrica	La cobertura del servicio de energía eléctrica con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Ampliación de red de electricidad en las calles: 4ª priv. de prol. de Francisco I. Madero, paraje "San Isidro" en	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en beneficio de los 90 habitantes de las calles: 4ª priv. de prol. de Francisco I. Madero, paraje "San	7 postes	90 personas	23 viviendas incorporadas al servicio de energía eléctrica	\$293,400.00	F-III FAISM	2014

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016

		infraestructura educativa.				San Lorenzo Cacaotepec	Isidro" en San Lorenzo Cacaotepec						
Desarrollo Social y Humano	Energía eléctrica	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de energía eléctrica	La cobertura del servicio de energía eléctrica con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Ampliación de red de electricidad en las calles: Cooperación, Diamante, y priv. de Tierra y Libertad, en el paraje "El Taladre" en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio básico de energía eléctrica en beneficio de 36 habitantes de las calles: Cooperación, Diamante, y priv. de Tierra y Libertad, en el paraje "El Taladre" en San Lorenzo Cacaotepec	10 postes	36 personas	9 viviendas incorporadas al servicio de energía eléctrica	\$444,000.00	F-III FAISM	2014
Desarrollo Social y Humano	Energía eléctrica	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de energía eléctrica	La cobertura del servicio de energía eléctrica con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Ampliación de red de electricidad en las calles: 6ª priv. de Venustiano Carranza, 1ª priv. de Venustiano Carranza en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en beneficio de 32 habitantes de las calles: 6ª priv. de Venustiano Carranza, 1ª priv. de Venustiano Carranza en San Lorenzo Cacaotepec	10 postes / 400 m	32 personas	8 viviendas incorporadas al servicio de energía eléctrica	\$363,120.00	F-III FAISM	2014
Desarrollo Social y Humano	Energía eléctrica	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de energía eléctrica	La cobertura del servicio de energía eléctrica con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Ampliación de red de electricidad en la calle Prol. de Niños Héroes en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en beneficio de 32 habitantes de la calle Prol. de Niños Héroes en San Lorenzo Cacaotepec	10 postes / 400 m	32 personas	8 viviendas incorporadas al servicio de energía eléctrica	\$398,760.00	F-III FAISM	2014
Desarrollo Social y Humano	Energía eléctrica	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de energía eléctrica	La cobertura del servicio de energía eléctrica con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Ampliación de red de electricidad en las calles: 1ª, 2ª y 4ª priv. de "La Soledad" y "La Herradura" en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en beneficio de 24 habitantes de las calles: 1ª, 2ª y 4ª priv. de "La Soledad" y "La Herradura" en San Lorenzo Cacaotepec	6 postes	24 personas	6 viviendas incorporadas al servicio de energía eléctrica	\$560,171.91	F-III FAISM	2014
Desarrollo Social y Humano	Energía eléctrica	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la	Ampliar la cobertura de	Ampliación de la cobertura de la red de	La cobertura del servicio de energía eléctrica con que	Ampliación de red de electricidad en	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en	2 postes / 500 m	345 personas	87 viviendas incorporadas al servicio de	\$648,720.00	F-III FAISM	2015

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016

		construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	servicios básicos	energía eléctrica	cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	las calles: Javier N. Mina, 1° de mayo en la colonia "La Loma" en San Lorenzo Cacaotepec	beneficio de 345 habitantes de las calles: Javier N. Mina, 1° de mayo en la colonia "La Loma" en San Lorenzo Cacaotepec			energía eléctrica			
Desarrollo Social y Humano	Energía eléctrica	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de energía eléctrica	La cobertura del servicio de energía eléctrica con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Ampliación de red de electricidad en la calle: Av. La Mojenera y 5ª priv. de la calle Manuel Sabino Crespo en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en beneficio de 254 habitantes de las calles: Av. La Mojenera y 5ª priv. de la calle Manuel Sabino Crespo	27 postes	140 personas	35 viviendas incorporadas al servicio de energía eléctrica	\$342,276.00	F-III FAISM	2014
Desarrollo Social y Humano	Energía eléctrica	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de energía eléctrica	La cobertura del servicio de energía eléctrica con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Ampliación de red de electricidad en varias calles de Guadalupe Hidalgo	Ampliar la cobertura del servicio energía eléctrica en beneficio de 1,120 habitantes de varias calles de la agencia municipal de Guadalupe Hidalgo	49 postes	1.120 personas	280 viviendas incorporadas al servicio de energía eléctrica	\$1,344,284.84	Proyecto especial	2014
Desarrollo Social y Humano	Drenaje	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la red de drenaje sanitario	La cobertura del servicio de drenaje sanitario con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Ampliación del drenaje sanitario en la calle Emiliano Zapata en el paraje "El Rancho" en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de drenaje sanitario en beneficio de 240 habitantes de la calle Emiliano Zapata en el paraje "El Rancho" en San Lorenzo Cacaotepec	800 m	240 personas	60 viviendas incorporadas al servicio de drenaje sanitario	\$438,000.00	F-III FAISM	2014
Desarrollo Social y Humano	Drenaje	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la red de drenaje sanitario	La cobertura del servicio de drenaje sanitario con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Ampliación del drenaje sanitario en la calle Constitución, en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de drenaje sanitario en beneficio de 480 habitantes de la calle Constitución en San Lorenzo Cacaotepec	800 m	480 personas	120 viviendas incorporadas al servicio de drenaje sanitario	\$696,000.00	F-III FAISM	2015

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016

Desarrollo Social y Humano	Drenaje	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la red de drenaje sanitario	La cobertura del servicio de drenaje sanitario con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Ampliación del drenaje sanitario en la calle Emiliano Zapata, Santiago Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de drenaje sanitario en beneficio de 145 habitantes de la calle Emiliano Zapata, en la agencia municipal de Santiago Cacaotepec	800 m	145 personas	37 viviendas incorporadas al servicio de drenaje sanitario	\$1,627,151.67	F-III FAISM	2014
Sustentabilidad	Planta de tratamiento de aguas residuales	Impulsar y fortalecer una cultura de prevención del daño ecológico, además de mejorar el manejo de residuos a través de la construcción y mantenimiento de la infraestructura de saneamiento ambiental para crear un ambiente más sano.	Fortalecer la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos	Construcción y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales	El mal manejo de las aguas residuales contamina los ríos, arroyos y suelos, amenazando al medio ambiente y a la salud de la población en el municipio.	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (4ª etapa) en San Lorenzo Cacaotepec	Tratar las aguas residuales originadas en el municipio a través de la construcción de la planta de tratamiento en su 4ª etapa, para beneficiar a 8,000 personas en San Lorenzo Cacaotepec	1 obra	8,000 personas	l/s de agua tratada	\$348,600.00	F-III FAISM	2014
Desarrollo Social y Humano	Educación	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Mejoramiento de la infraestructura educativa	La infraestructura educativa es insuficiente y no adecuada para desarrollar las capacidades de los niños	Construcción de una aula didáctica en el jardín de niños "Juan Jacobo Rousseau" en San Lorenzo Cacaotepec	Combatir el rezago educativo mediante la construcción de un aula didáctica que beneficie a los alumnos de esa institución	1 aula	32 alumnos	1 aula didáctica incorporada a la infraestructura educativa del municipio	\$299,991.74	F-III FAISM	2014
Estado de derecho, seguridad y gobernabilidad	Vías de comunicación	Crear y fortalecer la Reglamentación Municipal y mejorar las vías de comunicación para garantizar mejores condiciones de vida, seguridad y protección al medio ambiente.	Mejorar las vías de comunicación	Construcción de calles	Las vías de comunicación no se encuentran en las condiciones óptimas para el tránsito vehicular y la movilidad de las personas	Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Fco. I Madero y La Soledad en el paraje "La Barranca"	Abatir el déficit de vialidades adecuadas que permitan la movilidad y comunicación terrestre de la población	10,000 m²	1,200 personas	1,200 personas incorporadas a accesos pavimentados	\$2,000,000.00	Proyecto especial	2016
Desarrollo Social y Humano	Espacios recreativos y deportivos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Mejoramiento de la infraestructura educativa	La infraestructura educativa es insuficiente y no adecuada para desarrollar las	Unidad cultural, deportiva y recreativo El Arenal	Coadyuvar en la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades	1 obra	13,704 personas	13,704 personas incorporadas al acceso a servicios de	\$1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2014-2016

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016

		agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.			capacidades de los niños		específicas de la población joven del municipio, así como gestionar espacios públicos destinados a actividades físicas y lúdicas.			recreación y esparcimiento			
Desarrollo social y humano	Agua potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de agua potable	La cobertura en el servicio de agua entubada con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Construcción de red de agua potable en las calles: Cooperación, Diamante, y priv. de Tierra y Libertad en el paraje "El Taladre" en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de agua entubada en beneficio de los 36 habitantes de las calles: Cooperación, Diamante, y priv. de Tierra y Libertad en el paraje "El Taladre" en San Lorenzo Cacaotepec	3,500 m	36 personas	26 viviendas incorporadas al servicio de agua entubada	\$300,000.00	FAISM F-III	2015
Desarrollo Social y Humano	Agua potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de agua potable	La cobertura en el servicio de agua entubada con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Construcción de la red de agua potable en la calle "El Salvador" en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de agua entubada en beneficio de los 320 habitantes de la calle "El Salvador" en San Lorenzo Cacaotepec	320 m	45 personas	13 viviendas incorporadas al servicio de agua entubada	\$150,000	F-III FAISM	2016
Desarrollo Social y Humano	Agua potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura del sistema de agua potable	La cobertura en el servicio de agua entubada con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Construcción de cisternas para almacenamiento de agua potable en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del sistema de agua entubada en beneficio de los 155 habitantes de San Lorenzo Cacaotepec	38 piezas	155 personas	38 viviendas incorporadas al servicio de agua entubada	\$160,000.00	F-III FAISM	2016
Desarrollo Social y Humano	Agua potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de agua potable	La cobertura en el servicio de agua entubada con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Construcción de la red de agua potable en la calle "La Soledad" en el paraje "La Barranca" en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de agua entubada en beneficio de los 44 habitantes de la calle "La Soledad" " en el paraje "La Barranca" en San Lorenzo Cacaotepec	450 m	44 personas	9 viviendas incorporadas al servicio de agua entubada	\$250,000,00	F-III FAISM	2015

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016

Desarrollo Social y Humano	Agua potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de agua potable	La cobertura en el servicio de agua entubada con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Construcción de la red de agua potable en el paraje "San José" en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de agua entubada en beneficio de los 16 habitantes en el paraje "San José" en San Lorenzo Cacaotepec	200 m	16 personas	4 viviendas incorporadas al servicio de agua entubada	\$80,000.00	F-III FAISM	2016
Desarrollo Social y Humano	Agua potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de agua potable	La cobertura en el servicio de agua entubada con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Construcción de la red de agua potable en los parajes "La Natividad" y "El Trapiche" en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de agua entubada en beneficio de los 280 habitantes en los parajes "La Natividad" y "El Trapiche" en San Lorenzo Cacaotepec	1,000 m	280 personas	70 viviendas incorporadas al servicio de agua entubada	\$340,000.00	F-III FAISM	2016
Desarrollo Social y Humano	Agua potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de agua potable	La cobertura en el servicio de agua entubada con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Rehabilitación del sistema de suministro de agua potable por gravedad "Del Monte" en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del sistema de agua entubada en beneficio de los 6,000 habitantes de San Lorenzo Cacaotepec	1 sistema	6,000 personas	1,900 viviendas incorporadas al servicio de agua entubada	\$350,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2016
Desarrollo Social y Humano	Agua potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de agua potable	La cobertura en el servicio de agua entubada con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Construcción de planta potabilizadora en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de agua entubada en beneficio de los 6,000 habitantes en San Lorenzo Cacaotepec	1 obra	6,000 personas	1,900 viviendas incorporadas al servicio de agua entubada	\$80,000.00	F-III FAISM	2016
Desarrollo Social y Humano	Salud	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura para el acceso a los servicios de salud	La cobertura de los servicios de salud con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Equipamiento de la clínica dental en San Lorenzo Cacaotepec	Mejorar el acceso a los servicios de salud a través del equipamiento de la clínica dental en beneficio de la población de San Lorenzo Cacaotepec y sus agencias	1 obra	13,704 personas	13,704 personas con mejores servicios de salud dental	-	F-III FAISM	2016

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016

		infraestructura educativa.											
Desarrollo Social y Humano	Energía eléctrica	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de energía eléctrica	La cobertura del servicio de energía eléctrica con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Ampliación de red de electricidad en la calle El Conflicto en el paraje "La Lomita" en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en beneficio de 24 habitantes de la calle El Conflicto en el paraje "La Lomita" en San Lorenzo Cacaotepec	4 postes / 150 m	24 personas	6 viviendas incorporadas al servicio de energía eléctrica	\$200,000.00	F-III FAISM	2016
Desarrollo Social y Humano	Energía eléctrica	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de energía eléctrica	La cobertura del servicio de energía eléctrica con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Ampliación de red de electricidad en la calle "El Salvador" en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en beneficio de 45 habitantes de la calle El Salvador en San Lorenzo Cacaotepec	6 postes / 200 m	45 personas	13 viviendas incorporadas al servicio de energía eléctrica	\$280,000.00	F-III FAISM	2016
Desarrollo Social y Humano	Energía eléctrica	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de energía eléctrica	La cobertura del servicio de energía eléctrica con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Ampliación de red de electricidad en las calles: San José y Prol. de Nicolás Bravo en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en beneficio de 30 habitantes de las calles San José y Prol. de Nicolás Bravo en San Lorenzo Cacaotepec	12 postes / 450 m	30 personas	8 viviendas incorporadas al servicio de energía eléctrica	\$290,000.00	F-III FAISM	2016
Desarrollo Social y Humano	Energía eléctrica	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de energía eléctrica	La cobertura del servicio de energía eléctrica con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Ampliación de red de electricidad en varias calles de la colonia "El Campanario" en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en beneficio de 240 habitantes de varias calles de la colonia "El Campanario" en San Lorenzo Cacaotepec	22 postes / 700 m	240 personas	80 viviendas incorporadas al servicio de energía eléctrica	\$600,000.00	F-III FAISM	2014
Desarrollo Social y Humano	Energía eléctrica	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de energía eléctrica	La cobertura del servicio de energía eléctrica con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto	Ampliación de red de electricidad en las calles Fco. Javier Mina y 5	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en beneficio de 345 habitantes de las	2 postes / 500 m	345 personas	116 viviendas incorporadas al servicio de	\$1,000,000.00	F-III FAISM	2014

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016

		agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.			se refleja en la calidad de vida de la población.	de mayo en la colonia "La Gloria" en San Lorenzo Cacaotepec	calles Fco. Javier Mina y 5 de mayo en la colonia "La Gloria" en San Lorenzo Cacaotepec			energía eléctrica			
Desarrollo Social y Humano	Energía eléctrica	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de energía eléctrica	La cobertura del servicio de energía eléctrica con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Ampliación de red de electricidad en el paraje "San José" en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en beneficio de 20 habitantes del paraje "San José" en San Lorenzo Cacaotepec	6 postes / 200 m	20 personas	5 viviendas incorporadas al servicio de energía eléctrica	\$850,000.00	F-III FAISM	2015
Desarrollo Social y Humano	Energía eléctrica	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de energía eléctrica	La cobertura del servicio de energía eléctrica con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Ampliación de red de electricidad en la calle Camino Real en Santiago Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en beneficio de 88 habitantes de la calle Camino Real en Santiago Cacaotepec	8 postes / 400 m	88 personas	22 viviendas incorporadas al servicio de energía eléctrica	\$700,000.00	F-III FAISM	2016
Desarrollo Social y Humano	Energía eléctrica	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la cobertura de la red de energía eléctrica	La cobertura del servicio de energía eléctrica con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Ampliación de red de electricidad en las calles: Jesús Álvarez, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª priv. de Jesús Álvarez en Santiago Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en beneficio de 100 habitantes de las calles: Jesús Álvarez, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª priv. de Jesús Álvarez en Santiago Cacaotepec	18 postes / 700 m	100 personas	25 viviendas incorporadas al servicio de energía eléctrica	\$1,000,000.00	F-III FAISM	2016
Desarrollo Social y Humano	Drenaje	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la red de drenaje sanitario	La cobertura del servicio de drenaje sanitario con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Ampliación del drenaje sanitario en la calle 4ª priv de prol. de Fco. I. Madero, paraje "San Isidro" en San Lorenzo Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de drenaje sanitario en beneficio de 90 habitantes de la calle 4ª priv de prol. de Fco I. Madero, paraje "Sn Isidro en San Lorenzo Cacaotepec	250 m	90 personas	15 viviendas incorporadas al servicio de drenaje sanitario	\$400,000.00	F-III FAISM	2016
Desarrollo Social y Humano	Drenaje	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la	Ampliar la cobertura de	Ampliación de la red de drenaje sanitario	La cobertura del servicio de drenaje sanitario con que cuenta el Municipio	Ampliación del drenaje sanitario en la calle Allende en el	Ampliar la cobertura del servicio de drenaje sanitario en beneficio de 55 habitantes de la	80 m	55 personas	16 viviendas incorporadas al servicio de	\$350,000.00	F-III FAISM	2016

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016

		infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	servicios básicos		es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Barrio Alto, en San Lorenzo Cacaotepec	calle Allende en el Barrio Alto en San Lorenzo Cacaotepec			drenaje sanitario			
Desarrollo Social y Humano	Drenaje	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la red de drenaje sanitario	La cobertura del servicio de drenaje sanitario con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Ampliación del drenaje sanitario en el paraje La Natividad en Santiago Cacaotepec	Ampliar la cobertura del servicio de drenaje sanitario en beneficio de 145 habitantes del paraje La Natividad en Santiago Cacaotepec	800 m	145 personas	38 viviendas incorporadas al servicio de drenaje sanitario	\$700,000.00	F-III FAISM	2016
Desarrollo Social y Humano	Drenaje	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Ampliación de la red de drenaje sanitario	La cobertura del servicio de drenaje sanitario con que cuenta el Municipio es insuficiente, esto se refleja en la calidad de vida de la población.	Construcción de sanitarios con biodigestores en San Lorenzo Cacaotepec y sus agencias	Ampliar la cobertura del servicio de drenaje sanitario en beneficio de 3,600 habitantes de San Lorenzo Cacaotepec y sus agencias	900 piezas	3,600 personas	120 viviendas incorporadas al servicio de drenaje sanitario	\$300,000.00	F-III FAISM	2016
Desarrollo Social y Humano	Educación	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Mejoramiento de la infraestructura educativa	La infraestructura educativa es insuficiente y no adecuada para desarrollar las capacidades de los niños	Construcción de una aula didáctica en el jardín de niños "Anacleto Vásquez Taboada" en San Lorenzo Cacaotepec	Combatir el rezago educativo mediante la construcción de un aula didáctica que beneficie a los alumnos de esa institución	1 aula	25 alumnos	1 aula didáctica incorporada a la infraestructura educativa del municipio	\$300,000.00	F-III FAISM	2015
Desarrollo Social y Humano	Educación	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Mejoramiento de la infraestructura educativa	La infraestructura educativa es insuficiente y no adecuada para desarrollar las capacidades de los niños	Construcción de una aula didáctica en la escuela primaria "18 de marzo" en San Lorenzo Cacaotepec	Combatir el rezago educativo mediante la construcción de un aula didáctica que beneficie a los alumnos de esa institución	1 aula	25 alumnos	1 aula didáctica incorporada a la infraestructura educativa del municipio	\$300,000.00	F-III FAISM	2016

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016

Desarrollo Social y Humano	Educación	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Mejoramiento de la infraestructura educativa	La infraestructura educativa es insuficiente y no adecuada para desarrollar las capacidades de los niños	Construcción de una aula didáctica en la escuela primaria "Lázaro Cárdenas del Río" en San Lorenzo Cacaotepec	Combatir el rezago educativo mediante la construcción de un aula didáctica que beneficie a los alumnos de esa institución	1 aula	25 alumnos	1 aula didáctica incorporada a la infraestructura educativa del municipio	\$450,000.00	F-III FAISM	2015
Desarrollo Social y Humano	Educación	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Mejoramiento de la infraestructura educativa	La infraestructura educativa es insuficiente y no adecuada para desarrollar las capacidades de los niños	Construcción de una aula didáctica en la escuela primaria "Juan Jacobo Rousseau" en San Lorenzo Cacaotepec	Combatir el rezago educativo mediante la construcción de un aula didáctica que beneficie a los alumnos de esa institución	1 aula	25 alumnos	1 aula didáctica incorporada a la infraestructura educativa del municipio	\$400,000.00	F-III FAISM	2016
Desarrollo Social y Humano	Educación	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Mejoramiento de la infraestructura educativa	La infraestructura educativa es insuficiente y no adecuada para desarrollar las capacidades de los niños	Construcción de tres aulas didácticas en la escuela secundaria "Jaime Torres Bodet" en San Lorenzo Cacaotepec	Combatir el rezago educativo mediante la construcción de un aula didáctica que beneficie a los alumnos de esa institución	3 aula	105 alumnos	3 aula didáctica incorporada a la infraestructura educativa del municipio	\$1,300,000.00	F-III FAISM	2016
Desarrollo Social y Humano	Educación	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Mejoramiento de la infraestructura educativa	La infraestructura educativa es insuficiente y no adecuada para desarrollar las capacidades de los niños	Construcción de un comedor escolar para la escuela primaria "18 de marzo" en San Lorenzo Cacaotepec	Combatir el rezago educativo mediante la construcción de un aula didáctica que beneficie a los alumnos de esa institución	1 obra	479 alumnos	1 comedor escolar incorporado a la infraestructura educativa del municipio	\$500,000.00	F-III FAISM	2016
Desarrollo Social y Humano	Educación	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Mejoramiento de la infraestructura educativa	La infraestructura educativa es insuficiente y no adecuada para desarrollar las capacidades de los niños	Equipamiento de comedor escolar en la escuela primaria "18 de marzo" en San Lorenzo Cacaotepec	Combatir el rezago educativo mediante la construcción de un aula didáctica que beneficie a los alumnos de esa institución	1 lote	479 alumnos	1 lote para equipamiento de comedor escolar incorporado a la infraestructura	\$300,000.00	F-III FAISM	2016

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016

		infraestructura educativa.								a educativa del municipio			
Desarrollo Social y Humano	Educación	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Mejoramiento de la infraestructura educativa	La infraestructura educativa es insuficiente y no adecuada para desarrollar las capacidades de los niños	Mantenimiento de sanitarios en el jardín de niños "Anacleto Vásquez Taboada" en San Lorenzo Cacaotepec	Combatir el rezago educativo mediante el mantenimiento de los sanitarios que beneficie a los alumnos de esa institución	1 obra	96 alumnos	1 obra de mantenimiento incorporada a la infraestructura educativa del municipio	\$200,000.00	F-III FAISM	2016
Desarrollo Social y Humano	Educación	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Mejoramiento de la infraestructura educativa	La infraestructura educativa es insuficiente y no adecuada para desarrollar las capacidades de los niños	Mantenimiento de sanitarios en la escuela primaria "18 de marzo" en San Lorenzo Cacaotepec	Combatir el rezago educativo mediante el mantenimiento de los sanitarios que beneficie a los alumnos de esa institución	1 obra	479 alumnos	1 obra de mantenimiento incorporada a la infraestructura educativa del municipio	\$200,000.00	F-III FAISM	2016
Desarrollo Social y Humano	Educación	Ampliar la cobertura de servicios básicos a través de la construcción de la infraestructura en agua potable, salud, energía eléctrica y drenaje, así como la infraestructura educativa.	Ampliar la cobertura de servicios básicos	Mejoramiento de la infraestructura educativa	La infraestructura educativa es insuficiente y no adecuada para desarrollar las capacidades de los niños	Mantenimiento de sanitarios en la escuela primaria "Lázaro Cárdenas del Río" en San Lorenzo Cacaotepec	Combatir el rezago educativo mediante la construcción de un aula didáctica que beneficie a los alumnos de esa institución	1 obra	358 alumnos	1 obra de mantenimiento incorporada a la infraestructura educativa del municipio	\$250,000.00	F-III FAISM	2016

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barabas, A. 2006. La ética del Don. Los sistemas indígenas de reciprocidad. *En: Dones, dueños y santos. Ensayo sobre religiones en Oaxaca.* INAH-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. México.
- Censo de Población y Vivienda 2010.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación. 5 de febrero de 1917. México. Última reforma publicada DOF 10-02-2014.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Oaxaca, México. Última actualización: 22 de noviembre de 2011.
- Informe de pobreza en México: el país, los estados y sus municipios, 2008-2010. México, 2010.
http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Informe_de_Pobreza_en_Mexico_2010.pdf
- Ley de Planeación del Estado de Oaxaca. Periódico Oficial del Estado, 17 de agosto de 1985. Última actualización: 1 de Enero de 2014. Oaxaca, México.
- Ley de Planeación, Diario Oficial de la Federación, 5 de enero de 1983, México D.F.
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>
- Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. Diario Oficial de la Federación. 16 de junio de 2010.

- Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile, julio de 2005.
<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/22239/manual42.pdf>

- Oacnudh, F. *et. al.* 2010. Políticas públicas y presupuestos con perspectiva de derechos humanos. México. La definición se basa en lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos consultada en
[<http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml#ap>], junio 2014.

- Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016. Oaxaca, México. Enero, 2012.
<http://www.planestataldedesarrollo.oaxaca.gob.mx/>

- Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. <http://pnd.gob.mx/>

- Regino, A. 1999. Los pueblos indígenas: diversidad negada. Chiapas, núm. 7 (URL:
<http://www.ezln.org/revistachiapas/No7/ch7regino.html>).

ANEXOS

H. Ayuntamiento Constitucional de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oaxaca. 2014 - 2016

"2015, Año del Centenario de la Canción Mixteca"
"424 Aniversario de la Fundación del Pueblo de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá"
"11 de Diciembre de 1919, Primera Dotación de Ejido de San Lorenzo Cacaotepec"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO CACAOTEPEC, DISTRITO JUDICIAL DE ETLÁ, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el municipio de San Lorenzo Cacaotepec, del Distrito Judicial de Etlá, del Estado libre y soberano de Oaxaca, siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día veinte de febrero del año dos mil quince, se reunieron en la sala de cabildo del palacio municipal los concejales **CC. Pastor Teodoro Matadamas Ortiz, Andrés Francisco Santos, Biliulfo Netalí Vásquez Cruz, Enrique Ramiro Méndez Santiago, Rosalina Alba Cruz Ruiz, Flavia Márquez Lara, Eugenio Velasco Alcántara**, en su calidad de **Presidente Municipal Constitucional, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación, Regidora de Seguridad Pública Municipal, Regidora de Salud y Ecología y Regidor de Obras Públicas Municipales** respectivamente; quienes fueron debidamente citados en términos del numeral 68 fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del H. Cabildo del año dos mil quince.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Toma de lista y declaratoria del quórum
- 2.- Instalación legal de la sesión del H. Cabildo Municipal
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 5.- Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior
- 6.- Informe de las Comisiones de Trabajo del H. Cabildo
- 6.1.- Comisión de Tránsito Municipal
- 6.2.- Comisión de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano.
- 6.3.- Comisión de Recreación y Deporte
- 6.4.- Comisión de Comercios, mercados y restaurantes
- 7.- Asuntos para acuerdo
- 7.1.- Apoyo para la compra de pintura para la Agencia de Santiago Cacaotepec.
- 7.2.- Funciones del Lic. Oscar Javier López Sánchez.
- 7.3.- Aval para la presentación del Plan Municipal de Desarrollo.



H. Ayuntamiento Constitucional de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oaxaca. 2014 - 2016



"2015, Año del Centenario de la Canción Mixteca"

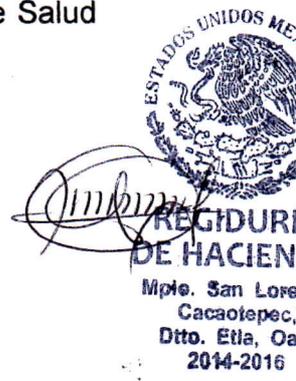
"424 Aniversario de la Fundación del Pueblo de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá" "11 de Diciembre de 1919, Primera Dotación de Ejido de San Lorenzo Cacaotepec"

8.- Asuntos generales:

- 8.1.- Coordinación de las diferentes comisiones para el funcionamiento del tianguis
 - 8.2.- Equipos celulares
 - 8.3.- Pago de tenencias
 - 8.4.- Escuela Secundaria "Jaime Torres Bodet"
 - 8.5.- Rastreo y apertura del camino la Vía, paraje San Matías.
 - 8.6.- Rastreo del camino La Soledad
 - 8.7.- Compra del terreno de la C. Minerva Santiago Cruz," Paraje el Arenal"
 - 8.8.- Uniformes del personal de servidores comunitarios de la Regiduría de Salud y Ecología.
 - 8.9.- Curso de manejo higiénico de alimentos.
 - 8.10 Asunto de los panteones
 - 8.11 Diseños de Ecología
 - 8.12 Extracción de revestimiento para obra pública
 - 8.13 Se entregó los uniformes a la policía de usos y costumbres
 - 8.14 Inicio del Centro de esterilización canina
 - 8.15 Trabajos del retén del paraje "El Conejo"
 - 8.16 Construcción del techado en el Centro de Salud
 - 8.17 Reparación de la retroexcavadora
 - 8.18 Pagos anuales por servicios públicos
 - 8.19 Medicina para los auxiliares de la Seguridad Municipal
 - 8.20 Elaboración del Atlas de Riesgo
 - 8.21 Ratificación de comisiones del H. Cabildo
 - 8.22 Presupuesto para evento "La Encinera"
 - 8.23 Propuesta "Bandera del Municipio de San Lorenzo"
 - 8.24 Fosa séptica de la Sra. Rocío Galván Sánchez
 - 8.25 Informe de avances de la construcción de la casa de la Sra. Julia Hernández
 - 8.26 Organización para las festividades de "Semana Santa"
 - 8.27 Traslados de dominio para Santiago Cacaotepec
 - 8.28 Presentación de la Cuenta Pública 2014.
 - 8.29.- Reunión con el Cabildo de San Felipe Tejalapam.
- 9.- Clausura de la sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- La Secretaria Municipal certifica que se encuentran presentes 5 concejales de los 6 convocados del H. Ayuntamiento Municipal, por lo que existe el quórum legal para proceder a la instalación de la sesión.



H. Ayuntamiento Constitucional de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oaxaca. 2014 - 2016

"2015, Año del Centenario de la Canción Mixteca"

"424 Aniversario de la Fundación del Pueblo de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá"
"11 de Diciembre de 1919, Primera Dotación de Ejido de San Lorenzo Cacaotepec"

2.- El Presidente Municipal Pastor Teodoro Matadamas Ortiz, declara instalada legalmente la sesión.

3.- Leído y aprobado por unanimidad de votos el orden del día se procede a su desahogo.

4.- La Secretaria Municipal da lectura al acta de la sesión anterior y se procede a su firma.

5.- Se informa el cumplimiento de los acuerdos tomados en la tercera sesión.

MSLC-ROC-FEB1-AC001.- Por mayoría de votos del H. Cabildo Municipal aprueban que la L. A. Consuelo Angélica Matadamas Márquez ocupe el cargo de Secretaria Municipal, mismo que empezará a desempeñar a partir del día dieciséis de febrero del 2015 al 31 de diciembre del mismo año, sustituyendo en el cargo al Licenciado Oscar Javier López Sánchez.

Dicho acuerdo ya fue cumplido, en virtud de que ya se llevó a cabo la acreditación correspondiente ante la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca.

MSLC-ROC-FEB1-AC002.- Por unanimidad de votos los regidores del H. Cabildo Municipal aprueban que la C.P. Brenda Berenice Ortiz Mendoza, siga desempeñando el cargo de Tesorera Municipal, del 16 de febrero del 2015 al 31 de diciembre del mismo año.

Dicho acuerdo ya fue cumplido en virtud de que ya se realizó la acreditación correspondiente ante la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca.

MSLC-ROC-FEB1-AC003.- Por unanimidad de votos los regidores del H. Cabildo Municipal aprueban que a la C.P. Brenda Berenice Ortiz Mendoza, se le dispense exhibir la garantía establecida en el artículo 96 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, para desempeñar el cargo de Tesorera Municipal.

Ya se le dio cumplimiento a mencionado acuerdo pues la garantía correspondiente le ha sido dispensada.

MSLC-ROC-FEB1-AC004.- Por unanimidad de votos los Regidores del H. Cabildo Municipal aprueban los proyectos presentados por el Director Responsable de Obra para que sean considerados en la reunión de priorización de obras, acciones y proyectos productivos para el ejercicio 2015, dichos proyectos son:

H. Ayuntamiento Constitucional de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oaxaca. 2014 - 2016

"2015, Año del Centenario de la Canción Mixteca"

"424 Aniversario de la Fundación del Pueblo de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá"
"11 de Diciembre de 1919, Primera Dotación de Ejido de San Lorenzo Cacaotepec"



Este acuerdo sigue pendiente, ya que se cumplirá cuando exista presupuesto suficiente.

MSLC-ROC-FEB1-AC008.- Por unanimidad de votos se acuerda que toda expedición de licencias o permisos de funcionamiento y clausuras, se fundamentarán en las Leyes vigentes del Estado de Oaxaca.

Este acuerdo se cumple cada vez que se expide una licencia o clausura.

6.- Informe de las comisiones de trabajo del H. Cabildo.

6.1.- Comisión de Tránsito Municipal.- Informa la comisión que se envió el oficio respectivo a moto-taxistas y taxistas para informarles su reubicación los días domingo durante el tianguis comunitario.

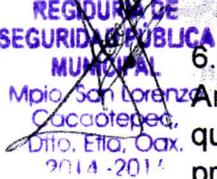
6.2.- Comisión de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano.- El 14 de febrero se recorrió la mojonera Loma Larga, en dicho recorrido estuvieron presentes el Presidente Municipal Constitucional, la Regidora de Salud y Ecología, el suplente de la Regidora de Seguridad Pública Municipal, el suplente del Síndico Municipal y las autoridades de Atzompa, ya que ambas autoridades consideran importante que queden establecidos definitivamente los límites territoriales entre uno y otro municipio.

6.3.- Comisión de Turismo.- El regidor de Obras da a conocer el proyecto "El Arenal" y menciona la propuesta hecha por el Arquitecto Raymundo Pérez, en el que se pretende llevar a las escuelas una maqueta de dicho proyecto para proporcionar la retroalimentación con ideas, propuestas y sugerencias.

6.4.- Comisión de Comercios, Mercados y Restaurantes.- La Comisión da a conocer que el tianguis comunitario ha tenido muy buena aceptación, por lo que se ampliará hacia la calle de Cuauhtémoc del reloj hacia la iglesia, a partir del domingo 8 de marzo del año en curso, esta calle solo se ocupará en un solo sentido.

7.- Asuntos a tratar

7.1.- Apoyo para la compra de pintura de la Agencia de Santiago Cacaotepec.- El Regidor de Hacienda informa sobre el apoyo que solicita el Agente Municipal de





H. Ayuntamiento Constitucional de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oaxaca. 2014 - 2016



“2015, Año del Centenario de la Canción Mixteca”
 “424 Aniversario de la Fundación del Pueblo de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá”
 “11 de Diciembre de 1919, Primera Dotación de Ejido de San Lorenzo Cacaotepec”

PRESIDENTE MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oax. 2014 - 2016

Santiago Cacaotepec, para la compra de pintura para fachada de su Agencia Municipal, por lo que al respecto se toma el siguiente acuerdo:

MSLC-ROC-FEB2-AC001.- Por unanimidad de votos se acuerda que se proporcionará la cantidad de \$23,000 (Veintitrés mil pesos 00/100 M.N.), a la Agencia de Santiago Cacaotepec como apoyo para la compra de pintura.

7.2.- Propuesta para cambio de funciones del Lic. Oscar Javier López Sánchez. El síndico municipal propone Al Lic. Oscar Javier López Sánchez como asesor jurídico debido a las necesidades de la sindicatura para tomar decisiones en el marco jurídico, por lo que al respecto se toma el siguiente acuerdo:

MSLC-ROC-FEB2-AC002.- Por unanimidad de votos se acuerda que el Lic. Oscar Javier López Sánchez, se desempeñe como Asesor Jurídico de la sindicatura, a partir del 16 de febrero del año en curso.

7.3.- Plan Municipal de Desarrollo.- Se presenta el Plan Municipal de Desarrollo ante el Cabildo para su aval y envío a la institución gubernamental para su aprobación.

MSLC-ROC-FEB2-AC003.- Por unanimidad de votos es aprobado el Plan Municipal de Desarrollo para su presentación oportuna ante la Comisión de Planeación para el Desarrollo Estatal.

8.- Asuntos generales.

8.1.- Coordinación de diferentes comisiones para el buen funcionamiento del tianguis.- Los representantes de la Regiduría de Salud y Ecología, Regiduría de Hacienda, Regiduría de Seguridad Pública Municipal, Regiduría de Obras, harán presencia en el tianguis para lograr el orden y el buen funcionamiento del mismo.

8.2.- Equipo de celulares.- Se informa que ya se puede hacer cambio de equipos y se continuará con el trámite.

8.3.- Pago de tenencias de vehículos asignados.- La Regiduría de Hacienda informa que se requiere hacer el pago de las tenencias de los vehículos asignados al municipio, estos pagos se realizarán en el mes de marzo ya que por el momento no se cuenta con recursos.

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oax. 2014 - 2016

SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oax. 2014 - 2016

POLICIA MUNICIPAL
REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oax. 2014 - 2016

TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oax. 2014-2016

REGIDURIA DE EDUCACION
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oax. 2014 - 2016



H. Ayuntamiento Constitucional de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oaxaca.

2014 - 2016

“2015, Año del Centenario de la Canción Mixteca”

“424 Aniversario de la Fundación del Pueblo de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá”

“11 de Diciembre de 1919, Primera Dotación de Ejido de San Lorenzo Cacaotepec”



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

8.4.- Escuela Secundaria “Jaime Torres Bodet”.- El Comité de padres de familia solicita apoyo a las autoridades municipales para llevar a cabo un operativo denominado “Operación mochila”, el Presidente Municipal otorga el apoyo solicitado, siempre y cuando se encuentren observadores de la Defensoría de los Derechos Humanos, para que se realice con apego a derecho y con la autorización de todos los padres de familia.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

8.5.- Apertura del camino la Vía” Paraje San Matías”.- El Síndico Municipal informa que se colocó cemento en las vías del ferrocarril ya que de tal forma queda funcional como paso peatonal.



REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016



8.6.- Rastreo de vialidades.- El Síndico Municipal informa que ya se inició el rastreo de calles, empezando con el camino “La Soledad” (rumbo al relleno sanitario) al término de este camino, se continuará con las demás calles.

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

8.7.- Adquisición de dos terrenos.- El Síndico Municipal informa de la compra de dos terrenos que pasan a ser propiedad del Municipio de San Lorenzo Cacaotepec, estas propiedades se encuentran ubicadas en el “Paraje el Arenal”, las partes vendedoras son la C. Minerva Santiago Cruz y la C. Rosenda Florencia Ortiz, para lo cual se realizó un acta-convenio en donde quedan acordadas las condiciones de pago.



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014-2016



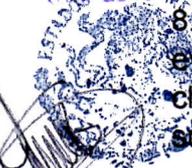
8.8.- Uniformes de los servidores comunitarios de la Regiduría de Salud y Ecología.- La comisión de Hacienda autorizará su compra cuando exista recursos.

REGIDURIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

8.9.- Curso de manejo higiénico de alimentos.- Curso promovido por la Regiduría de Salud y Ecología que se llevará a cabo el día veintiséis de febrero a las diecisiete horas en el salón de usos múltiples del Palacio Municipal.



REGIDURIA EDUCACION
Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016



8.10 Asunto de los panteones.- La Regidora de Salud y Ecología sugiere que para evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue y el virus del chincunguya, ahora en los panteones municipales se utilice arena en los floreros, sustituyendo al agua.

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

8.11 Señalización.- Menciona la Regidora de Salud y Ecología que ya se presentó el presupuesto para los avisos, los cuales serán colocados en estructuras que están colocadas en varios lugares del área natural protegida.



REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA
Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

8.12 Revestimiento para obra pública.- Informa el Regidor de Obras que no se sacará material de revestimiento de esta población, pues de hacerlo así, se

H. Ayuntamiento Constitucional de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oaxaca. 2014 - 2016

“2015, Año del Centenario de la Canción Mixteca”

“424 Aniversario de la Fundación del Pueblo de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá”

“11 de Diciembre de 1919, Primera Dotación de Ejido de San Lorenzo Cacaotepec”

compería con el acuerdo, en el que se dice, que nadie podrá sacar dicho material, de San Lorenzo Cacaotepec, por lo cual se obtendrá de otros lugares.

8.13 Uniformes de la policía de usos y costumbres.- El suplente de la Regiduría de Seguridad Pública informa que se les ha hecho la entrega de uniformes a la policía de usos y costumbres, esto fue el día 13 de febrero entrega a los policías del barrio bajo y el día 14 de febrero la policía del barrio alto.

8.14 Centro de esterilización canina.- Informa la Regidora de Salud y Ecología que se realizarán esterilizaciones caninas el día domingo 22 de febrero, programada para 20 perros, con una cooperación de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n) y un apoyo al médico veterinario de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n).

8.15 Trabajos del retén del paraje “El Conejo”.- El Regidor de Obras informa que el día lunes 23 de febrero se dará inicio al colado del retén, en el cual se utilizarán dos retroexcavadoras.

8.16 Construcción del techado en el Centro de Salud.- La Regidora de Salud y Ecología informa que se ha finalizado con la estructura del techado, así mismo informa que ya están funcionando los dos consultorios dentales.

8.17.- Reparación de la retroexcavadora.- La Tesorería Municipal informa que de la cuenta de ingresos propios se dispondrá de recursos para la reparación de la retroexcavadora y que se reintegrará posteriormente al fondo IV.

8.18.- Pagos anuales por servicio recolección de basura.- El Presidente Municipal sugiere que se realicen estos pagos a través de cupones, dicha propuesta fue aceptada y será turnada para su atención a la Regiduría de Hacienda y a Tesorería.

8.19.- Medicina para los auxiliares de la Seguridad Municipal: Se les otorgará un apoyo a los policías en la compra de sus medicamentos, siempre y cuando presenten su receta médica, anexando una cláusula en donde se establezcan restricciones, como por ejemplo que no se apoyará en caso de encontrarse bajo el influjo de alguna droga o alcohol.

8.20.- Elaboración de Atlas de Riesgo.- La Regidora de Salud y Ecología presenta la información recabada en la SEDATU, la cual consiste en la aprobación para la participación en un programa Federal, en virtud de que nuestro Municipio se

H. Ayuntamiento Constitucional de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oaxaca. 2014 - 2016

“2015, Año del Centenario de la Canción Mixteca”
 “424 Aniversario de la Fundación del Pueblo de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá”
 “11 de Diciembre de 1919, Primera Dotación de Ejido de San Lorenzo Cacaotepec”

encuentra dentro de los que han sido seleccionados para obtener el beneficio en el programa, hay una aportación del gobierno federal del 70% y del Municipal del 30%, el programa dura 5 meses y el día 27 cierra su ventanilla, a lo cual como respuesta se menciona que no es viable por no contar con presupuesto, pero se someterá a análisis con la comisión de Hacienda.

8.21.- Ratificación de comisiones de trabajo del H. Cabildo.- Quedan de la siguiente manera:

DIRECTORIO DE COMISIONES DE TRABAJO DEL H. CABILDO

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

1.-	PASTOR TEODORO MATADAMAS ORTIZ
2.-	ANDRÉS FRANCISCO SANTOS
3.-	BILIULFO NETALÍ VÁSQUEZ CRUZ

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS

1.-	ROSALINA ALBA CRUZ RUÍZ
2.-	FLAVIA MÁRQUEZ LARA
3.-	ANDRÉS FRANCISCO SANTOS

COMISIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL

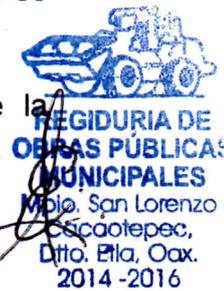
1.-	FROILÁN FILEMÓN VÁSQUEZ CUEVAS
2.-	ALBERTO JAVIER MÉNDEZ HERNÁNDEZ
3.-	JULIA SÁNCHEZ DÁVILA

COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

1.-	PASTOR TEODORO MATADAMAS ORTIZ
2.-	FLAVIA MÁRQUEZ LARA
3.-	PAULA ALMA INÉS VICTORIA MATADAMAS

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO

1.-	PASTOR TEODORO MATADAMAS ORTIZ
2.-	ANDRÉS FRANCISCO SANTOS
3.-	MARTIN ELIGIO CRUZ HERNÁNDEZ



H. Ayuntamiento Constitucional de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oaxaca. 2014 - 2016

“2015, Año del Centenario de la Canción Mixteca”
 “424 Aniversario de la Fundación del Pueblo de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá”
 “11 de Diciembre de 1919, Primera Dotación de Ejido de San Lorenzo Cacaotepec”

COMISIÓN DE COMERCIOS, MERCADOS Y RESTAURANTES

1.-	JULIA SÁNCHEZ DÁVILA
2.-	PAULA ALMA INÉS VICTORIA MATADAMAS
3.-	ENRIQUE RAMIRO MÉNDEZ SANTIAGO

COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES

1.-	NORMA MARGARITA DÍAZ CRUZ
2.-	ANDRÉS FRANCISCO SANTOS
3.-	EUGENIO VELASCO ALCÁNTARA

COMISIÓN DE TURISMO

1.-	FLAVIA MÁRQUEZ LARA
2.-	EUGENIO VELASCO ALCÁNTARA
3.-	ALBERTO JAVIER MÉNDEZ HERNÁNDEZ

COMISIÓN DE VINOS Y LICORES

1.-	ANDRÉS FRANCISCO SANTOS
2.-	FLAVIA MÁRQUEZ LARA
3.-	FROILÁN FILEMÓN VÁSQUEZ CUEVAS

COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO

1.-	PAULA ALMA INÉS VICTORIA MATADAMAS
2.-	FLAVIA MÁRQUEZ LARA
3.-	BILIULFO NETALÍ VÁSQUEZ CRUZ

COMISIÓN DE GACETA MUNICIPAL Y PUBLICACIONES

1.-	NORMA MARGARITA DÍAZ CRUZ
2.-	ENRIQUE RAMIRO MÉNDEZ SANTIAGO
3.-	EUGENIO VELASCO ALCÁNTARA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

1.-	PASTOR TEODORO MATADAMAS ORTIZ
2.-	BILIULFO NETALÍ VÁSQUEZ CRUZ
3.-	MARTIN ELIGIO CRUZ HERNÁNDEZ



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014-2016

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016



H. Ayuntamiento Constitucional de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oaxaca. 2014 - 2016

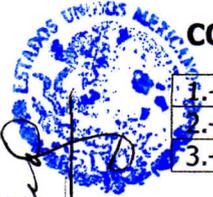


"2015, Año del Centenario de la Canción Mixteca"
 "424 Aniversario de la Fundación del Pueblo de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá"
 "11 de Diciembre de 1919, Primera Dotación de Ejido de San Lorenzo Cacaotepec"

PRESIDENTE MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

- 1.- ANDRÉS FRANCISCO SANTOS
- 2.- ROSALINA ALBA CRUZ RUÍZ
- 3.- FLAVIA MÁRQUEZ LARA



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

- 1.- FROILÁN FILEMÓN VÁSQUEZ CUEVAS
- 2.- JULIA SÁNCHEZ DÁVILA
- 3.- MARTÍN ELIGIO CRUZ HERNÁNDEZ

REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016



8.22.- Presupuesto para evento "La Encinera".- El Regidor de Educación informa que el Evento de primavera "la Encinera" se llevará a cabo el día 29 de marzo del año en curso y aún no cuenta con un dato preciso sobre la participación de la "Orquesta Primavera".

SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

8.23.-Propuesta "Bandera de San Lorenzo".- Queda pendiente la decisión pues se solicitará información a las instancias correspondientes.

8.24.-Fosa séptica dela Sra. Rocío Galván Sánchez.-El Síndico Municipal informa que esta fosa ya fue vaciada.



8.25.- Construcción de la casa de la Sra. Julia Hernández.- El Síndico Municipal informa que ya se coló y en este momento están aplanando por fuera y las puertas en una semana se terminan.

8.26.- Organización de Semana Santa.- Las comisiones para que las "Festividades de la Semana Santa" se lleven en armonía y orden, quedan organizadas de la siguiente manera:

- La Policía de Usos y Costumbres: se encargará de la seguridad en la presa.
- La Comisión de Turismo.- Se encargará de la vigilancia del Bosque "La Encinera", procurando evitar daños al bosque.
- La Comisión de Tránsito Municipal.- Apoyará en el aspecto vial, de tal manera que en las procesiones, los feligreses no corran ningún riesgo, así como vigilando que todos los eventos realizados se realicen con orden.

REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

REGIDUR DE HACIENDA
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014-2016



REGIDURIA DE EDUCACION
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016



H. Ayuntamiento Constitucional de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oaxaca. 2014 - 2016

“2015, Año del Centenario de la Canción Mixteca”
 “424 Aniversario de la Fundación del Pueblo de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá”
 “11 de Diciembre de 1919, Primera Dotación de Ejido de San Lorenzo Cacaotepec”

SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax.
 2014 - 2016

- La Comisión de Hacienda.- Determinará los días de asueto para los trabajadores del municipio.
- La Regiduría de Obras: Se encargará del suministro de agua, así como solucionar fugas de aguas residuales.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax.
 2014 - 2016

8.27.- Traslados de dominio para Santiago Cacaotepec.- El Regidor de Hacienda expone lo referente al pago de traslados de dominio de la agencia de Santiago Cacaotepec, en el que manifiesta que no se ha llegado a ningún acuerdo, de tal manera que se analizará este asunto.

8.28.- Presentación de la Cuenta Pública 2014. La tesorera municipal informa que la cuenta pública ya se imprimió, la cual ya se estará circulando a la comisión de Hacienda para su revisión y para su aprobación.

8.29.- Reunión con autoridades de San Felipe Tejalapam.- El día 23 de febrero se llevará a cabo la reunión en el palacio municipal de San Felipe Tejalapam para abordar el tema de Ordenamiento Territorial, rectificación de linderos, mojoneras que no son visibles, caso de vendedores ambulantes y mototaxistas, informar sobre las casetas de vigilancia y el proyecto del centro de salud.

9.- Clausura de la sesión.- No habiendo más puntos que tratar, el Presidente Municipal declara clausurada la sesión y válidos los acuerdos tomados, siendo la una de la mañana con veinte minutos del día veintiuno de febrero.

EL H. CABILDO MUNICIPAL.

REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax.
 2014 - 2016

TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax.
 2014 - 2016

REGIDURIA DE HACIENDA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax.
 2014-2016

REGIDURIA EDUCACION MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax.
 2014 - 2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax.
 2014 - 2016

Pastor Teodoro Matadamas Ortiz
 Presidente Municipal Constitucional

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax.
 2014 - 2016

Andrés Francisco Santos
 Síndico Municipal

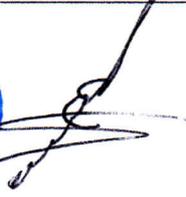
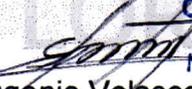
REGIDURIA SALUD Y ECOLOGIA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax.
 2014 - 2016



H. Ayuntamiento Constitucional de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oaxaca.

2014 - 2016

“2015, Año del Centenario de la Canción Mixteca”
 “424 Aniversario de la Fundación del Pueblo de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá”
 “11 de Diciembre de 1919, Primera Dotación de Ejido de San Lorenzo Cacaotepec”

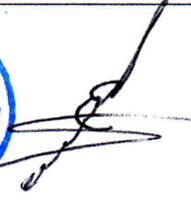
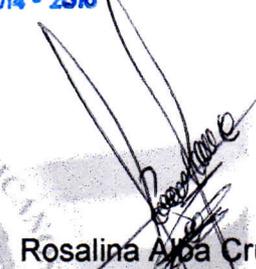
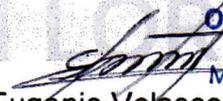
  REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax. Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016 Biliulfo Netalí Vásquez Cruz Regidor de Hacienda	  REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax. Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016 Enrique Ramiro Méndez Santiago Regidor de Educación
  REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax. Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016 Flavia Márquez Lara Regidora de Salud y Ecología	  REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax. Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016 Rosalina Alba Cruz Ruiz Regidora de Seguridad Pública Municipal
  REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax. Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016 Eugenio Velasco Alcántara Regidor de Obras Públicas Municipales	  TESORERIA MUNICIPAL Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax. Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016 Brenda Berenice Ortiz Mendoza Tesorera Municipal
  SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax. Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016 Consuelo Angélica Matadamas Márquez Secretaria Municipal	



H. Ayuntamiento Constitucional de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, Oaxaca.

2014 - 2016

“2015, Año del Centenario de la Canción Mixteca”
 “424 Aniversario de la Fundación del Pueblo de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá”
 “11 de Diciembre de 1919, Primera Dotación de Ejido de San Lorenzo Cacaotepec”

  <p>REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax. Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016</p> <p>Biliulfo Netalí Vázquez Cruz Regidor de Hacienda</p>	  <p>REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax. Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016</p> <p>Enrique Ramiro Méndez Santiago Regidor de Educación</p>
  <p>REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax. Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016</p> <p>Flavia Márquez Lara Regidora de Salud y Ecología</p>	  <p>REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax. Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016</p> <p>Rosalina Alba Cruz Ruiz Regidora de Seguridad Pública Municipal</p>
  <p>REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax. Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016</p> <p>Eugenio Velasco Alcántara Regidor de Obras Públicas Municipales</p>	  <p>TESORERIA MUNICIPAL Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax. Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016</p> <p>Brenda Berenice Ortiz Mendoza Tesorera Municipal</p>
  <p>SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Lorenzo Cacaotepec, Oax. Dto. Etlá, Oax. 2014 - 2016</p> <p>Consuelo Angélica Matadamas Márquez Secretaria Municipal</p>	

✓ MEMORIA FOTOGRÁFICA



Imagen 1: Audiencia Pública Municipal, se realizaron seis en total con el objetivo de escuchar las necesidades de la ciudadanía.



Imagen 2: Reunión de integración del Consejo de Desarrollo Municipal



Imagen 3: Talleres participativos para la definir las obras y acciones a seguir durante el periodo de trabajo 2014-2016.



Imagen 4: Reunión de priorización de obras y acciones.



Imagen 5: Las líneas de acción para el trabajo se definieron de manera conjunta entre autoridades municipales, autoridades auxiliares, comités, representantes de calles y colonias y sociedad en general.